



Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Trabajo de Investigación Monográfica
Contador Público (Plan 1990)

ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS MONOGRÁFICOS
DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE
ADMINISTRACIÓN Y PROPUESTA DE REFORMA.

Autor:

Gabriela Lemes C.I.4541739-1

Tutor

Cr. Bolivar Gutiérrez

Octubre 2010; Montevideo - Uruguay

ÍNDIC

E

| | |
|--|-----------|
| Agradecimientos..... | 8 |
| Abstract..... | 9 |
| Capítulo 1- Introducción..... | 11 |
| 1.1 Fundamento del tema..... | 11 |
| Capítulo 2 - Marco teórico..... | 19 |
| 2.1 Definiciones..... | 19 |
| 2.2 Tipo de tesis..... | 25 |
| 2.3 Duración de la tesis..... | 27 |
| 2.4 Etapa y contenido de un trabajo de investigación..... | 28 |
| 2.4.1 Etapas..... | 28 |
| 2.4.2 Contenido del trabajo de investigación..... | 31 |
| Capítulo 3- Breve historia de los diferentes planes de estudio de Facultad de Ciencias Económicas y administración..... | 38 |
| 3.1 Plan de estudio 1932..... | 38 |
| 3.2 Plan de estudio 1944..... | 39 |
| 3.3 Plan de estudio 1954..... | 41 |
| 3.4 Plan de estudio 1966..... | 43 |

| | |
|---|-----------|
| 3.5 Dictadura e Intervención..... | 44 |
| 3.5.1 Plan de estudio de 1970..... | 45 |
| 3.5.2 Plan de estudio 1980..... | 45 |
| 3.6 Plan de estudio 1990..... | 46 |
| Capítulo 4- Análisis del reglamento de trabajo de Investigación Monográfico..... | 51 |
| Capítulo 5- Comparación del proyecto de fin de carrera de FCCEEA con las diferentes facultades privadas del país..... | 66 |
| 5.1 Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Ciencias Empresariales y Economía de Universidad de Montevideo (UM)..... | 67 |
| 5.2 Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Administración y Ciencias Sociales de Universidad ORT | 71 |
| 5.3 Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Ciencias Empresariales de Universidad Católica del Uruguay (UCU)..... | 79 |
| 5.4 Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Ciencias Empresariales de Universidad de la Empresa (UDE)..... | 85 |
| 5.5 Cuadro comparativo del proyecto final entre las Diferentes Universidades..... | 93 |
| Capítulo 6- Análisis de la comisión de trabajos Monográficos..... | 95 |
| 6.1 Criterios a basarse o reglas a seguir para aceptar o rechazar una propuesta de investigación..... | 96 |
| 6.2 Conocimiento de la Comisión sobre temas propuestos por las propias cátedras..... | 98 |

| | |
|--|------------|
| 6.3 Conformación de Tribunales..... | 99 |
| 6.4 Pautas o procedimientos para evaluar y presentar los trabajos de investigación..... | 101 |
| 6.5 Controles para verificar el cumplimiento de los roles de los tutores..... | 103 |
| 6.6 Opinión de la comisión de Trabajo Monográficos sobre las monografías..... | 105 |
| 6.7 Obligatorio para el estudiante, no remunerado para los docentes..... | 106 |
| 6.8 Necesidad de mejoras..... | 109 |
| 6.9 Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas a partir de la información proporcionada por la Comisión de Trabajos Monográficos..... | 112 |
| Capitulo 7-Las cátedras y los trabajos Monográficos..... | 115 |
| 7.1 Contador Público..... | 115 |
| 7.2 Licenciado de Administración..... | 127 |
| 7.3 Datos comunes a ambas orientaciones..... | 134 |
| 7.4 Figura Tutor- Coordinador..... | 135 |
| 7.5 Objetivos específicos que se pretenden lograr a través de la propuesta de investigación Monográfica para estudiantes y cátedras..... | 136 |
| 7.6 Requisitos a contemplar al momento de presentar las propuestas a cada cátedra, elementos a tomar en cuenta al momento de elegir la misma en base a reglamentación interna que cada cátedra tenga implícita o implícitamente..... | 139 |
| 7.7 Las cátedras y las diferentes líneas de investigación propuestas por ellas..... | 148 |
| 7.8 Ventajas y desventajas de que los temas sean propuestos | |

| | |
|--|------------|
| por las cátedras..... | 152 |
| 7.8.1Ventajas..... | 152 |
| 7.8.2 Desventajas..... | 154 |
| 7.9 Permanencia de los Trabajos de Investigación..... | 156 |
| 7.10 Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas en el análisis de las cátedras | 158 |
| Capítulo 8- Egresados..... | 161 |
| 8.1 Metodología..... | 162 |
| 8.1.1 Tipo de variables..... | 167 |
| 8.1.2 Cálculo del tamaño muestral definitivo..... | 170 |
| 8.1.3 Asignación o afijación de los tamaños muestrales al interior de cada estrato..... | 173 |
| 8.1.4 Acotación de la varianza muestral por estrato..... | 175 |
| 8.2 Cátedras que tutoraron Trabajo de Investigación Monográfica y porque de su elección..... | 178 |
| 8.3.Trabajo de investigación Monográfico Grupal..... | 182 |
| 8.4 Tiempo de duración de los trabajos de Investigación Monográficas | 185 |
| 8.5 Aportes que Brinda los Trabajos de Investigación Monográfica en la vida Profesional..... | 189 |
| 8.6 Trabajo Monográfico o métodos alternativos..... | 192 |
| 8.7 Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas a partir de la información proporcionada por los egresados..... | 200 |
| Capítulo 9- Biblioteca y la utilización de los trabajos de investigación..... | 202 |

| | |
|--|------------|
| 9.1 Publicación y utilización de los trabajos de investigación..... | 203 |
| 9.2 Procedimiento de consulta de materiales por los estudiantes..... | 206 |
| 9.3 Colaboración con los estudiantes para la búsqueda de material para el desarrollo y elaboración de las tesis..... | 210 |
| 9.4 Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas a partir del análisis de la Biblioteca..... | 213 |
| Capitulo 10- Ventajas del trabajo de investigación Monográfico..... | 215 |
| Capitulo 11- Conclusiones generales, recomendaciones y propuesta de reforma..... | 219 |
| 11.1 Conclusiones Generales..... | 219 |
| 11.2 recomendaciones..... | 221 |
| 11.3 Propuesta de cambio..... | 225 |
| Bibliografía Consultada..... | 232 |
| Anexos..... | 235 |

AGRADECIMIENTOS

Es pertinente agradecer la colaboración de todos aquellos que hicieron posible la realización del presente trabajo.

En primer lugar menciono a los funcionarios de la biblioteca por su buena disposición para recibirme en cada una de las oportunidades que necesité recurrir a los datos que sólo ellos me podían brindar; principalmente a Rita quien en todo momento brindó información de gran utilidad, quien fue una gran fuente de información, asimismo agradezco a los funcionarios de Bedelía que me proporcionaron todos los datos que solicité.

Por otra parte agradezco a todos los integrantes de la Comisión de Trabajo de Investigación Monográfica quienes fueron encuestados para poder llevar a cabo el presente análisis, mostrando una gran disposición para recibirme, agradecerles por el invaluable aporte de sus conocimientos y experiencias, así como también por el material bibliográfico que se me sugirió.

A todos los docentes entrevistados y a los egresados que respondieron las encuestas realizadas.

Finalmente agradecer muy especialmente al tutor, Prof Cr. Bolívar Gutierrez por el apoyo continuo que me brindó durante todo este periodo de investigación quien me guió con gran interés y dedicación, elementos que fueron imprescindibles para la realización del presente trabajo.

ABSTRACT

El presente trabajo consiste en un análisis sobre los Trabajos de fin de carrera presentados para las áreas de Contador Público y Licenciado en Administración en diferentes años, así como de las cátedras y tutores intervinientes.

Se pretende analizar el cumplimiento de los objetivos de dichos trabajos, de acuerdo al Plan de estudio, determinar si existen pautas a seguir en la evaluación de los mismos y en qué se basan para uniformizar los criterios de los diferentes tribunales.

Las razones fundamentales para profundizar en este tema surgen de las expectativas que los alumnos tienen al llegar a esta instancia de la carrera y las dificultades que existen en muchos casos para conseguir tutor a la hora de comenzar con dicho proyecto. Es de interés realizar un análisis comparativo entre diferentes cátedras para llegar a la concepción de que las que son más accesibles al estudiante tienen grandes demandas, lo que puede redundar en la duplicación de temas y la omisión de otros que son de gran importancia para la sociedad en su conjunto, cabe determinar si se confirma dicha situación y porqué es que se viene dando este fenómeno.

En este sentido, se entiende que el análisis y la creación de una propuesta de reforma que facilite a los alumnos a conseguir cátedra y tutor llevará a obtener mejores resultados, facilitando al estudiante en su última instancia a la obtención del título y también a muchas cátedras que hoy se ven sobrecargadas por la tutoría de los trabajos de investigación.

Este análisis pretende abarcar todos los aspectos referentes a los trabajos de fin de carrera, determinar cuáles son sus fortalezas así como sus debilidades y llegar a proponer mejoras para solucionar las mismas, así como también establecer alternativas a la tesis y que puedan ser igualmente enriquecedoras para el futuro profesional, pero que además permitan estar en contacto con lo que será su futura profesión.

CAPÍTULO 1- INTRODUCCIÓN

Fundamento del tema

Las razones para trabajar en el tema resultan de las expectativas que los alumnos tienen al llegar a esta instancia de la carrera y las dificultades que existen en muchos casos para conseguir tutor a la hora de comenzar con dicho proyecto.

Lo primero que se hará será dar las definiciones más importantes de lo que es el trabajo de fin de carrera, aquí surgen tres posibles definiciones: Tesis, Monografía y Trabajo de Investigación Científica, se analizarán diferentes bibliografías y el reglamento del trabajo final de carrera de Facultad de Ciencias Económicas y Administración para poder ubicarlo en unas de las tres definiciones dadas y a partir de allí establecer lo que debe contener dicho trabajo.

Se realizará una breve historia sobre los antiguos Planes de estudio para encontrar el motivo que existió para que en algunos Planes se exija culminar la carrera con un trabajo final y en otros no. Con este primer paso se verá

porqué es que hoy en día se exige dicho requisito y se harán encuestas a los involucrados en la creación del Plan de estudio.

Se analizarán en profundidad el reglamento del trabajo de investigación actual para ver cuáles son sus fortalezas y debilidades, si existen algunos artículos que no se cumplen y la razón de su incumplimiento, y si el reglamento abarca todos los requisitos de la definición que se le hayan dado al proyecto; para hacer dicho estudio se realizarán encuestas a los diferentes integrantes de las Comisiones de los Trabajos Monográficos de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración con el propósito de investigar cómo funcionan dichas comisiones y si el funcionamiento de las mismas se adecua con lo que exige el reglamento.

Se realizarán encuestas y/o entrevistas a los diferentes catedráticos y a los docentes grado 4 de las distintas cátedras para saber cuáles son las involucradas en los trabajos de fin de carrera, qué cantidad de trabajos fueron tutorados por cada una de ellas, y se determinará qué porcentaje de los trabajos corresponde a las diferentes cátedras, cuántos tutores hay en cada cátedra para tuturar, cuántos trabajos son tomados por cada uno de ellos en diferentes períodos, si existe un reglamento interno en cada una de las cátedras, cuánto tiempo le debe dedicar el orientador a dichos trabajos en cada carrera. Así como también, que se especifiquen los requisitos que el alumno debe cumplir para poder presentar propuestas a dichas cátedras y a

raíz de esto poder determinar cuáles son los motivos del exceso o de la escasa participación de las cátedras en la tutoría de trabajos de Investigación Monográficos.

Con la información disponible se realizará un breve análisis sobre las exigencias referentes a los alumnos para que accedan, disponibilidad de tiempo, cantidad de tutores con que se cuenta y cantidad de trabajos que acepta cada orientador.

Se procurará verificar las actualizaciones y duplicaciones temáticas y el nivel de los contenidos, así como evaluar cuántos de todos los trabajos realizados fueron publicados y efectivamente utilizados por diversas cátedras con intereses académicos e incorporados a la bibliografía del curso. Para este punto en concreto, se va a realizar una encuesta a funcionarios de Biblioteca con el objetivo de obtener información sobre la cantidad de los trabajos que han sido consultados por alumnos, profesores, egresados, ver el medio de divulgación de los trabajos existentes y si los mismos son consultados por personal externo a Facultad y en qué porcentajes.

Se realizarán encuestas escritas a una muestra de 263 egresados de Contadores Públicos obtenidas de una población de 1764 egresados correspondiente a los años 2005 a 2009 a través de una planilla proporcionada por Bedelía de Facultad de Ciencias Económicas y

Administración y de 33 egresados de Licenciados en Administración de un total de 188 egresados correspondiente al mismo período con el objetivo de que quienes ya han efectuado el trabajo final den su opinión sobre la importancia de la realización del mismo. Se pretende saber si les brindó algún aporte en su vida profesional y en qué aspecto, saber cuánto tiempo le insumió dicho trabajo, cuál cátedra eligieron y porqué, así como el tema seleccionado. Para obtener dicha muestra se tomó como población finita objeto de estudio a los egresados de Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración entre el 1º de enero 2005 al 31 de diciembre 2009; los datos fueron proporcionados por Bedelía de Facultad.

Las variables de estudio y parámetros son:

- a) Tiempo de realización del trabajo.
- b) Porcentaje de las cátedras que más tutorean.
- c) Aporte profesional de las monografías.
- d) Cambio de visión sobre el trabajo monográfico una vez culminado con el mismo.
- e) Opinión sobre la posibilidad de sugerir métodos alternativos a los trabajos de investigación monográficos.
- f) Alternativa propuesta.

Muestra probabilística:

Utilizando esta forma de extracción, se asegura entre otras cosas una probabilidad de selección distinta de cero en la extracción de los elementos de la población. Con el marco muestral disponible, se accedió a sortear la muestra con un muestreo aleatorio estratificado con diseño simple al interior de cada estrato (STSI), debido a la división natural entre las carreras de Contador y Licenciatura en Administración, además de constatar tiempos promedio de egreso distintos en ambas carreras; esta última fue la variable auxiliar utilizada para calcular el tamaño muestral para cada estrato.

Estimadores de los parámetros de interés:

Estimación de proporciones: $\bar{y}_s = \sum_{h=1}^H \frac{N_h}{N} \bar{y}_{s_h}$ siendo $\bar{y}_{s_h} = \frac{\sum_{s_h} y_k}{n_h}$.

Cada categoría de una variable será tratada como si fuera una variable dicotómica, es decir, que toma valores $\{0,1\}$; de aquí surgirán los estimadores de las proporciones mencionadas. En cada caso, los estimadores están correctamente ponderados para asegurar la representatividad de la población a través de la muestra obtenida.

Estimación de varianza de proporciones:

$$Var(\widehat{\bar{y}_s})_{STSI} = \sum_{h=1}^H \frac{1-f_h}{n_h} S_{y_{s_h}}^2 \text{ siendo } S_{y_{s_h}}^2 = \frac{1}{n_h-1} \sum_{s_h} (y_k - \bar{y}_{s_h})^2.$$

Se procede del mismo modo que en el caso anterior. De la muestra probabilística y de los estimadores de las variables de interés surge la estrategia de muestreo: combinación de diseño muestral y estimador, que en el presente estudio consta de un diseño estratificado simple por estrato junto con un estimador de proporciones (STSI, \bar{y}_s).

A través de todo este análisis se busca investigar si es necesaria una propuesta de cambio, de mejora para el reglamento y la forma de trabajo actualmente utilizada. Luego de estudiar las fortalezas y debilidades se espera poder sugerir recomendaciones para solucionar las debilidades y potenciar las fortalezas, ya sea con otros instrumentos de evaluación o a través de la mejora del régimen actualmente aplicado.

Se culminará dicho trabajo con una propuesta de mejora o con recomendaciones de la sustitución del trabajo de investigación, por otros que cumplan con mejorar la preparación del futuro profesional.

En la actualidad, se está estudiando, por medio de un trabajo de investigación realizado por alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, la función que cumple el Consultorio Central de Facultad de Derecho, por lo cual se considera de interés incluir una breve descripción de

este trabajo como una posible alternativa de análisis en caso que surja la necesidad de realizar cambios al régimen de fin de carrera actual.

El Consultorio Central de Facultad de Derecho es un servicio docente que presta asistencia jurídica durante todo el año (exceptuando feria judicial), conjuntamente con el Instituto de Técnica Forense, organiza el curso de la materia Técnica Forense III, (materia de último año de Facultad de Derecho) que integra la currícula de la carrera de Abogacía, llenando un vacío en la formación del estudiante al permitirle estar en contacto directo con lo que será su profesión en un futuro cercano.

Por otro lado, actúa como una defensoría jurídica gratuita, asesorando y asistiendo en juicio y trámites administrativos a personas que, por su nivel socio-económico, se encuentran imposibilitadas de acceder a una asistencia jurídica privada. También se encarga de toda la organización administrativa correspondiente a la asistencia jurídica que se presta.

Este trabajo sirve a los estudiantes para tomar experiencia en lo que es su futura profesión y también les permite ser partícipes de la realidad socioeconómica del país y de las distintas problemáticas sociales referidas a su ámbito de acción, creando un compromiso profesional.

CAPÍTULO 2 – MARCO TEÓRICO

DEFINICIONES

Monografía: la descripción y tratado especial de determinada parte de una ciencia, o de algún asunto en particular¹. Es decir, aquel trabajo de investigación (bibliográfica o de campo) destinado por lo general a obtener títulos de Técnico Medio, Técnico Superior Universitario, Licenciatura o Especialistas. Se caracteriza por emitir conclusiones y hasta recomendaciones. Estos trabajos por lo general no ameritan defensa ante un jurado.

Trabajo Especial de Grado: es la investigación (bibliográfica o de campo), que además de cumplir con los requisitos de una monografía introduce una propuesta final factible a ser aplicada para la resolución de determinado problema detectado. Por lo general, son indagaciones de campo donde se utilizan métodos de encuesta para dar viabilidad a los conceptos emitidos. Se utiliza a niveles de Maestrías o Master en determinadas cátedras y niveles de Postgrados. A tales efectos, el diccionario nos refiere la Maestría como: arte y destreza en enseñar o ejecutar una cosa. Título de maestro en

¹ Según el diccionario de la Real Academia Española (edición 22ª, año 2001).

determinada área (estos trabajos ameritan su defensa ante un jurado con títulos iguales o superiores al que se otorgan).

Tesis: es la disertación escrita que presenta a la Universidad el aspirante al título de doctor en una facultad². Por lo general, cumple con los requisitos de un trabajo especial de grado del nivel de maestría, insertando un mayor marco teórico y sustentando su metodología y recomendaciones en las diferentes áreas del saber, en especial las filosóficas. Se caracteriza por la generación de un nuevo conocimiento y la presentación de un innovador modelo, diferente a los ya existentes. Son investigaciones no inferiores a los dos años, y deben contar con un tutor sobre el tema. La tesis debe ser defendida ante un jurado, que al igual que el mentor, sus integrantes deben poseer el grado académico ostentado por el aspirante o tesista.

Por otra parte, según Norma Técnica Colombiana NTC 1486, la tesis es un requisito para obtener el título de doctorado y se especifica que:

Trabajo de investigación *“es una presentación formal de un proceso y actividad de observación, exploración, descripción, interpretación y explicación del conocimiento frente a objetos, fenómenos y sujetos*

² Idem anterior.

*individuales, algunos de estos trabajos necesitan presentar una propuesta, un anteproyecto y un proyecto antes de su desarrollo y ejecución*³.

Trabajo de grado es un “*estudio dirigido que corresponde sistemáticamente a necesidades o problemas concretos de determinada área de una carrera, implica un proceso de observación, descripción, interpretación y explicación, suele ser un requisito para obtener el título en educación superior*”⁴.

Según Umberto Eco “*una tesis de doctorado es un trabajo mecanografiado de una extensión media que varía entre las cien y las cuatrocientas páginas, en el cual el estudiante trata un problema referente a los estudios en que quiere doctorarse*”.

De las definiciones dadas, se puede establecer que las tesis son la exigencia para obtener el título de Doctorado, en tanto que las monografías son realizadas para obtener el título de grado, también llamadas tesis de grado; sin embargo, existe en distintas universidades la posibilidad de obtener diferentes niveles de graduación sin la realización de una tesis; en otras universidades existe un primer nivel de graduación que Umberto Eco lo llama “*Licenciatura*” que nos da el derecho al título de doctorado y que puede ser alcanzado sencillamente con una serie de exámenes o con un trabajo de

³ Normas Técnicas Colombianas NTC 1486 (cuarta actualización) *Presentación de tesis, trabajos de grado y otro trabajo de investigación*. Disponible en: http://www.usergioarboleda.edu.co/biblioteca/normas_icontec.pdf

⁴ Idem anterior

investigación de menor pretensión que una tesis de doctorado; en otras, hay diferentes niveles doctorales que requieren trabajos de diversa complejidad.

La tesis propiamente dicha, y como se la ha definido anteriormente, hace referencia a un trabajo de investigación para obtener el título de doctorado.

El título de grado o la licenciatura, como Umberto Eco la llama, se hace con vistas al ejercicio profesional, mientras que el doctorado se hace con vistas a la actividad académica, lo que deberá constituir un trabajo original de investigación con el cual el estudiante ha de demostrar que es un estudioso capaz de hacer avanzar la disciplina a la que se dedica. Y ésta no se hace, como la tesis de grado en FCCEEA, a una edad que generalmente oscila entre los 24 y 30 años, sino a una edad más avanzada.

La pregunta que corresponde hacer es si el trabajo de investigación que debe realizar el estudiante de Facultad de Ciencias Económicas y Administración es una tesis del estilo mencionada.

Y la respuesta es no, pues una tesis de grado de la exigida en esta facultad es desarrollada por estudiantes que en su gran mayoría no tienen más de 35 años, mientras aún rinden exámenes universitarios, por lo que no se puede exigir una tesis de tal alcance, ni suponer que se puede llegar a realizar un

trabajo largo y meditado, además de que existen plazos que limitan al estudiante, por lo menos en la teoría.

De todo lo expuesto, se puede concluir que hay diferentes tipos de tesis que un estudiante puede producir, en principio se puede decir que existen tesis de compilación o de investigación; o tesis de grado o de doctorado.

El artículo 1 del Reglamento del trabajo de fin de carrera dice lo siguiente: *“La finalidad del Trabajo Monográfico consistirá en que el estudiante realice una práctica de investigación ya sea orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés general, o bien al desarrollo de diagnósticos y de propuestas para casos particulares, sobre una temática ubicada en las áreas de la Administración, la Contabilidad, la Economía o los Métodos Matemático-Estadísticos”* y luego, el artículo 24 exige su defensa oral ante un tribunal integrado por tres miembros.

De aquí se desprende que el trabajo Monográfico exigido en FCCEEA es una tesis de grado, en cuanto a si es de investigación o de compilación el reglamento lo deja abierto a elección del estudiante, dependerá del tema y de la cátedra elegida.

El requisito para comenzar el trabajo, en la mayoría de las Universidades, es haber rendido un determinado número de materias de la carrera; en la

Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la Universidad de la República, según el artículo 12 del reglamento del trabajo de investigación, se exige que para iniciar el trabajo monográfico el estudiante debe tener aprobado el 80% de la carga académica de la carrera, excluida la monografía.

Al realizar un trabajo de investigación se aprende a:

- Delimitar un problema,
- descubrir y reunir [información](#) adecuada,
- clasificar los [materiales](#),
- acceder a la [información](#) y ejercitar el espíritu crítico,
- comunicar los resultados por escrito y expresarse oralmente frente a un tribunal.

Por lo tanto, la elaboración de una tesis implica aprender a poner en orden las ideas y los datos, se diría que es una especie de trabajo metódico; supone construir un “*objeto*”, para ello es importante la experiencia que el estudiante obtenga del trabajo realizado y compartida con los miembros del grupo.

Tipos de Tesis.

Tesis de compilación: en este tipo de tesis el estudiante se limita a demostrar que ha revisado críticamente la mayor parte de la literatura existente, ha sido capaz de exponerla con claridad y ha intentado relacionar diversos puntos de vista ofreciendo información inteligente para especialistas del ramo que no lo hayan analizado antes.

Tesis de investigación: es un informe que se refiere a un problema o conjunto de problemas en un área definida de la ciencia y explica lo que se sabe de él previamente, lo que se haría para resolverlo, lo que sus resultados significarán, y dónde o cómo se pueden proponer progresos, más allá del campo delimitado por el trabajo, este tipo de tesis es siempre más larga y esforzada, aunque una tesis de compilación también puede serlo.

Un tipo de tesis no es excluyente del otro, ya que una tesis de compilación puede incluir una investigación antes de empezar el trabajo de compilado, para tener algunas ideas claras y documentarse bien.

Tesis monográfica: el término monografía significa el tratamiento de un solo tema. En principio un estudiante puede ser tentado a hablar acerca de un tema muy general del que existan gran cantidad de obras pero del que

resulta casi imposible leer y analizar las mismas, la tesis monográfica generalmente se centra en el estudio de cómo analiza un autor determinado tema.

Tesis panorámica: algunos autores aconsejan el manejo de otro tipo de tesis llamada “tesis panorámica”, la cual no es rigurosamente monográfica pero al menos trata de mostrar la visión acerca del tema vista desde distintas perspectivas, pero sin mostrar a todos los autores. Sin embargo, la tesis monográfica cuenta con una ventaja considerable sobre este tipo de tesis, ya que el restringir el campo de acción permite concentrarse sobre el tema específico asemejándose más a un ensayo que a una historia o a una enciclopedia.

Tesis histórica: la tesis histórica se utiliza en la descripción de fenómenos en los que la historia toma el papel central del objeto de estudio.

Tesis teórica e historiográfica: algunas materias necesitan ser analizadas desde el punto de vista teórico, para ellas, algunos temas no pueden ser tratados desde otro punto de vista. La tesis teórica aborda los temas abstractos que pueden haber sido enfrentados antes o no se han podido enfrentar.

Tesis científica: en la tesis científica se encuentra una serie de fórmulas, esquemas y sobre todo una serie de propuestas y análisis reproducibles por un ámbito social.

Tesis política: existe un fenómeno social en el cual la credibilidad del conocimiento generado de una investigación se basa sólo en las disciplinas encontradas a través del conocimiento científico generado en base a disciplinas puramente científicas.

Duración de las Tesis.

Según los informes analizados, una tesis no debe durar más de tres años y no menos de seis meses. La explicación de no menos de seis meses se debe al hecho de que entre que surge la primer idea del tema hasta que el trabajo es finalizado, se debe buscar bibliografía, realizar la investigación, analizar la información y por último proceder a la redacción del informe a presentar, lo cual es impensable realizarlo en un lapso menor.

Según el artículo 13 del reglamento de Facultad: El plazo para la realización del Trabajo Monográfico será de seis meses, a partir de la aprobación del tema y de la designación del Orientador, con opción a tres meses adicionales a pedido del estudiante, lo que deberá ser aprobado por la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos, con informe del Orientador. De este artículo se desprende que el plazo exigido por facultad es el mismo que el mínimo exigido por la teoría.

Etapas y contenido de un trabajo de investigación

Existen diferentes aspectos que deben tenerse en cuenta en el momento de elaborar un trabajo de investigación.

Las Normas Técnicas Colombianas NTC 1486 establecen las etapas y procedimientos que se deben seguir y la forma de presentación de un trabajo de investigación, ya sea el mismo una tesis o una monografía.

Etapas

Para el planeamiento o la planificación del trabajo no existe un proceso formalmente establecido, pero pueden considerarse las etapas que a continuación se enumeran:

-Propuesta

Se debe establecer el tema que se va a investigar. Una vez obtenido el mismo es necesario darle un nombre al trabajo que no tiene porqué ser definitivo sino que será provisional, se debe desarrollar una breve descripción del problema a investigar, justificando inicialmente el porqué del estudio de ese problema, se deberán establecer los objetivos generales y específicos que se pretenden lograr, se tiene que establecer qué clase de investigación es, con qué recursos se cuenta para llevar a la práctica y cuáles son los posibles colaboradores de la investigación.

Por último, identificar lo que se debería consultar para desarrollar el trabajo.

-Anteproyecto

En esta etapa se deberá fijar el Título definitivo que se le dará al trabajo, formular el problema de investigación concreto, definir los objetivos generales y específicos, cuál será el marco de referencia ya sea teórica, histórica o conceptual, presentar un diseño metodológico preliminar, dejar por escrito los nombres de las personas que participarán en el proceso, así como los recursos disponibles, se debe crear un cronograma y especificar la Bibliografía.

-Proyecto y su desarrollo

Es la tercera etapa del proyecto de investigación donde deberán constar los siguientes elementos:

- Título.
- Definición del problema y justificación del mismo.
- Objetivos generales y específicos.
- Marco de referencia.
- Métodos o estructura de la unidad de análisis y criterios de validez.
- Diseño metodológico en el que se deberán definir las hipótesis, variables e indicadores, población, muestra e instrumentos.
- Nombres de las personas que participarán en el proyecto así como los recursos disponibles.
- Cronograma.
- Bibliografía.

Se deberán ejecutar las acciones previstas en el proyecto, sometiendo a prueba los presupuestos teóricos, conceptuales y metodológicos del trabajo de investigación.

-Presentación del documento final.

Los documentos finales pueden presentarse de diferentes formas, según se requiera en el instituto del que se trate. En Facultad de Ciencias Económicas

y Administración se exige que el mismo sea presentado en cuatro copias impresas en hoja tamaño carta, y en un medio magnético.

Contenido del trabajo de investigación

Páginas preliminares

Es el elemento que antecede al cuerpo del trabajo, una carátula en la que debe figurar lo siguiente:

- a. Título del Trabajo.
- b. Mes de entrega del trabajo.
- e. Autor(es) del trabajo.
- f. Nombre del tutor u orientador del trabajo.
- g. Referencia de que se trata de un trabajo de investigación presentado a Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República para la obtención del título que se expida.

Portada

Es la página que incluye los elementos de la cubierta, incluye la clase de trabajo a realizar e identifica la investigación.

Debe contener:

- a) Identificación del tipo de trabajo que se presenta, contiene el título de grado que se pretende alcanzar.
- b) Título del trabajo, el mismo debe reflejar el alcance de la investigación, debe ser claro y específico.
- c) Autor(es) del trabajo de investigación.
- d) Nombre del tutor u orientador.
- e) Lugar y fecha, incluye ciudad y país de publicación.

Página de aprobación:

Esta página será completada por el Tribunal correspondiente debiendo el alumno incluir dicha hoja al trabajo de investigación.

La misma contendrá: nombre del profesor orientador, tribunal, fecha, calificación y autores.

Dedicatoria y Agradecimiento

Son páginas optativas, en donde los autores van a dedicar el trabajo de investigación y agradecer a quienes aportaron datos, contribuyeron al desarrollo del tema y apoyaron el trabajo de investigación.

Resumen Ejecutivo - Abstract

Es la expresión de los puntos relevantes del contenido de un trabajo, el mismo puede ser:

- **Informativo**, en un máximo de 100 a 200 palabras presenta el contenido de un documento con sus objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
- **Analítico** es la síntesis del contenido de un documento realizado por una persona diferente al autor, reflejando el enfoque del mismo en una extensión de 50 a 100 palabras.
- **Documental**, representación condensada de extensión variable que refleja el contenido del documento.

El mismo comienza a ser obligatorio en FCCEEA a través de resolución realizada por el Decano “*Los trabajos monográficos deberán presentar en la página siguiente a la carátula un abstract de no más de 200 palabras que indique los aspectos analizados y las principales conclusiones*”, por lo que el resumen exigido en FCCEEA es de tipo informativo.

Tabla de contenido

Comprende las partes del trabajo de investigación en el orden en que se va a desarrollar, desde la introducción hasta las conclusiones.

Tabla de cuadros e ilustraciones

Es una lista de todas las ilustraciones y cuadros con el título y número respectivo, verificando la coincidencia entre la ilustración y la página correspondiente, puede no incluirse en el trabajo dado que es optativa.

Introducción

En la introducción se debe escribir acerca de la pertinencia e importancia del tema de la tesis, mostrando una visión general de todos los aspectos que conciernen al respectivo trabajo.

Deberá incorporar una serie de contenidos que proporcione una visión global de las características de la investigación.

Es importante considerar los siguientes aspectos:

- a) Antecedentes breves del problema.
- b) Relevancia de la investigación.
- c) Motivación para la elección del tema.
- d) Formulación del problema.
- e) Objetivos generales e hipótesis.
- f) Metodología utilizada para lograr los objetivos propuestos.

Marco Metodológico

Se expone de forma precisa el tipo de datos que se requiere indagar para el logro de los objetivos de la investigación, la descripción de los distintos métodos y las técnicas a utilizar para obtener la información necesaria, aquí se permite descubrir y analizar los supuestos del estudio y reconstruir los datos.

En este capítulo se detallan cada uno de los aspectos relacionados con la metodología que se ha seleccionado para desarrollar la investigación, los que deben estar justificados por el investigador.

Cuerpo de la obra

Contiene la exposición sistemática del contenido, se debe describir en forma detallada el problema de investigación, el marco teórico, la metodología, los resultados de la investigación y la discusión de los mismos. Debe contener ilustraciones, que son la representación gráfica de datos y cuadros, tablas y otras formas de presentación de los datos, pues es de ayuda para presentar e interpretar los datos y resultados de la tesis.

Capítulos

Son las divisiones del trabajo de investigación, en donde cada capítulo va a corresponder a un tema específico resultado de las investigaciones, se titulariza para indicar el contenido del mismo.

Conclusiones

Es donde el/los autor/es va/n a emitir su juicio en relación a las hipótesis, debe reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación y los aportes que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento.

Bibliografía

La bibliografía es obligatoria, es una lista que contiene los textos y documentos utilizados como apoyo a la investigación. Debe estar ordenada alfabéticamente por autor, si la obra no tuviere autor, por la primera palabra del título. Se incluye al final del trabajo, antes de los anexos.

Bibliografía complementaria

Conjunto de documentos que conforman un marco de consulta que está relacionado con el tema a tratar, a pesar de que no fuese utilizado en el

trabajo de investigación se incorpora como apoyo en la búsqueda de otra investigación.

Notas

Es un conjunto de observaciones, que se pueden incorporar en forma optativa y que son explicativas, tienen como finalidad aclarar o agregar conceptos que se consideren necesarios para la mejor interpretación del texto.

Glosario

El mismo es optativo y es donde se incorpora la terminología específica que requiere explicación.

Material complementario

El material complementario puede estar compuesto por anexos, apéndices, y demás información adicional, incluye todo el material que haría poco ágil la lectura si se encontrara en el cuerpo de la obra que se relaciona en forma directa con la investigación.

CAPÍTULO 3 – BREVE HISTORIA DE LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN

Plan de estudio 1932

El 13 de julio de 1932 se promulgó la ley sobre la creación de Facultad de Ciencias Económica y Administración, las principales disposiciones se refieren a la dirección de esa facultad, a sus planes de estudio y a su presupuesto anual.

En 1935 se inicia el dictado de los cursos con cinco estudiantes, de los cuales sólo dos de ellos egresaron de facultad con el título de Contador, cuatro años después.

En 1939 se crean las memorias de Facultad, la primer mención a su centro de estudiantes, en el año 1940 comienzan a integrarse a las cátedras de Facultad sus primeros integrantes como aspirantes a Profesor agregado.

En 1942 comienza a funcionar el primer instituto de investigación y docencia que tuvo la Facultad: Instituto de Estadística.

Los títulos que se expedían en estos primeros años eran:

- Contador Público, cuya duración era de cuatro años y el estudiante debía cursar un total de 23 asignaturas.

- Doctor en Ciencias Económicas y Administración, cuya duración era de seis años y el estudiante debía salvar 25 materias y realizar una tesis para obtener dicho título. Para aprobar la tesis se exigía un mínimo de Muy Bueno.

Plan de estudio 1944

El Concejo Central Universitario sancionó un nuevo Plan de estudio para Facultad de Ciencias Económicas y Administración el que comenzó a regir un año más tarde. Se crearon cinco institutos de investigación que se sumaban al existente, ellos fueron: Instituto de Contabilidad Industrial, Instituto de Economía de la Fuentes de la Riqueza Nacional, Instituto de Economía Monetario y Bancario, Instituto de Finanzas e Instituto de Organización y Administración de Empresas.

En un contexto de grandes cambios en la realidad económica mundial y nacional, los docentes de Facultad se enfrentaron a nuevos debates surgidos en la ciencia económica, reflejando una demanda en el orden estudiantil, que

reclamaba un mayor compromiso de la Facultad, de sus estudiantes y de sus egresados, con el medio social.

Aquí se mantuvieron los años de duración de cada carrera para obtener los títulos de Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas y Administración, pero se agregó para recibirse de Contador Público realizar como proyecto de fin de carrera una monografía sobre un tema de Organización y Administración de Empresas que sería preparado bajo la dirección del Instituto del mismo nombre, la aprobación de esta monografía sería previa a la rendición del examen de dicha materia. En la carrera de Doctor en Ciencias Económicas y Administración, se incrementó el número de materias pasando a ser 31, manteniendo la tesis como proyecto final para obtener dicho título, la cual debería consistir en un tema de carácter económico, financiero o administrativo, ésta debería ser aprobada previo examen con una nota no inferior a Muy Bueno.

En la memoria realizada por Facultad en el año 1944, se realizaron algunas críticas a la obligatoriedad de realizar trabajos de investigación para obtener el título de Contador Público, éstas fueron:

- Existen inconvenientes a raíz de que el Ensayo de Investigación se realice conjuntamente con el estudio de seis o siete materias, todas importantes,

ocasionando que los estudiantes desatiendan las materias en curso debido a que el mismo merece un tiempo necesariamente grande.

- Por otra parte, el hecho de que los Ensayos de Investigación sean obligatorios hace que no se contemple el aspecto vocacional que es fundamental para toda investigación.

Plan de estudio 1954

El decano José Domínguez Noceto presenta un proyecto de reforma del Plan de Estudio de Facultad.

En el año 1956 en Uruguay se creó un doble mercado de cambio, en 1959 se realizó una Reforma Monetaria y Cambiaria y en 1960 se recurre por primera vez a la asistencia del Fondo Monetario Internacional, el Ministro de Hacienda, Contador Juan Azzini, docente de Facultad y Director del Instituto de Finanzas impulsó la realización de un diagnóstico de la realidad económica nacional que estuvo a cargo de la Comisión de Investigación y Desarrollo Económico que culmina en 1963. Hubo una importante contribución de integrantes del Instituto de Teoría y Política Económica de Facultad de Ciencias Económicas y Administración en el establecimiento del doble mercado de cambio. Éstas fueron las primeras experiencias que

involucraban a investigadores universitarios de Ciencias Económicas con la función pública.

El Concejo Directivo de la Universidad creó la escuela de Administración, funcionando en la órbita de facultad y que expide el título de Técnico Universitario en Administración.

Aquí surge la diferenciación del título de Contador Público Hacendista y Contador Público Economista. Ambas carreras eran de una duración de cinco años, y se requería aprobar 30 y 31 materias respectivamente. Se cambió la exigencia de la realización del Ensayo de Investigación por un trabajo monográfico sobre un tema correspondiente a cualquier asignatura básica de su sector. Dicho trabajo se realizaba mientras el estudiante cursaba cuarto y/o quinto año de la carrera; debía versar sobre un tema previamente aprobado por el profesor de la asignatura a la que correspondía la materia a desarrollar. Para optar por el título de Doctor en Ciencias Económicas y Administración, el Contador tenía que presentar una tesis sobre un tema económico, financiero o administrativo, que hubiera sido previamente aprobado por el Director del Instituto de mayor afinidad con la materia a desarrollar, dicha tesis debería ser aprobada, previo examen, con nota no inferior a muy bueno, por unanimidad.

Dicho plan abrió para Facultad nuevas perspectivas y posibilidades, se empezó a diferenciar la formación del Economista social de la del Administrador y Economista de empresa, permitiendo la apertura de distintas orientaciones y vocaciones y ampliando las capacidades de los egresados.

Plan de estudio 1966

Debido a fallas que el Plan de Estudio anterior había presentado en la práctica:

- excesivo número de materias que provocaba grandes demoras en la culminación de la carrera,
- inadecuación de los métodos docentes,
- excesiva importancia de los exámenes que requería de tiempo demasiado extenso,
- defectos de coordinación entre las disciplinas de un mismo ciclo y de distintos ciclos; surge un nuevo Plan de estudio.

El Plan que se propone, mantiene el principio admitido de una enseñanza básica común para todos los estudiantes y ciclos diferenciados, de acuerdo a las dos grandes orientaciones de facultad, pero profundizando la preparación que se le ha dado al estudiante.

Este nuevo Plan, complementó las clases magistrales con las clases prácticas, agregando cursos intensivos y seminarios.

En el Plan de 1966 se suprimen las carreras de Contador Hacendista y Contador Economista quedando la carrera tradicional de Contador Público con 5 años de duración y 29 materias.

Surge la carrera de Licenciado en Economía, cuya duración era de cinco años con un total de 28 materias para obtener el título. Para ambas carreras, además de la aprobación de las asignaturas indicadas los estudiantes debían realizar, en quinto año, un trabajo monográfico que se desarrollaba en el Seminario de Economía de la Hacienda y en el Seminario de Economía Nacional, respectivamente.

Dictadura e intervención

Una vez intervenida la Universidad, los cursos fueron reanudados en mayo de 1974 y la gran mayoría de los docentes fueron renovados en sus cargos y muchos destituidos al año siguiente. Las actividades de investigación fueron prácticamente dejadas de lado. En esta etapa se ponen en marcha dos planes de estudios.

Plan de estudio 1977

En este período se incorporaron nuevas carreras a las ya existentes y se incrementó el número de materias a las carreras de Contador y Economista pasando a ser 36 y 34 respectivamente, exigiendo para obtener el título la presentación de un trabajo final, surge así mismo la carrera de Doctor en Ciencias de la Administración y en Ciencias Económicas, pero en ningún lugar del Plan de estudio hace mención a los requisitos para obtener dichos títulos.

Plan de estudio 1980

Este plan lleva a una disminución en los años de las carreras de Contador Público y Economista pasando a ser de cuatro años en lugar de cinco y disminuyendo el número de materias a 27 para ambas orientaciones, eliminando la tesis como requisito final para obtener el título. Asimismo, se suprimen las carreras de Doctor en Ciencias de la Administración y Ciencias Económicas, pasando a ser las carreras de Licenciado en Administración y Licenciado en Economía cuya duración es de cinco años y se requiere la aprobación de 34 y 36 materias respectivamente y la presentación de trabajo monográfico. El mismo, para el Licenciado en Administración, se requería que fuese sobre un tema de Administración realizado bajo la dirección del Instituto de Administración. Para el Licenciado en Economía, se requería que

fuese sobre un tema de la Economía Nacional realizado bajo la dirección del Instituto de Economía.

Plan de estudio 1990

En el Plan de estudio 1990 se otorgan tres títulos profesionales: Contador Público, Economista y Licenciado en Administración. En el año 1998 se suma la Licenciatura en Estadística.

En dicho plan no se establece exigencia de actividad académica por año, ni tiempo máximo de permanencia en facultad, el mínimo de aprobación de cada curso se fija en la nota tres, teniendo en cuenta una escala de notas que va desde cero a doce, y no se establece mínimo en el promedio de nota para obtener el título.

El estudiante puede desarrollar la carrera sin necesidad de concurrir a clases, dando exámenes en forma libre o bien concurriendo a clases, salvando el curso sin tener que rendir exámenes. Para esto, en cada cátedra se exigen alcanzar determinados mínimos que se obtienen a través de diferentes pruebas de evaluación, que le permiten exonerar el curso en forma parcial (dar una parte del examen) o total (no rendir examen).

También, a partir de 1995, se comenzaron a dictar en Facultad cursos de Posgrado en administración y posteriormente de Finanzas y Marketing con una duración de nueve meses.

En 1998 se empezaron a impartir cursos teórico-prácticos en cátedras de alto número de estudiantes en los primeros años de la carrera. También en estos años, acompañado del crecimiento en el número de estudiantes y del crecimiento global, se ha informatizado toda la Facultad.

En el año 2001 se realizaron importantes modificaciones al Plan de estudio de la Escuela de Administración.

En la actualidad, la Facultad cuenta con dos Institutos de investigación, el Instituto de Economía y el Instituto de Estadística, desarrollando su actividad en cinco áreas, se realizan tareas de investigación en el área de Administración, en el Departamento de Ciencias y Técnicas Contables y en algunas cátedras asociadas al trabajo de fin de carrera que los estudiantes deben realizar para obtener el título de Egresado.

En el Plan de 1990 y hasta la actualidad existen las carreras de:

- Licenciado en Administración-Contador (sector privado y público), duración de cinco años y se exige la aprobación de 33 materias y la presentación de un trabajo de investigación para obtener el título.
- Contador Público duración de cinco años, con la aprobación de 32 materias más un trabajo de investigación para obtener el título.
- Licenciado en Economía duración de cinco años, con aprobación de 36 materias y la realización del trabajo de investigación.

Además del título final, existe la posibilidad de obtener un título intermedio en cada una de las tres orientaciones.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administración expide además el título de Licenciado en Estadística.

En las diferentes carreras se requiere la presentación de un trabajo monográfico como proyecto final para expedir el título, dicho trabajo puede comenzar a realizarse una vez que el estudiante tenga aprobado un 80 % de la carga académica. Este trabajo tiene como finalidad que el estudiante realice una práctica de investigación orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés general, pudiendo ser la misma de tipo empírico o de recopilación y sistematización bibliográfica, podrá referirse a una empresa u organización, realizándose un diagnóstico de la misma y una propuesta de mejora, los trabajos podrán ser realizados en forma

individual o en equipos de hasta un máximo de tres integrantes, serán guiados por un tutor quien cumplirá determinado rol para orientar y asesorar a los estudiantes en el proceso de práctica y aprendizaje, en el tratamiento del tema, deberá reunirse con los mismos para poder guiarlos en su trabajo y deberá integrar el Tribunal.

El primer Plan en que se incorpora la exigencia de la realización de un trabajo de investigación de fin de carrera, es el de 1944 para la carrera de Contador Público, luego en el año 1980 se suprime su obligatoriedad como requisito hasta el Plan 1990, que es el último plan que se hizo en facultad, en el que se incorpora nuevamente la realización del trabajo de investigación como proyecto final de carrera y se mantiene en la actualidad.

Al consultar por el motivo de la supresión en el Plan 80 de la realización de trabajo de fin de carrera, se informa que al estar la Universidad intervenida y por estar el país en un período difícil debido a la dictadura, la posibilidad de investigación estaba bastante limitada y era muy difícil poder desempeñar tal función de la manera que se desarrolla hoy en día, nunca se discutieron los valores que un trabajo de investigación aporta a los estudiantes, pero los tiempos de dictadura eran tiempos muy complicados para todos, la Universidad estaba intervenida y no existía el Claustro, que es el que aprueba los planes de estudio, tampoco existía el Concejo de cada Facultad,

además de que la carrera era de cuatro años en lugar de cinco como la Licenciatura.

Para la carrera de Licenciado en Administración, desde que surge en 1977 (existiendo la Carrera de Licenciado en Administración-Contador Público) y hasta la actualidad, se requiere presentar un trabajo final para obtener el título expedido.

CAPÍTULO 4- ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA

Se realizará un análisis de cada artículo del reglamento de trabajo monográfico para poder exponer con claridad lo que cada artículo establece y de ese modo llevar a cabo el trabajo de investigación, así como si los mismos en la práctica se cumplen, sin perjuicio de que muchos artículos se vuelvan a mencionar a lo largo del trabajo y se profundice el análisis.

El artículo 1 del reglamento establece que la finalidad para la cual se hacen los trabajos de investigación está orientada a que el alumno realice una práctica de investigación, orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés general, o bien al desarrollo de diagnósticos y de propuestas para casos particulares, sobre una temática ubicada en las áreas de la Administración, la Contabilidad, la Economía o los Métodos Matemático-Estadísticos y a su vez, el artículo 3 establece que los Trabajos Monográficos tendrán también como resultado, *“la sistematización de los conocimientos existentes acerca del tema seleccionado, la producción de nuevo conocimiento, incluyendo propuestas de mejoría, en la medida en que ello sea factible. Estas investigaciones serán de tipo empírico, aunque*

podrán realizarse también, recopilaciones y sistematizaciones bibliográficas”.

Entonces, la finalidad por la que se exige la realización del trabajo de fin de carrera está orientada a la adquisición de conocimientos por parte del estudiante, se exige la investigación para que el futuro profesional pueda adquirir nuevas herramientas para su posterior desempeño. El objetivo por el que fue creada la propuesta de investigación, se está cumpliendo en la actualidad.

El artículo 2 del trabajo establece que el Decano nombrará una comisión integrada por tres miembros en las diferentes áreas existentes, cuyo cometido será el de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento, aprobar los temas a investigar, designar a los Orientadores de los trabajos y dirimir las posibles diferencias entre los Orientadores y los estudiantes durante el desarrollo del Trabajo Monográfico. Se puede sostener que algunos puntos de este artículo no se están cumpliendo. A lo largo del análisis del reglamento hay muchos artículos que no se cumplen, por lo que los miembros de la comisión no estarían velando por el cumplimiento de la precedente Norma; por otra parte, cuando la propuesta llega a la comisión, en muchos casos ya está firmada por el tutor y por el catedrático, por lo que tampoco se está cumpliendo que sea dicha comisión quien designe al tutor, lo que sí realiza esta comisión es aprobar el tema y el tutor, pero no la designación del mismo.

El artículo 4 establece que deberá ser realizado en forma individual o en grupo de hasta tres estudiantes, en la actualidad predomina más el trabajo grupal que la realización del mismo en forma individual debido a que el estudiante al trabajar de esta forma se enriquece de conocimientos a través del intercambio de ideas y muchas cátedras prefieren que se haga en grupos, aunque las dos modalidades son viables y en la práctica se cumplen.

El artículo 5 establece que *“la elección del tema del Trabajo Monográfico recaerá en el estudiante o grupo de estudiantes. Esta elección podrá hacerse a partir de una lista de temas propuestos por los Departamentos de la Facultad. Los estudiantes podrán proponer otros temas, y en este caso deberán fundamentar los motivos de la elección. En todos los casos, la Comisión respectiva deberá aprobar el tema a investigar”* y a su vez el artículo 6 especifica la forma en que cada departamento propondrá una lista de temas de investigación al comienzo de cada año lectivo, y que los mismos estén enmarcados en proyectos en curso o por iniciarse, además, establece que sean factibles de ser desarrollados por los estudiantes en las condiciones fijadas en este Reglamento e integrándose a los equipos de investigación respectivos cuando corresponda.

En la actualidad este artículo se cumple, el tema viene propuesto por los propios estudiantes pero también hay algunas cátedras que proponen una lista de temas (esto será analizado con mayor detalle en el capítulo 7). Es preciso señalar que los mismos usan una modalidad diferente al establecido en el artículo 6 ya que las listas de temas propuestos por las diferentes cátedras no suelen ser publicados por todas ellas, cada cátedra tiene su propio criterio para proponer los temas a los estudiantes. Luego establece que cuando el tema sea propuesto por los diferentes departamentos, los mismos deberán recomendar a un orientador, y aquí surge una limitación a las líneas de investigación, los temas vienen propuestos del departamento y con ellos el orientador, pero sucede que hay cátedras que no cuentan con docentes para tutorear y por ende, por más que tengan lineamientos de investigación en la práctica no la podrán llevar a cabo por no contar con docentes que puedan o quieran participar en la tutoría de trabajos.

El artículo 8 establece el caso de que la propuesta venga del estudiante, especifica que en la misma además del tema deberá ir adjunta una lista de tres orientadores posibles y con la aceptación primaria de éstos de orientar el Trabajo Monográfico en el tema propuesto. En la práctica este artículo es obsoleto, no se cumple, el estudiante tiene un tema y va a la cátedra que tiene relación con el tema para que se lo acepten o no, pero en ningún caso

van con una lista de posibles tutores, sino que las diferentes cátedras designan el tutor, si consideran viable el tema.

El artículo 9 establece cuáles son las tareas del orientador una vez que decide llevar a cabo su labor. Las mismas son:

- a) orientar al estudiante en el proceso de práctica y aprendizaje de las actividades y métodos de investigación;
- b) asesorar al estudiante en el tratamiento del tema desde el punto de vista teórico, metodológico y bibliográfico;
- c) reunirse con el estudiante durante el transcurso del Trabajo Monográfico para desarrollar las tareas de orientación y asesoramiento, con una frecuencia quincenal, como mínimo;
- d) aprobar o rechazar el Proyecto de Investigación y el Borrador del Proyecto en un plazo máximo de veinte días hábiles;
- e) informar a la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos sobre el proyecto y los informes de avance presentados;
- f) elaborar cualquier otro informe a solicitud de la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos;
- g) integrar el Tribunal que evaluará el Trabajo Monográfico y su defensa.

El rol que el orientador debe cumplir, según la presente norma, en la práctica es cumplido por la minoría, debido a que si bien el orientador se reúne con

los estudiantes no lo hace con la frecuencia establecida en la mayoría de los casos, por otro lado, el estudiante va con la propuesta pero por lo general no se presenta borrador del proyecto, muchos estudiantes no entregan en la práctica un borrador para que el mismo sea derivado a la Comisión de trabajos monográficos, ni informes de avances, ni ningún informe de otro tipo.

En cuanto al último punto, acerca de que el orientador deberá integrar el tribunal, en la práctica se cumple, pero como el docente no es remunerado por esta labor, si no tiene interés puede decir que no integra el tribunal y no se le puede obligar a que sí lo haga, se supone que cuando el docente decide llevar a cabo la labor de tutorear sabe que deberá integrar el tribunal pero en la realidad algunos docentes ni siquiera saben cuál es el rol que desempeñarán.

El artículo 10 especifica la dedicación del Orientador y establece que el tiempo de trabajo dedicado por el Orientador a las tareas mencionadas en el artículo 9, se considerará incluido en el desempeño del cargo correspondiente de Facultad, el cual deberá tener un mínimo de horas suficiente para la realización de las mismas. Luego se dice que si el Orientador fuese un docente universitario externo a Facultad, se le otorgará una extensión horaria adecuada, condicionada por las disponibilidades

presupuestales. En el caso de que fuera un investigador o profesional externo a la Universidad se le abonarán los honorarios correspondientes que se regularán por la retribución universitaria equivalente para la carga horaria insumida, aquí vemos que el orientador que es docente en Facultad debe desempeñar la función y la misma es considerada incluida en el desempeño del cargo que realiza en Facultad, donde deja en claro que el docente por dicha labor no recibe remuneración adicional por considerarse parte de su labor, sin embargo, el trabajo de investigación es considerado para el estudiante como una materia más. Esto lleva a que exista una controversia entre lo exigido para el estudiante y para el docente, provocando un problema que en la actualidad se puede ver: existe un gran número de estudiantes que están en la etapa de comenzar con el proyecto final de la carrera y son limitados los docentes con voluntad de tutorear. Esto provoca un gran problema, el estudiante llega a esta instancia de la carrera y se encuentra con dificultades para conseguir tutor, entonces habría que establecer que si el Trabajo de Investigación Monográfica es considerado una materia más, debería ser remunerada como tal, o de lo contrario, cambiar el mecanismo de exigencia para el estudiante, ya que se le está exigiendo algo a lo que actualmente (como está establecido en este artículo) no se le están dando los recursos para poder llevar a cabo dicho proyecto.

Pero sin embargo el mismo es remunerado para los profesionales externos a la Universidad, donde queda demostrado que por formar parte de la Universidad se tiene obligación de tutorear en forma gratuita y quienes son externos a ella deben ser remunerados, este artículo sin dudas debería ser modificado, existiendo para todos por igual una remuneración acorde al desempeño.

En el artículo 11 se prevé la posibilidad que tiene el estudiante de poder cambiar de tutor a cualquier altura de su trabajo, con el debido fundamento, ante la Comisión de Trabajos Monográficos respectiva. En la actualidad, tal disposición se viene dando derivando a la Comisión la queja y es ésta quien evalúa la posibilidad de cambio de tutor a través del fundamento que el estudiante establezca.

Artículo 12. Establece el requisito mínimo que debe cumplir el estudiante para comenzar con dicho proyecto, *“el estudiante deberá tener aprobado el 80% de la carga académica de la carrera, excluida la de la monografía, sugiriendo la conveniencia para el estudiante de haber cursado Metodología de la Investigación. Modificado por Resolución N° 28 del Consejo de Facultad del 16/08/01”*, aquí vemos que la exoneración de Metodología de la Investigación no es obligatoria para comenzar con dicho proyecto, si bien existe la sugerencia de que la misma esté aprobada para el estudiante antes

de comenzar con la tesis, no se le obliga a ello, por lo que el estudiante puede comenzar con el proyecto sin considerar esa sugerencia. Este artículo debería obligar al estudiante a tener aprobada dicha materia ya que le proporciona conocimientos básicos de investigación.

El artículo 13 establece el plazo que el estudiante tiene para la realización del Trabajo Monográfico, el mismo será de seis meses a partir de la aprobación del tema y de la designación del Orientador, con opción a tres meses adicionales a pedido del estudiante, lo que deberá ser aprobado por la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos, con informe del Orientador.

Los artículos 14 y 15 explicitan los plazos para la presentación de la propuesta del proyecto y el borrador del mismo, 45 días y tres meses respectivamente, esto en la práctica no se cumple siempre debido a que hay trabajos que son entregados sin la presentación de ningún informe previo, este artículo es importante porque permite al orientador ir evaluando el avance del proyecto, y es una forma de ver cómo el estudiante se va encaminando con el mismo, además de que sería necesario de que junto a estos informes los orientadores realicen una evaluación de la participación de los estudiantes y se presente a la Comisión de Trabajos de Investigación con el objetivo de que exista también una especie de control sobre los tutores y

sobre los estudiantes. En la práctica estos informes son presentados al propio tutor.

El artículo 16 establece que vencidos los plazos el estudiante deberá entregar el informe final del Trabajo Monográfico. En caso de que así no fuera, deberá reiniciar todo el proceso, a menos que la Comisión de Trabajos Monográficos considere la posibilidad de otorgar una prórroga por vía excepcional, de hasta 3 meses.

En el mismo artículo se deja constancia acerca de lo que le deparará a quienes no entreguen el trabajo en un lapso de 9 meses, esto es, hacer todo el trabajo nuevamente, siempre que no se considere la posibilidad de una nueva prórroga a ser aprobada por la Comisión, aquí se abre un nuevo plazo de tres meses más para que el estudiante pueda terminar su trabajo, y es la última que se puede otorgar, por lo que si bien en principio el trabajo tiene un plazo de 6 meses el mismo puede ser desarrollado a lo largo de todo un año.

El artículo 17 especifica el formato que debe tener el informe final presentado por los estudiantes, la cantidad de copias a entregar y establece la entrega en un medio magnético.

Los artículos 18 y 19 prevén una modalidad diferente a la realización del trabajo visto hasta el momento *“Los Trabajos Monográficos podrán tener*

como objeto de análisis una organización, empresa o institución específica, con la finalidad de producir un diagnóstico y una propuesta de mejora respecto a algún aspecto de dicha organización.

Estos Trabajos podrán desarrollarse de acuerdo a diversas modalidades, por ejemplo:

a) Acuerdos de Pasantía, por los cuales el estudiante se desempeñará en un cargo de la organización correspondiente, con una dedicación y por un lapso previamente acordado, a los efectos de acceder a un conocimiento directo de la temática a analizar.

b) Integración a Convenios de Asistencia Técnica que desarrolle la Facultad con instituciones públicas o privadas.

c) Acuerdos específicos, con la organización correspondiente, para el desarrollo de investigaciones monográficas en una modalidad similar a una consultoría externa.

En cualquier caso, se mantendrá la obligación de presentar un Informe Final y de contar con la supervisión y evaluación de una contraparte.

Artículo 19. (Compromisos de la Organización) En los casos mencionados en el artículo 18, la organización en la que se va a desarrollar la investigación deberá manifestar por escrito (vía nota, Convenio, etc.) lo siguiente:

Su acuerdo con el tema del Trabajo Monográfico a desarrollar por los estudiantes y con las condiciones de este Reglamento;

Las condiciones en las que el estudiante desarrollará la tareas (pasantía, integración a un equipo de asistencia técnica o consultoría externa);

El nombre de la persona que actuará como contraparte, de entre sus cuadros funcionales de nivel gerencial o profesional, o bien de entre sus asesores;

La fecha aproximada en que se podrá comenzar el desarrollo del proyecto;

La disposición a proporcionar la información requerida para el desarrollo del Trabajo”.

De los mismos se desprende que en la Facultad objeto de este análisis, no sólo se contempla la posibilidad de desarrollar un trabajo de investigación como tal, sino que también es posible desarrollarlo a través de pasantías, integración a Convenios de Asistencia Técnica, o por acuerdos específicos, como una especie de Auditor y luego realizar un informe final sobre las tareas que se desempeñaron en el trabajo y de esta forma poder obtener el título. Sin embargo, en la práctica son muy pocos los estudiantes que siguen dicha modalidad, siendo el 90% de ellos que han trabajado en alguna empresa a esta altura de la carrera. Casi no se han presentado casos y la duda que surge es si este artículo es conocido por los estudiantes, si se ha

difundido de igual forma a como se ha hecho con la tesis para que se pueda presentar un mayor número de estudiantes por medio de esta modalidad.

El reglamento está y todos pueden acceder a él, pero que casi no existan casos de estas otras modalidades hace dudar sobre su eficiencia. Si se analizan las propuestas que se contemplan, puede ser muy interesante que por ejemplo el estudiante pueda realizar una auditoría en una empresa, ya que quizás para muchos sea la primera, y luego entregar el informe final donde se dejará especificado su labor como tal, esto se relaciona en forma directa con lo que es una materia de Facultad y es parte de una labor que muchos deberán realizar en su desempeño profesional.

Luego, los artículos 20 y 21 establecen las obligaciones del orientador y los estudiantes.

El artículo 22 manifiesta cómo debe estar integrado el tribunal, y el mismo establece que deben estar el orientador, el catedrático y un tercero con conocimiento idóneo en el tema a tratar, teniendo esto el inconveniente ya mencionado que quien no tenga interés en integrar el tribunal puede desistir a ello sin obligaciones que se lo impidan.

Se establece en los últimos artículos del reglamento cómo debe evaluar el tribunal los trabajos, la decisión se toma por mayoría, cuando el tribunal está compuesto por 4 miembros tendrá doble voto el profesor titular, existiendo la posibilidad de que el trabajo no sea aceptado, o que se exijan modificaciones, la defensa oral la realiza cada integrante en acto público pero en forma individual, primeramente el estudiante presentará su trabajo y luego los integrantes del tribunal le harán preguntas, también se establece el porcentaje que lleva cada parte del trabajo, un 80% corresponde al informe presentado y un 20% le corresponde a su defensa, por lo que se ve que si el estudiante exonera el trabajo con nota y le va muy mal en la defensa, no reprueba ya que sólo se le podrá bajar un 20% del total de los puntos.

La forma de la defensa oral se ha ido modificando. Hoy predomina la exposición con herramientas informáticas, con un programa de presentación en diapositivas, para presentar el resumen de la labor, hay quienes lo consideran una muy buena modalidad y otros que prefieren poder preguntar a los estudiantes sobre los puntos más flojos de su trabajo, esto se verá en los siguientes capítulos con mayor detalle.

CAPÍTULO 5- COMPARACIÓN DEL PROYECTO DE FIN DE CARRERA DE FCCEEA DE UDELAR CON LAS DIFERENTES FACULTADES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL PAÍS

En el presente capítulo, como se menciona en su título, se realizará una comparación de las características del proyecto de fin de carrera, entre la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCCEEA) de la Universidad de la República (UDELAR) y todas las Facultades de Universidades habilitadas a expedir el mismo título de Contador Público en Uruguay, ellas son:

- Universidad de Montevideo (UM). Facultad de Ciencias Empresariales y Economía (FCEE).
- Universidad ORT. Facultad de Administración y Ciencias Sociales.
- Universidad Católica del Uruguay (UCU). Facultad de Ciencias Empresariales.
- Universidad de la Empresa (UDE). Facultad de Ciencias Empresariales.

Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Ciencias Empresariales y Economía de Universidad de Montevideo (UM)

En **Universidad de Montevideo** no se exige la realización de un trabajo Monográfico como proyecto de fin de carrera. Según se informó mediante una encuesta telefónica, los estudiantes deberán realizar en diferentes asignaturas trabajos de investigación, que no se comparan con lo que es un trabajo monográfico. Exigen que el alumno, una vez cursada la asignatura, presente el trabajo con pautas que fueron vistas en clases y no existe la posibilidad de dar prórrogas, dichos trabajos se realizan en mucho menos tiempo que una monografía.

Al consultar porqué es que no se exige culminar la carrera con un trabajo de campo se informó que la idea es que los alumnos se reciban en el menor tiempo posible, y no pasen largo tiempo realizando un trabajo de investigación y desatendiendo asignaturas de importancia para la profesión.

A lo largo de su carrera realizan diferentes pasantías en empresas que tienen convenio con UM, bajo la denominación de “Programa de prácticas profesionales”, las pasantías son un total de cuatro en toda la carrera (una por año) y tienen una duración de un mes si el estudiante realiza jornadas de

ocho horas o de dos meses si se realizan jornadas de cuatro horas, esto permite que la preparación teórica y los nuevos conocimientos adquiridos en un año se combinen con la práctica profesional, obteniendo de esta forma experiencia laboral.

El “Programa de prácticas profesionales” cumple con varios objetivos:

Para el estudiante

- Obtener experiencia y aplicar conocimientos teóricos.
- Involucrar al estudiante con lo que será su profesión.
- Desarrollar una visión más profunda del mundo empresarial, permitiéndole ampliar sus fuentes de contactos y de desenvolvimiento personal.

Son los estudiantes quienes deben coordinar su práctica, esto es similar a la búsqueda de trabajo, por lo que también les ayuda a desempeñarse en entrevistas y en “negociaciones” relativas a los términos de su práctica.

Para la empresa

El objetivo inmediato es el beneficio que el alumno puede aportar a la empresa.

- Posibilidad de iniciar un diagnóstico, un proyecto, o trabajo puntual postergado por falta de tiempo o de personal adecuado.
- Ideas nuevas y una visión diferente con la que la empresa pueda enriquecerse.
- Posibles contactos y conocimientos del sector o mercado.
- Incorporación del estudiante como un miembro integrante de la empresa, lo cual puede ayudar al personal por medio de suplencias.

Compromiso de la Empresa

Las empresas se comprometen con UM en:

- Designar un Tutor Empresarial responsable del seguimiento del trabajo, desempeño del alumno y evaluación.
- Elaborar un Plan de Trabajo, determinando las tareas que el alumno deberá desempeñar y su cronograma, con apoyo de los coordinadores y profesores de Facultad y del Departamento de Prácticas y Salidas Profesionales.
- Firmar el Acuerdo con la Universidad de Montevideo, previo al inicio de la práctica.
- Emitir la Evaluación de la Práctica Profesional realizada y enviarla a la Universidad de Montevideo en el plazo de 30 días a partir de la finalización de la práctica.

Obligaciones del estudiante

- Respetar los reglamentos y normas de la empresa.
- Realizar las funciones que la empresa le encomiende, aprovechando las posibilidades que la empresa le ofrezca.
- Mantener contacto con el tutor que le sea designado por la empresa a los efectos de elaborar el Plan de Trabajo y estar a su disposición previo al inicio de la práctica.
- Mantener absoluta reserva sobre los acontecimientos y documentos de la empresa.
- Realizar el debido seguimiento para que la Universidad de Montevideo reciba la Evaluación de la Práctica Profesional de la empresa, así como entregar en tiempo y forma los siguientes documentos: Registro, Plan de Trabajo, Acuerdo firmado e Informe.

Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Administración y Ciencias Sociales de Universidad ORT

En **ORT** existe un proyecto de investigación en el último año de su carrera, pero el estudiante puede optar por realizar dicho proyecto o cursar dos materias adicionales, las mismas también son optativas.

El proyecto de investigación se realiza con la finalidad de producir conocimiento o desarrollar aplicaciones originales del conocimiento existente para resolver situaciones complejas dentro de alguna de las áreas relevantes de formación del Contador Público, con la orientación de un tutor especializado.

En FCCEEA el objetivo del proyecto final es muy similar al de esta Facultad, ya que la finalidad del mismo es que el estudiante realice una práctica de investigación ya sea orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés general, o bien al desarrollo de diagnósticos y de propuestas para casos particulares y profundice en determinado tema relacionado con las diferentes orientaciones que se brindan.

En ORT, además de crear nuevos conocimientos, se busca que el alumno adquiera experiencia concreta aplicable en su desempeño profesional.

En ese proceso, se espera que el estudiante utilice en profundidad las principales técnicas de investigación desarrolladas a lo largo de la carrera así como el instrumental analítico adquirido dentro de las diversas áreas disciplinarias que abarca la profesión, también para brindar formación metodológica; se realizan talleres que proporcionan a los estudiantes habilidades de trabajo grupal, técnicas de comunicación y supervisión de personal, lo que conlleva a proporcionarle al estudiante una herramienta importante para comenzar con dicho proyecto, y también tiene como objetivo que el Contador de la Facultad de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad ORT desarrolle su capacidad de análisis y se encuentre en condiciones de interactuar con idoneidad, fluidez, eficiencia y responsabilidad en los diversos planos posibles de su ejercicio profesional.

Si bien en FCCEEA existe una cátedra especializada en proporcionarles conocimientos suficientes a los estudiantes para que lleguen mejor preparados a la etapa del trabajo monográfico, como lo es Metodología de la Investigación la realidad es que en la práctica no se exige tener aprobada esa materia para comenzar con el proyecto, por lo que el estudiante se enfrenta a un trabajo sin una previa preparación, a diferencia de lo que sucede en ORT.

En ORT el proyecto se desarrolla en un cronograma establecido por reglamento específico que incluye 2 fases:

Fase 1: Preparación del Proyecto que finaliza con la aprobación de la Propuesta.

Fase 2: Desarrollo del Proyecto.

Dicho Proyecto tiene una carga horaria de 27 horas semanales durante cuatro meses, en ese tiempo el estudiante deberá reunirse con el docente-tutor durante dos horas semanales como mínimo.

En FCCEEA el trabajo se debe realizar en un período de seis meses con la posibilidad de solicitar una prórroga a 3 meses más, en el que el estudiante reglamentariamente deberá reunirse con el tutor en períodos quincenales. Lo antedicho, si bien está establecido en el reglamento, en la práctica no se cumple, ya que no existe un mecanismo de control ni se exige que se cumpla con determinada carga horaria como sucede en la Facultad de análisis.

En el reglamento de ORT se exige que la propuesta del Proyecto de Investigación contenga como mínimo lo siguiente:

I. Introducción

- Descripción sumaria de las características del ámbito en que se va a desarrollar la investigación.
- Descripción de los objetivos generales de la investigación.
- Definición del objeto concreto a estudiar.
- Justificación de la investigación a desarrollar. Debe contemplar dos aspectos: la relevancia del problema y la originalidad del enfoque propuesto para su investigación. Esto significa que se debe demostrar que el problema es importante en el marco de las áreas de actuación profesional del Contador Público y además, no ha sido ya satisfactoriamente investigado.

En este punto es posible marcar una diferencia con FCCEEA, ya que quien debe evaluar que el trabajo a investigar no fue ya analizado por otro grupo es el tutor que acepta el tema, o la Comisión de Trabajos Monográficos que aprueba la realización del mismo, pero no el estudiante como sí sucede en ORT.

II. Marco teórico

Se debe hacer referencia al conocimiento teórico relevante que existe sobre el tema a investigar, que se contrastará con la realidad. Se identificarán las opciones teóricas dentro de las que se encuadrará el problema elegido.

III. Definición de la hipótesis de la investigación.

Implica definir una posible respuesta a la pregunta formulada en la introducción, respuesta que va a ser testeada a través de la investigación.

IV. Metodología

Se indicarán:

- Las fuentes de información y las garantías de acceso a las mismas (es decir, la seguridad de recabar los datos necesarios).
- Las técnicas de recolección, procesamiento y análisis de datos a utilizar, debe fundamentarse que las técnicas son válidas y confiables para comprobar la hipótesis planteada.
- Debe definirse el alcance y las limitaciones derivados de los aspectos metodológicos mencionados y del carácter descriptivo, explicativo o evaluativo que se fije para la investigación.

V. Plan de trabajo

Se especificará el cronograma detallado con las fechas previstas para el cumplimiento de la investigación de campo, del procesamiento y análisis de la información recopilada y de redacción de las diversas partes del trabajo final. También se incluirán las fechas de presentación de los informes de avance y las actividades que se pretenden cumplir en cada una de ellas.

VI. Resultados previstos

Se deben explicitar los resultados que se piensan alcanzar con la investigación, en función de la hipótesis y de los aspectos metodológicos definidos y si también se incluirán recomendaciones de mejora o propuestas técnicas originales.

VII. Bibliografía

Debe indicarse la bibliografía técnica básica preliminar a utilizarse, en particular la que fundamenta el marco teórico.

En FCCEEA no está explícitamente establecido en el reglamento, pero sí existen pautas que debe contener el proyecto como todo trabajo de investigación, los cuales ya fueron expuestos en el capítulo 2 del presente trabajo, en el mismo se establece la estructura que debe seguir todo trabajo de investigación, ya sea una tesis, monografía u otros.

Según información proporcionada por la coordinadora de los trabajos de investigación, el estudiante en ORT puede realizar este proyecto o cursar dos materias más a elección, las que se cursan en diferentes semestres. En la práctica existe un porcentaje muy bajo de estudiantes que optan por realizar este proyecto ya que prefieren optar por cursar, o sea, la posibilidad que se les da de optar por dos materias en lugar de realizar el trabajo, hace que la mayoría se incline por los cursos ya que los encuentran más informativos y formativos que un trabajo de investigación en temas en los que aún no tienen suficiente experiencia acumulada.

En FCCEEA existe la opción de realizar el trabajo de investigación o también se puede desarrollar algunas de las siguientes actividades

- a) Acuerdos de Pasantía, por los cuales el estudiante se desempeñará en un cargo de la organización correspondiente, con una dedicación y por un lapso previamente acordado, a los efectos de acceder a un conocimiento directo de la temática a analizar.
- b) Integración a Convenios de Asistencia Técnica que desarrolle Facultad con instituciones públicas o privadas.
- c) Acuerdos específicos, con la organización correspondiente, para el desarrollo de investigaciones monográficas en una modalidad similar a una consultoría externa.

En cualquier caso, se mantendrá la obligación de presentar un Informe Final y de contar con la supervisión y evaluación de una contraparte.

Pero, a diferencia de lo que sucede en ORT, por lo general la mayoría de los estudiantes elige realizar el trabajo de investigación en lugar de optar por algunas de las otras actividades, lo cual se puede entender por ser éste más difundido que las demás actividades.

En ORT también se realizan pasantías, establecidas como requisito curricular a cumplirse luego de la obtención del título intermedio, consiste en un crédito académico que los estudiantes pueden obtener a través de prácticas laborales, participación en proyectos de investigación académica, servicios comunitarios y otras actividades.

Las pasantías aquí son obligatorias en tanto que en FCCEEA es una opción que el estudiante tiene en lugar de realizar el trabajo monográfico.

Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Ciencias Empresariales de Universidad Católica del Uruguay (UCU)

En **Universidad Católica** existe como trabajo de investigación una “Memoria de Grado”, el estudiante que esté cursando el segundo semestre del cuarto año, último año de la carrera, puede iniciar dicho trabajo. Se pretende con dicho trabajo que, al finalizar el curso, el estudiante haya desarrollado su capacidad de análisis, de elaboración y de investigación en temas propios de su carrera y de su futura práctica profesional, mediante la elaboración de un trabajo (Memoria de Grado) que constituya un aporte significativo en su disciplina y demuestre su nivel profesional.

El objetivo por el cual se desarrolla el trabajo de investigación es, al igual que en FCCEEA, enfocado hacia el estudiante, que a través de su capacidad de análisis y de investigación pueda elaborar la práctica de investigación orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés general o al desarrollo de diagnósticos y de propuestas.

Existe en UCU un coordinador de las memorias por cada orientación, quien aprueba o no las propuestas que le llegan y evalúa los mismos, a diferencia de FCCEEA donde las propuestas van directamente a cada cátedra y una vez que ésta acepta recién se eleva a la Comisión de Trabajos Monográficos, aquí directamente la propuesta se envía por e-mail al coordinador y éste una vez que acepta y/o realiza las modificaciones que estima convenientes, procede a la designación del tutor.

La Memoria de Grado podrá ser elaborada de diferentes maneras:

- a) en forma individual;
- b) en grupo de dos estudiantes;
- c) como grupo de investigación.

La primera modalidad es un derecho de cada estudiante, la segunda será posible en la medida que la propuesta que realice el estudiante lo justifique, por lo que no se da siempre la posibilidad de realizar el trabajo de investigación en forma grupal. Cuando dos estudiantes procuran realizar la Memoria en grupo, la resolución de la propuesta será tomada en consulta con el Director de Carrera y el Decano.

En FCCEEA el estudiante es quien decide la modalidad de trabajo, hay quienes prefieren realizarla en forma individual y otros de manera grupal, pero no depende de resoluciones que puedan tomar los miembros de la cátedra.

En UCU, cada estudiante contará con la orientación de un Tutor, quien podrá ser propuesto por el estudiante, eligiéndolo entre los docentes de Facultad, previo consentimiento del mismo, o ser provisto por la Coordinación.

El Tutor podrá ser un profesor de la Facultad, en cuyo caso bastará el acuerdo de la Coordinación o un profesor o profesional externo, de trayectoria reconocida; siempre que sea aprobado por el Director de la Carrera y del Decano.

En FCCEEA la elección del tutor puede venir tanto del docente como de la propia Facultad, el estudiante que tenga un tema va a la cátedra relacionada con el mismo y allí, si se le aprueba, se le proporciona un tutor; a su vez, puede que el estudiante ya tenga tutor, existiendo la posibilidad de que el mismo sea externo a Facultad.

En UCU se especifican de forma muy sintética cuáles son las funciones que el Tutor deberá cumplir.

- Dispondrá de 8 horas mínimas de reunión con el estudiante.
- Lo orientará en la elaboración del Plan de Trabajo y la ejecución del mismo.
- Integrará el tribunal de la defensa.

En FCCEEA las funciones de los tutores están más detalladas, pero se contemplan estas mismas tres mencionadas en el Reglamento de UCU.

En UCU una vez que el estudiante desee comenzar a elaborar el Plan de Trabajo, deberá inscribirse en la Secretaría Administrativa, quien verificará que el estudiante cumpla los requisitos previos y en caso favorable, se hará una reunión con la Coordinación de Memorias. En esa reunión, la

Coordinación le informará sobre los requisitos vigentes a la fecha y le entregará los documentos y normas de la Memoria. A partir de ese momento, y durante esta etapa, los estudiantes recibirán orientación por la cátedra de la asignatura, en los aspectos administrativos y metodológicos.

El procedimiento para que el estudiante pueda comenzar con el trabajo es similar al de FCCEEA, en donde se debe elevar a Bedelía una carta en donde se explicita la propuesta del tema, quién será el tutor y cuál la cátedra que lo orientará; luego deberá esperar la aprobación de la Comisión de Trabajos Monográficos, no existiendo, a diferencia de UCU, una reunión previa en donde se le mencionen a los estudiantes los requisitos vigentes.

En UCU los estudiantes deberán cursar Metodología de la Investigación como requisito previo a comenzar con la Memoria, pues es considerada una materia orientada a la investigación, que proporciona herramientas necesarias para que el estudiante se desenvuelva en su labor. En FCCEEA no es obligatorio tener aprobado el curso de Metodología de la Investigación para comenzar con el Trabajo de Investigación Monográfica.

En UCU el trabajo a programar siempre tendrá un componente individual. En el caso de memorias de dos personas o memorias-investigación, se

presentará un plan de trabajo común, pero indicando las tareas específicas de cada estudiante.

En FCCEEA no existe dicho componente, los estudiantes presentan un único informe en cuatro vías y en ningún momento se deja establecido qué actividad realizó cada uno, sólo la defensa oral se realiza en forma individual.

En UCU, una vez culminado, el trabajo deberá ser defendido ante un Tribunal compuesto por el Tutor, un miembro de la cátedra de Trabajo Individual de Campo que actuará como Presidente y otro docente designado por la Coordinación que actuará como Secretario. De igual forma, se prevé en FCCEEA la integración del tribunal por tres miembros en el cual uno necesariamente debe ser el tutor, otro el catedrático y un tercero que sea idóneo en el tema que se trate.

La presentación del Informe final no deberá superar el plazo de un año. Si por alguna causa no pudiera cumplirse, el estudiante podrá solicitar una prórroga. La misma será fundamentada y presentada por escrito antes de los quince días del vencimiento del plazo.

En FCCEEA el plazo en principio es de seis meses y luego se abre la posibilidad de pedir hasta dos prórroga de tres meses cada una, la primera

es derecho del estudiante, en tanto que la segunda puede ser o no aceptada por la Comisión de Trabajos Monográficos. Por lo que el plazo total, teniendo en cuenta las dos prórrogas, es de un año al igual que lo es en Universidad Católica.

El estudiante no podrá defender la Memoria hasta tanto no haya salvado todas las materias de la carrera, a diferencia de lo que sucede en Facultad de Ciencias Económicas y Administración, donde el estudiante debe tener un 80% de la carga académica aprobado para anotarse y defender la monografía, en FCCEEA se puede realizar la defensa y luego continuar dando los exámenes que le resten, en UCU el estudiante se gradúa con la defensa de la Memoria.

Comparación del Proyecto de fin de carrera de FCCEEA con el de Facultad de Ciencias Empresariales de Universidad de la Empresa (UDE)

En **Universidad de la Empresa** se exige, al igual que en Facultad de Ciencias Económicas y Administración de UDELAR, la realización de un trabajo de investigación para culminar la carrera, en la que los estudiantes aplicando sus conocimientos teóricos, herramientas y habilidades que hayan adquirido en los cursos, desarrollarán un trabajo ya sea orientado a un proyecto de creación de empresas como a labores de investigación.

Deberá ser representativo del nivel académico y de los conocimientos adquiridos en las respectivas carreras. Los temas que se desarrollen deberán enfocarse al aporte de nuevos conocimientos o recopilación de los ya existentes, investigar sobre la creación de nuevos proyectos, aplicaciones de modelos teóricos a la realidad nacional o un estudio enfocado a comparar la realidad actual de nuestro país con el resto del mundo.

En FCCEEA la finalidad del trabajo de investigación es similar debido a que el mismo consiste en que el estudiante realice una práctica de investigación orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés

general o al desarrollo de diagnósticos y de propuestas para casos particulares, la producción de nuevo conocimiento, incluyendo propuestas de mejoría o la recopilación y sistematización bibliográfica sobre una temática ubicada en las áreas de Administración y Contabilidad.

En UDE, para comenzar con dicho trabajo los estudiantes estarán necesariamente cursando el último año de la carrera, sin tener materias pendientes del año anterior y deberán tener aprobada la asignatura directamente relacionada con la temática elegida.

En FCCEEA existe una diferencia notoria respecto a UDE ya que el estudiante deberá tener aprobado el 80% de los créditos para comenzar con dicho trabajo, esto exige que no le deban quedar por aprobar más de dos o tres materias de cuarto año, pero sí puede suceder que deba materias de tercero e igual pueda comenzar con el trabajo, o le resten más materias de cuarto año y algunas de quinto, ya que en el 80% exigido no se prevé a qué año tienen que corresponder las materias que le falten aprobar.

Si bien en el reglamento de Facultad no se prevé que se deba tener aprobada la asignatura de la que trate el tema de investigación, la mayoría de las cátedras así lo exigen.

En UDE el trabajo de investigación debe ser desarrollado en grupos de tres estudiantes y en caso de que sea mayor o menor a tres deberá ser autorizado por UDE, presentando el respectivo fundamento.

En FCCEEA puede realizarse el trabajo en forma individual o en grupo de dos o tres individuos, sin otro requerimiento.

El trabajo final en ambas Facultades será presentado en cuatro copias impresas y encuadradas y en un medio magnético.

Defensa oral

En UDE la defensa oral se realiza en forma individual y el alumno en dicho momento no podrá tener más de dos materias pendientes del último año.

En FCCEEA la defensa oral es individual, se realiza en un acto público ante el tribunal, la defensa consiste en una síntesis del trabajo a cargo del estudiante, crítica, comentarios y preguntas a cargo de los miembros del tribunal y respuestas a cargo del estudiante.

No se exige que los estudiantes tengan aprobado un mayor número de asignaturas de las que tenían en el momento de anotarse para comenzar con dicho trabajo, a diferencia de lo que sí sucede en UDE.

El tutor

En UDE debe ser en principio un docente de la propia Facultad, pero también se habilita a que sea uno de otra Facultad siendo grado tres como mínimo.

No podrá tutorear más de cuatro monografías por semestre.

El rol del tutor será el de guiar a los estudiantes en la elaboración de la propuesta o planes de trabajo, reuniéndose con los mismos cada 15 días para tomar conocimiento sobre el avance del proyecto, deberán asistir todos los integrantes a dichas reuniones y es el tutor quien controla dichas asistencias. Le compete al tutor elaborar informes de seguimiento de cada trabajo, que presentará a la Comisión a los 60 días de iniciado cada uno de ellos.

En FCCEEA podrá ser un docente de Facultad o de otras dependencias de la Universidad siendo el mismo grado 3 o superior, también podrá ser un investigador o profesional externo a la Universidad, con reconocida idoneidad en la temática correspondiente.

En el reglamento no existe un mínimo ni un máximo de trabajos a tutorear por cada docente, esto queda a criterio de cada orientador. Hay quienes deciden tutorear dos o tres por año y otros que llegan a tutorear 20 o más por año.

Respecto al rol que debe cumplir el tutor, es muy similar al de UDE, las actividades que hacen al desempeño del rol están establecidas en el artículo 9 del reglamento, ya mencionado en el Capítulo 4.

Cabe aclarar que existe una gran dificultad de control por parte de facultad acerca de que efectivamente se cumplan todas las acciones del rol que compete al orientador, debido a que si bien está previsto que el tutor informe a la comisión de Trabajos Monográficos sobre el proyecto y grado de avance esto en la práctica no se cumple.

Por su parte, la reunión que se establece en forma quincenal entre los estudiantes y el tutor en UDE es controlada por medio de asistencia obligando a todos los alumnos a concurrir, esto no sucede en Facultad de la UDELAR, en la realidad existen pocos casos en que el tutor se reúne con tanta frecuencia con los alumnos, ya que hoy en día no es tan necesaria la reunión porque existen otros medios de comunicación que permiten estar más en contacto como lo son las herramientas que brinda Internet, por ejemplo.

En UDE el tribunal es designado por la Coordinación de Trabajo Final, está integrado por tres miembros, los docentes designados podrán o no aceptar dicho cargo dentro de las 48 horas siguientes a la designación.

El tutor, si bien puede estar presente durante la defensa de los trabajos, no integra el tribunal.

Los trabajos se aprueban con un mínimo de Bueno equivalente a seis, de los cuales el 70% corresponde al trabajo escrito y un 30% a la defensa oral.

En FCCEEA la integración del tribunal es igual que en UDE, pero a diferencia de ésta se prevé que un integrante necesariamente deba ser el tutor, tal integración se justifica porque es él quien ha estado más en contacto con los integrantes del trabajo, y puede tener una mejor visión del esfuerzo individual.

El trabajo es aprobado con un mínimo de tres, a diferencia de en UDE que el mínimo aceptado es seis, de los cuales el 80% corresponde al trabajo escrito y un 20 % corresponde al trabajo oral.

Plazos

En UDE tienen un plazo de 10 días hábiles para la presentación del proyecto una vez que el tutor aceptó el tema.

La presentación de los avances mensuales se realiza en los primeros 5 días hábiles del mes.

Para la entrega final se cuenta con un plazo de seis meses desde que el trabajo es aceptado por el tutor y se puede pedir una prórroga, por única vez, de un mes mediante causa fundada e informe del tutor. Vencidos dichos plazos los estudiantes deberán reinscribirse en la asignatura Proyecto Final; la Coordinación determinará si corresponde la formulación y presentación de un trabajo sobre un tema diferente o si la reinscripción opera como un mecanismo para un nuevo plazo.

Hay un plazo de 30 días hábiles para la constitución del tribunal y defensa desde la presentación del trabajo impreso.

Los plazos previstos en FCCEEA son de seis meses para la realización del trabajo desde el momento que el mismo es aprobado por la Comisión de Trabajos Monográficos y puede darse una prórroga de tres meses más a pedido del estudiante.

En un plazo no mayor a 45 días contados desde la fecha de aprobado el tema y de designado el Orientador, el estudiante, deberá presentar una propuesta de proyecto de investigación.

Vencido el plazo total, el estudiante deberá entregar el informe final del Trabajo Monográfico, si no cumple con dichos plazos deberá realizar un nuevo proyecto de investigación, en UDE queda a criterio de la Coordinación si el estudiante tendrá que realizar todo el trabajo nuevamente o si lo que se le está dando es un nuevo plazo para la presentación del mismo, en FCCEEA es la Comisión de Trabajo Monográficos quien considera la posibilidad de otorgar una prórroga por vía excepcional, de hasta tres meses más para culminar con el trabajo.

Cuadro N° 1

Cuadro comparativo del proyecto final entre las diferentes Universidades

| Universidad | Proyecto Final | Modalidad | Requisito para comenzar con el proyecto final | Objetivos para los estudiantes |
|---------------|--|--|--|---|
| UDELAR | "Trabajo de Investigación Monográfica" | Se puede realizar en forma grupal o individual, existiendo un Tutor que guíe durante el desarrollo de la tarea. Una vez culminado se defiende ante un Tribunal compuesto por tres miembros. | El estudiante debe tener un 80% de la carga académica aprobado para comenzar con el mismo. El plazo de su desarrollo es de seis meses con la posibilidad de dos prórrogas de tres meses más cada una. | 1-Realizar una práctica de investigación. 2-Adquisición de conocimientos. 3-Utilización de las técnicas de investigación desarrolladas a lo largo de la carrera. |
| U.M | "Programa de Prácticas Profesional" son pasantías en empresas que tienen convenio con UM | Cuatro pasantías en la carrera, una por año, duración de un mes si el estudiante realiza jornales de 8 horas o dos meses si realiza jornales de 4 horas | En cada año el estudiante debe realizar una pasantía. | 1-Obtener experiencia y aplicar conocimientos teóricos. 2-Involucrar al estudiante con lo que es su profesión. 3-Desarrollar visión más profunda del mundo empresarial. |
| ORT | Proyecto de Investigación o cursar dos materias adicionales a elección del estudiante | El proyecto de investigación se desarrolla en dos fases Fase 1 Preparación del proyecto que finaliza con la aprobación de la propuesta. Fase 2 Desarrollo | No se especificó | 1-Adquirir experiencia concreta aplicable en su desempeño profesional. 2-Utilizar las técnicas de investigación desarrolladas a lo largo de la |

| | | | | |
|------------|---|--|---|--|
| | | del Proyecto. Carga horaria de 27 horas semanales durante 4 meses. | | carrera. 3-Desarrollar su capacidad de análisis. |
| UCU | “Memoria de Grado”, es un proyecto de investigación | Se puede realizar en forma grupal o individual, existe un coordinador que guía durante el desarrollo del mismo. Al culminar se realiza la defensa del mismo, ante tribunal compuesto por tres miembros. | Cursando el segundo semestre del último año el estudiante puede comenzar con dicho proyecto, una vez aprobada la materia Metodología de la Investigación. La presentación del informe final no debe superar un año. | 1-Desarrollar su capacidad de análisis, de elaboración e investigación. 2-Demostrar su nivel profesional. |
| UDE | Trabajo de Investigación | Se debe realizar en forma grupal, tres integrantes, existe un coordinador que guía en el desarrollo del mismo, al culminar se realiza la defensa orla ante un Tribunal compuesto por tres miembros. | Los estudiantes deben estar cursando el último año de la carrera, sin materias pendientes del año anterior. Plazo de seis meses y la posibilidad de una prórroga de un mes. | 1-Aplicación de conocimientos teóricos, herramientas y habilidades adquiridas en los cursos. |

CAPÍTULO 6 – ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Según el artículo 2 del Reglamento del Trabajo de Investigación Monográfica, el Decano nombrará una Comisión de tres miembros para cada una de las siguientes áreas: Administración, Contabilidad, Economía y Métodos Matemático-Estadísticos. En caso necesario, se podrán designar comisiones con mayor número de integrantes.

Los cometidos de cada Comisión serán los de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento, aprobar los temas a investigar, designar a los Orientadores de los trabajos y dirimir las posibles diferencias entre los Orientadores y los estudiantes durante el desarrollo del Trabajo Monográfico.

Los miembros del área Contable son:

- Cr. Alfredo Pignatta.
- Cr. Carlos Bueno.

Los miembros del área de Administración son:

- Cr. Walter Pérez.
- Cr. Cecilio García.
- Cr. Enrique Vispo.

Para analizar el trabajo de estas Comisiones se realizaron entrevistas personales a sus integrantes para obtener información acerca de cuál es el rol que desempeñan actualmente, la forma en que son aceptados los temas y las tareas que en la actualidad cumple la comisión. De estas entrevistas se obtuvo la información que a continuación se detalla.

Criterios a basarse o reglas a seguir para aceptar o rechazar una propuesta de investigación.

La propuesta debe ser presentada por el estudiante a través de una carta que se entrega en Bedelía con la cual se forma un expediente y un acta que se eleva a la Comisión de Trabajos Monográficos. La Comisión la aceptará o no, al controlar que en la misma estén incluidos: tema, objetivos generales y específicos del trabajo de investigación, estructura tentativa del trabajo, contenido básico, índice tentativo, metodología y bibliografía. La carta debe estar firmada por el estudiante y contar con el aval del Profesor Tutor, en

forma opcional puede estar respaldada por el Catedrático de la materia por la cual se está presentando, sin dichos requisitos la misma puede ser rechazada por la Comisión.

La responsabilidad sobre si el tema o la investigación están repetidos recae en la Cátedra o el Tutor, quien debe ser grado tres, cuatro o cinco, ya que si el trabajo está avalado por el Tutor de la Cátedra o grado superior la Comisión no tiene argumentos para rechazarla.

Esta Comisión acepta trabajos tutorados por grados uno o dos con la supervisión de grados superiores, lo cual no está contemplado en el reglamento pero se realiza con el objetivo evidente de aumentar la cantidad de tutores potenciales, pese a ello se puede considerar como una falta en la Comisión según lo siguiente:

“Art. 7. (Propuestas del Orientador) Para cada uno de los temas propuestos, el Departamento correspondiente deberá recomendar un Orientador, quien podrá ser un docente de Facultad o de otras dependencias de la Universidad (con al menos un cargo de Profesor Adjunto o Jefe de Sección - grado 3), o bien un investigador o profesional externo a esta última, con reconocida idoneidad en la temática correspondiente.”

Entonces, en la actualidad la tutoría de trabajos se puede realizar por un grado inferior a tres siempre que el mismo esté apoyado por un grado tres o

superior, si bien a entender de los integrantes de la Comisión de Trabajos Monográficos esto abre la posibilidad de que más docentes puedan tutorear, lo que se considera muy positivo dado el problema que llevó a investigar sobre el tema objeto del presente trabajo, no se puede pasar por alto que esto no está previsto en el reglamento actual.

Conocimiento de la Comisión sobre temas propuestos por las propias cátedras

Por lo que se logró indagar, si bien está en conocimiento de la Comisión que algunas cátedras tienen ciertos lineamientos de investigación no hay una comunicación formal sobre tales lineamientos.

En el sector Contable, como por ejemplo Teoría Contable Superior y Contabilidad y Cambio de Precios se realizó una lista orientada al análisis de las NICS que en su momento era de interés investigar, pero esta lista de temas no se entrega a la Comisión formalmente.

En el sector Administrativo, formalmente tampoco hay información, existe información indirecta de las cátedras que estudian ciertas líneas. Hay profesores que tienen una línea de investigación y lo comunican en el curso

para ver si hay estudiantes interesados en realizar la investigación, como por ejemplo Organización y Métodos que coordina un programa de investigación llamado la “Función de OYM en la realidad Uruguaya” y a partir de estos lineamientos se han realizado algunos trabajos, los cuales han sido útiles para impartir la enseñanza del tema.

Pero esos lineamientos que cada cátedra sigue en forma individual no son comunicados a la Comisión, aunque a veces la Comisión tiene conocimiento de las mismas en forma indirecta.

Conformación de los Tribunales

El artículo 22 del Reglamento establece:

“El Tribunal que evaluará el Trabajo Monográfico se integrará por el Director del Instituto u otro Profesor Titular del Departamento correspondiente o quien lo represente, por un profesional de reconocida idoneidad en el tema, designado por el Decano y, cuando corresponda, por la contraparte designada por la organización en que se ha llevado a cabo el Trabajo.”

El tribunal es integrado por tres personas, uno necesariamente es el tutor, porque está establecido en el reglamento como una de sus funciones, otro integrante debería ser el catedrático, pero esto no siempre ocurre porque

esta tarea no está establecida en la descripción de su cargo y entonces no tiene la obligatoriedad de integrar dicho tribunal, y, por último, un profesional de reconocida idoneidad en el tema, que, se trata, no pertenezca a la misma cátedra para que haya más de una visión en la defensa del trabajo.

En los casos en que el tutor es un grado uno o dos se nombra a éste como integrante y además al supervisor del mismo (grado tres, cuatro o cinco) y el tercer miembro en este caso sería un profesional con la debida idoneidad en el tema que actúe como una especie de árbitro.

Existe el caso particular en el cual un tema abarca a ambos sectores, en esta situación el tribunal estará conformado por los dos tutores (uno del sector contable y uno del sector administrativo).

Pautas o procedimientos para evaluar y presentar los trabajos de investigación

Si bien según la información proporcionada por los integrantes de la Comisión no existen pautas escritas, hay ciertos controles que se tienen en cuenta a la hora de analizar un trabajo de investigación que se basan en criterios personales, como por ejemplo para el Cr. Walter Pérez lo importante es que las conclusiones obtenidas sean coherentes con los objetivos, si están las citas monográficas, si las bibliografías son actuales o no, si la muestra elegida fue representativa, si se combina el texto con representaciones gráficas y cuadros. En el caso del Cr. Carlos Bueno, lo que él toma en cuenta es la razonabilidad de los objetivos, si son coherentes entre sí, si las conclusiones mantienen una alineación con los objetivos, la estructura del trabajo y por último entra en el análisis detallado del trabajo.

De lo expuesto se desprende que no existen criterios uniformes para evaluar los trabajos de investigación sino que cada integrante de Comisión los evalúa de acuerdo a su propio juicio.

Se cree conveniente la existencia de parámetros mínimos de evaluación de los Trabajos de Investigación para que cada integrante de la Comisión de Trabajos Monográficos los tome en consideración.

A continuación se expone una lista de parámetros en acuerdo, más allá de los diferentes criterios que cada integrante toma al momento de evaluar, sin ser la misma exhaustiva.

- Ortografía y gramática.
- Sintaxis.
- Referencias bibliográficas.
- Actualidad bibliográfica de libros y artículos.
- Coherencia entre objetivos y conclusiones.
- Rigurosidad en el análisis.
- Combinación de texto con cuadros y gráficos.
- Metodología utilizada.
- Hilo conductor de la tesis.

El reglamento establece que el 80% de la calificación corresponde al trabajo escrito y tan sólo un 20% a su defensa oral, por lo que perder en la defensa requiere de un trabajo escrito muy pobre (aprobar con nota regular).

En cuanto a la defensa oral, hoy en día han aumentado las presentaciones a través del uso informático del programa Microsoft PowerPoint, motivado por los propios tutores, en general éstas no demoran más de 20 minutos pero no hay una pauta que las regule, por lo que no es obligatoria ni necesaria, hay

integrantes del tribunal que prefieren preguntar sobre las debilidades encontradas en el trabajo en lugar de tener que ver las diapositivas. Hay tribunales que prefieren entrevistar a los estudiantes en forma individual, hay otros que aceptan que pasen todos los integrantes juntos a la defensa, pero las preguntas realizadas son direccionadas o también hay tribunales que realizan preguntas para que sean respondidas libremente por cualquier integrante del grupo, luego sí preguntan en forma personal a aquel estudiante que no intervino demasiado o que quedan dudas sobre su actuación.

Controles para verificar el cumplimiento del rol de los tutores

Según las entrevistas realizadas a los diferentes integrantes de la Comisión, con respecto a este punto argumentaron que no es posible realizar un control directo sobre los tutores debido a que por año son aproximadamente 100 trabajos monográficos que se efectúan y es imposible controlar a todos.

En el reglamento están especificadas las tareas inherentes al rol que deben cumplir los tutores, pero eso en la práctica no se controla, queda librado al criterio de cada orientador la responsabilidad que tiene sobre dichos trabajos.

El reglamento establece la posibilidad de cambiar de tutor con fundamento del estudiante: *“A cualquier altura del desarrollo del trabajo, el estudiante podrá pedir cambio de Orientador, con el debido fundamento, ante la Comisión de Trabajos Monográficos respectiva”*.

El fundamento al que se hace referencia es a que haya divergencia de criterios o incompatibilidad entre el tutor y los estudiantes, cuando los problemas son técnicos ahí predomina la opinión del tutor y no se procede a cambiarlo.

En la práctica el procedimiento es el siguiente: el estudiante eleva a la Comisión de Trabajos Monográficos una carta en la que solicita el cambio de tutor.

Lo primero que hace la Comisión es indagar, hablar con el tutor para saber qué fue lo que sucedió, cuál es el problema que existe, y si la Comisión lo considera necesario se procede al cambio de tutor.

Es el único control que se prevé en el reglamento y en la práctica no se efectúa ningún otro, según se informó hay casos en que el estudiante abandona el trabajo con ese profesor, por no tener un buen relacionamiento, pero el argumento que existe es que son los mismos estudiantes los que eligen al tutor, porque lo conocen, se lo recomiendan o quizás porque sea el

único que está dispuesto a tutorear; si bien el estudiante tiene poder de elección, en muchos casos las elecciones están limitadas a la voluntad de los docentes que quieren tutorear. Muchas veces, la intención de los estudiantes de culminar su carrera los lleva a aceptar ser tutorados por docentes que directamente no conocen.

Opinión de la comisión de Trabajo Monográficos sobre las monografías

La Monografía según los integrantes de la Comisión es considerada una oportunidad de crecimiento profesional, oportunidad para profundizar en el conocimiento de análisis. Les permite, a partir de un tema a investigar, llegar a conocerlo en profundidad desde el punto de vista conceptual y a través de la experiencia, las habilidades y capacidades que van adquiriendo, llegar a obtener información relevante del tema que está en análisis, les permite pensar y desenvolverse. Argumentan que lo que se hace en la vida práctica es continuas monografías, existen problemas que se deben resolver, algunas cosas son vistas antes y hay experiencias, otras no, son nuevas y hay que investigar, y ahí está el aporte que la monografía da: prepara a los futuros profesionales a investigar lo que hasta el momento es desconocido. Además, consideran excelente la oportunidad para promover el trabajo en equipo, es

enriquecedor el intercambio de ideas, de opiniones y de conocimientos, en la carrera son pocas las oportunidades en que el estudiante realiza trabajos en equipo y en la práctica se enfrenta constantemente a realizar actividades en conjunto con otras personas, muchas veces deben aprender a ser capaces de acatar la opinión de los demás, otras tantas necesitarán convencer a alguien que tenga criterios diferentes o convencerse a sí mismos de que están equivocados.

Un trabajo de investigación como lo es la tesis de grado, bien definida es sin dudas un enriquecimiento a la formación profesional del estudiante.

Obligatorio para el estudiante, no remunerado para los docentes.

Según Cr. Carlos Bueno *“el trabajo de grado es una obligación para el estudiante, pero no solo legal, (requisito reglamentado para poder obtener el título expedido), sino también moral, la obligación de devolverle algo a la facultad, retribuirle algo a la sociedad”*.

El trabajo de investigación es obligatorio, si no fuese así los estudiantes no lo realizarían, pero aquí surge un gran problema con respecto a lo que se le

está exigiendo al estudiante y los recursos con los que cuenta, por año son muchos estudiantes que realizan el trabajo de fin de carrera, por otra parte existe un número limitado de tutores que están dispuestos a tutorear y los estudiantes pasan mucho tiempo buscando tema y tutor, deciden comenzar con dicho proyecto y pasan meses buscando quien los tutoree, se considera que es ésta una gran debilidad que tiene el reglamento, varios aspectos ya fueron mencionados en el Capítulo 4 pero se detallarán nuevamente a continuación.

La Monografía es un requisito más que el estudiante debe cumplir para poder llegar a obtener el título, pero sin embargo a los tutores no se les remunera por su labor como tal, entonces surge una incoherencia entre lo que se exige y los recursos con los que se cuenta, pues los docentes que tienen voluntad, y les gusta tutorear, investigar y participar en el trabajo son los que tutorean, hay muchos casos en que los tutores no tiene tiempo para dedicarle a los estudiantes en esa actividad, el orientar trabajos monográficos les quita el poco tiempo libre que les queda para estar con su familia o bien para descansar. Al no ser remunerados por dicha actividad la hacen quienes sienten una gran vocación por la investigación o les interesa mucho el tema del que trata, ya sea como material para su cátedra o bien para la vida profesional, a esto hay que sumarle que según el reglamento solo pueden tutorear monografías los grados igual o superior a tres, los más capacitados

sin ninguna duda pero también los que menos tiempo disponible tienen, en la práctica se les da la posibilidad de que los grados menores también puedan tutorear, siempre que los mismos sean supervisados por un grado tres, cuatro o cinco, existiendo de esta manera un mayor número de orientadores, por varios motivos; el primero de ellos es porque se abre un abanico más amplio, el segundo es que los profesores que recién comienzan la docencia están más dispuestos a participar en esas actividades como oportunidad de crecimiento, formación o como desafío y tercero el hecho de tutorear monografías les proporciona un mejor curriculum. Pero tienen sus inconvenientes, primero los grados 1 y 2 son novatos y no tienen experiencia ni capacitación sobre lo que es la investigación científica, esto lleva a que los resultados no siempre sean los deseados; en segundo lugar, si bien en la práctica se acepta que los trabajos de grado sean tutorados por grados inferiores a tres, esto no está especificado en el reglamento, si el mismo fuese acatado rigurosamente, no se podría realizar.

Necesidad de mejoras

Al preguntar sobre este punto a los integrantes de las comisiones, marcan efectivamente la necesidad de hacer algunas mejoras al trabajo monográfico, de las que se puede extraer:

- Capacitar a los tutores, que exista en Facultad una comisión que se dedique a la capacitación del orientador para que esté mejor preparado para asumir tal responsabilidad.
- Tutorar lleva a que el docente se nutra de información valiosa, pero para que se puedan obtener buenos resultados es necesario que el mismo tenga un incentivo para hacer dicho trabajo, hay que remunerar la actividad, las monografías son consideradas una materia más dentro de facultad para los estudiantes y por tal motivo es importante que sea de igual reconocimiento para los docentes.
- Actualizar el Reglamento, hay un reglamento que fue creado en el año 1990, han pasado ya 20 años desde que el mismo se hizo y durante los mismos han habido grandes cambios en la sociedad, se han dado avances tecnológicos que llevan a que muchos artículos del reglamento no se cumplan por el hecho de que se crearon en un momento en que no existían los mismos, como por ejemplo, en el artículo 9 donde se especifica las tareas del orientador, el ítem 6 establece *“c) reunirse con el estudiante en el transcurso del Trabajo Monográfico para desarrollar las tareas de orientación y asesoramiento, con una frecuencia quincenal, como mínimo”*.

Hoy en día se puede estar en contacto continuamente con los orientadores sin la necesidad de reunirse físicamente en forma tan frecuente, si bien la reunión siempre es importante, hoy con las herramientas informáticas que proporciona Internet se pueden aclararle dudas al estudiante en forma rápida y sencilla.

- Establecer un mecanismo de control hacia los orientadores, que cumplan con el rol expuesto en el Reglamento de trabajos monográficos y que esto sea controlado por alguien.
- Reincorporar el requisito de que Metodología de la Investigación sea previa a comenzar con dicho proyecto, es la única materia dentro de Facultad en la que el estudiante adquiere conocimientos sobre cómo iniciar un proceso de investigación, se determinan pautas para elaborar las monografías, ayuda al estudiante a desenvolverse en la búsqueda de información, a través de la realización de entrevistas de diferentes programas de búsqueda en Internet, etc. Es tan importante la capacitación del estudiante antes de comenzar con dicho proyecto como la del docente, por lo que los trabajos de investigación deberían ser posteriores a tener exonerada Metodología de la Investigación. Hubo una época en la que constituyó un requisito, pero la forma en que estaba dada dicha materia no cumplía con el objetivo para el cual se creó, al estudiante no le proporcionaba suficiente capacitación

como para luego enfrentar su propia investigación; hoy en día esta materia ha cambiado su metodología del curso y ha llegado a ser una gran herramienta para el estudiante que quiere comenzar con el trabajo de investigación y sin embargo, se puede comenzar con el trabajo de investigación sin tenerla aprobada. En los hechos hay muchas cátedras que exigen este requisito para poder comenzar con el trabajo, pero no son todas y no está reglamentado.

- Tener, cada cátedra, sus propios lineamientos de investigación y que el desarrollo de la información estuviese ordenada. Que existan varios grupos trabajando sobre los mismos temas para avanzar, es muy bueno ya que al ser ellos mismos los que proponen el tema por considerarlo de interés para la materia, permite obtener una monografía que será útil para la cátedra porque nutre de nuevos conocimientos, se hacen trabajos de investigación que a su vez aportan conocimientos, pero hay que tener en cuenta que si no hay docentes que tutoren en dichas cátedras entonces no se podrían llevar a la práctica los lineamientos propuestos.

De la información proporcionada por la comisión de trabajos monográficos se encontraron algunas debilidades de las cuales se propondrán recomendaciones para salvarlas.

CUADRO 2

Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas a partir de la información proporcionada por la Comisión de Trabajos Monográficos.

| DEBILIDADES | RECOMENDACIONES |
|--------------------------------------|---|
| Tutores no son capacitados | Crear una Comisión que se dedique a la capacitación del tutor para desempeñar tal rol, así incorporar al reglamento la posibilidad de que grados inferiores a tres puedan tutorear debido a que están preparados para hacerlo. |
| Los estudiantes no están capacitados | Establecer en el reglamento que Metodología de Investigación sea un requisito más para que el estudiante pueda comenzar con el trabajo de investigación, ya que esto permite formar al estudiante en la temática, le proporciona las herramientas necesarias. |
| Los docentes no son remunerados | Considerado el trabajo monográfico como una materia más dentro de Facultad, establecer el tiempo que a cada docente le lleva tutorear y en función a ello calcular su remuneración. |
| No hay controles para los docentes | Establecer mecanismos de control para que los docentes cumplan con |

| | |
|---|---|
| <p>en cuanto al cumplimiento de su rol orientador.</p> | <p>su rol, establecido en el Reglamento a través de la entrega de informes de avances sobre los trabajos a la Comisión de Trabajos Monográficos.</p> |
| <p>Dificultad para obtener tutores</p> | <p>Establecer un mínimo de tutores dentro de las materias que sea posible, por año. Incorporar en el reglamento la posibilidad de que grados inferiores a tres también puedan tutorear a través de la capacitación mencionada y remunerar a los docentes por tal actividad.</p> |
| <p>Dificultad para encontrar temas</p> | <p>Que se establezcan lineamientos de investigación en las diferentes cátedras para que el estudiante pueda ir a la que más le interese y se le proponga el tema de investigación, sin dejar a un lado la posibilidad de que el mismo proceda de parte del estudiante.</p> |
| <p>No existen criterios uniformes de evaluación de los Trabajos de Investigación Monográficos</p> | <p>Crear parámetros mínimos de evaluación de los Trabajos de Investigación para que cada integrante de la Comisión de Trabajos Monográficos los tome en</p> |

| | |
|--|--|
| | consideración y así se siga un mismo criterio. |
|--|--|

CAPÍTULO 7 LAS CÁTEDRAS Y LOS TRABAJOS MONOGRÁFICOS

CONTADOR PÚBLICO

En el sector contable se realizaron desde el año 2005 a 2009 un total de 553 monografías, de las cuales el 21% fue tutorada por la Cátedra de Economía Aplicada, (Ver Anexo N° 2.1). Al preguntarle al catedrático, Cr. Carlos Viera por dicho porcentaje, comentó que en su cátedra en la actualidad existen dos docentes grado tres que dirigen monografías, uno de ellos tutorea un total de cinco monografías por año y el otro tres, al momento de la entrevista el Cr. Carlos Viera está tutoreando 20 trabajos de investigación, argumenta que más allá de tener vocación por hacerlo, considera que es bueno para la cátedra y para la Facultad y sostuvo que *“... no es bueno que el estudiante vaya transitando de una cátedra a otra y le cueste mucho encontrar tutor. Yo creo que tomo demasiadas monografías, pero eso tiene que ver con que me sienta impulsado vocacionalmente a satisfacer esa demanda. Trabajo todos los sábados de 8 a 13, estoy 20 horas mensuales, eso sólo con los grupos, después están las reuniones con los otros profesores, leer los trabajos, o sea hasta 30 horas mensuales le dedico...”*

Dentro de las cátedras que más monografías tutorean le sigue Administración General que ha tutorado un 7,4% del total en el período

2005-2009, le sigue Teoría Contable Superior con 6,69%. Como se puede ver existe una gran diferencia entre el porcentaje de trabajos de investigación orientados por Economía Aplicada y las otras cátedras, cabe mencionar que de los trabajos de investigación realizados por dicha cátedra un 39% de los mismos son guiados por docentes grados inferiores a 3, y un 61% son tutorados por grados superiores. (Ver Anexo 2.3).

En Administración General el 66% de los trabajos son tutorados por grados superior a 3 y el resto por grados inferiores, al igual que lo que sucede en Economía Aplicada en la mayoría de los trabajos participan docentes grados superior o igual a tres; por lo que, se puede apreciar que el hecho de que existan en las cátedras grados inferiores a tres que puedan orientar trabajos no es un factor que influya en la cantidad de los mismos, ya que en las dos cátedras que más trabajos de investigación se realizan, ambas tienen mayoría los grados superiores y la diferencia entre una y otra en cuanto a la cantidad de trabajos tutorados es bastante.

En cambio, en Teoría Contable Superior se realizan 37 trabajos de Investigación de los cuales un 27% son tutorados por docentes superior a grado 3, el resto son orientados por docentes grados inferior a éste, a diferencia de lo que sucede en las dos cátedras anteriores, en ésta la mayoría son grados inferiores a los exigidos en el reglamento. En el Anexo

Nº 2.1 se puede ver la participación de las diferentes cátedras en dichos trabajos.

Existen algunas cátedras que sólo han participado en un trabajo monográfico en el período analizado, como lo son Derecho Tributario o Cambio Organizacional por ejemplo, así como también existen otras cátedras que nunca han participado en forma directa en la orientación de trabajos monográficos, como lo son Matemática 1 o 2 y Estadística.

Al consultar sobre tal situación al Prof. Jorge Moretti (catedrático de Matemática I e integrante del Departamento de Métodos Cuantitativos a la fecha en que se le consultó), informó que como matemático nunca tutoró trabajos de investigación, que es consciente de ello y que ni siquiera fueron parte de una colaboración del tutor. Considera que es una pena y dice *“nuestra intención es que el conocimiento de matemática se aplique alguna vez”*, aclarando que Matemática es una materia bastante especial como para poder realizar una tesis de ella pero que quizás como colaborador se puede intervenir en los trabajos, quizás más como estadística y no tanto como matemática, sin dudas la estadística en un 90% de las monografías es utilizada. Casi todas las monografías necesitan sacar una muestra, entonces expresó que sería conveniente que al lado del tutor, para estas monografías, hubiera un estadístico. Los tutores pueden ser muy capaces para tutorear

pero muchos no están capacitados para ayudar al alumno en la obtención de una muestra, es ahí donde es fundamental la intervención de un estadístico. Sin embargo, en la realidad sucede que los alumnos tienen que buscar a alguien externo que los ayude con esto, cuando en Facultad hay una cátedra especializada que debería poder consultarse y ayudarlos.

No se logró obtener información directa del catedrático de Estadística para que exprese su opinión sobre la escasa participación en los trabajos de investigación monográficos, pero sí se mencionó que los estudiantes no recurren a dichas cátedras por considerarlas muy exigentes y optan por alguna materia más accesible.

En realidad, Estadística es una materia que, más allá de que se realice un trabajo de Investigación propia de la cátedra, debería estar para completar el trabajo del tutor y del estudiante.

Para el presente trabajo se tuvo que realizar encuestas y sacar una muestra, fue el primer momento en el que se debieron aplicar los conocimientos de Estadística, pero los mismos no fueron suficientes para poder desarrollarlos autónomamente sino que se debió solicitar asistencia. Para muchos estudiantes el aplicar los conocimientos de Estadística por primera vez no resulta sencillo y se debe recurrir a alguien idóneo en la materia que pueda

brindar las herramientas suficientes, por tal motivo es fundamental la participación de esta cátedra en los Trabajos de Investigación Monográficos, como mencionó el Prof. Jorge Moretti en las entrevistas realizadas: un Estadístico al lado del tutor es imprescindible.

El Prof. Moretti expresó además que es importante que exista una monografía referida, por ejemplo "*Técnicas de muestreo en estadística*". Es un tema monográfico sin dudas. En cuanto a matemática específicamente dijo "... *en un infinitésimo la matemática podría intervenir, podría colaborar, no existimos pero deberíamos existir, como tutores quizás no seríamos tan recomendables, pero como orientadores o ayudantes es viable*", y es evidente que en la realidad se necesita, también se aclaró que la responsabilidad de que no tutoren es de ellos mismo, expresó "... *no supimos cómo insertarnos con las cátedras que realmente tutorean, y éstas cátedras se sentirían más que agradecidos de que nosotros pudiésemos colaborar con ellos*".

Otra de las cátedras que no ha participado en la tutoría de Trabajos de Investigación Monográficos en el período analizado, y que fue consultada, es la de Economía Descriptiva, el catedrático de la misma manifestó que las monografías que existen en su Cátedra son a propuesta de personas que realizan la Licenciatura en Economía, lo cual es bastante lógico, ya que en el

área contable es una materia que se ve en el primer año de la carrera y aporta conocimientos muy básicos. Esto mismo puede suceder con Sociología, materia que corresponde a primer año, porque el estudiante en el transcurso de la carrera y al llegar al último año de la misma, viendo materias más relacionadas a su profesión y teniendo la posibilidad de investigar sobre un área más afín a su vocación, no toma en cuenta las materias de los primeros años de la carrera. Esto queda confirmado al ver que las únicas materias que no han tutoreado trabajo de investigación entre 2005 y 2009 en su mayoría pertenecen a primero y segundo año de la carrera, entre las cuales están:

Matemática 1, Matemática 2, Economía 1, Economía 2, Sociología, Derecho Civil y Economía Descriptiva, con excepción de Estadística 2 que es de tercer año, (cuyo fundamento fue expuesto) y Metodología de la Investigación, del cual no se obtuvo información.

Si bien se podría establecer un mínimo de Trabajos a realizar con cada una de las cátedras, existen algunas que para el estudiante son más interesantes que otras, parece poco adecuado el repartir las obligaciones de tutorear proporcionalmente a las cátedras, hay que considerar la afinidad que los trabajos tienen con la cátedra, debido a que cuando se realiza un trabajo que a los autores les interesa, los resultados son más óptimos que si se hacen

trabajos como obligación para recibirse pero sin que haya afinidad con el tema a estudio.

En el área Contable existen 50 cátedras y solo un 18% son las que no han tutorado trabajos de investigación en el período analizado.

Otro dato relevante es la cantidad de tutores con los que se cuenta en la actualidad para llevar a cabo la tarea de investigación. En el Anexo N° 2.3 se expone la cantidad de docentes que han participado en la orientación, de él se desprende que no es una variable que permita explicar porqué existe una diferencia tan grande entre una cátedra y otra. Sin tener estos datos, se podría decir que hay cátedras que tutorean más porque cuentan con más docentes para hacerlo, pero si se mira la información del cuadro se aprecia que en el total de las monografías que han sido tutoradas por Economía Aplicada sólo han participado en ellas 7 docentes en donde hay que destacar que el Cr. Viera tutorea 51 monografías y Cr. Gatto 44 trabajos, (ver anexo N° 2.3) por lo que se demuestra que el 82% de los trabajos de esta cátedra está concentrada en solo dos docentes, mientras que en Administración General del total de 42 trabajos han participado 14 docentes y en Teoría Contable Superior con 37 trabajos realizados en el período han participado en ellos 24 docentes, aquí se observa que dentro de las tres cátedras que más han participado en la orientación de trabajos de investigación a medida

que aumentan las cantidades de trabajos orientados disminuye el número de docentes dispuestos a tutorear, esto manifiesta que en alguna cátedra predomina la voluntad que tienen algunos docentes para llevar a cabo dicha labor sobre la cantidad de docentes dispuestos a tutorear.

Se debe dejar constancia que estas afirmaciones no se dan para todas las cátedras, ya que por ejemplo en Contabilidad Presupuestal y Cambio Organizacional participaron 16 docentes en un total de 18 trabajos y en Negocios con el Exterior sólo fueron seis en la misma cantidad de trabajos realizados, dicha cátedra cuenta con tres docentes grados superior a tres y el 89% de los trabajos de investigación han sido tutorados por ellos, por otra parte, se cuenta con seis docentes grados inferiores a tres y solo dos de ellos han participado en la orientación de los mismos.

Si bien conocen la posibilidad que se abre de que los trabajos puedan ser orientados por grados inferior a tres en su cátedra no se aplica tanto.

Por otra parte, al consultar a las cátedras sobre las diferencias que existen entre una y otra de ellas, para llevar adelante el trabajo de investigación, se informa que algunas han limitado su participación en el trabajo de tutoría, debido a que no pueden aceptar todas las propuestas existentes por parte de los estudiantes, establecen un tope al total de trabajos a tutorear por cada

docente, mientras que otras cátedras no proponen dichas limitaciones y resultan sobrecargadas. Además, existen diferentes requisitos a contemplar al momento de elegir el trabajo a tutorear que lleva a que no todos los estudiantes puedan presentarse a dichas cátedras y buscan aquella que no cuente con esos requisitos; por ejemplo, hay cátedras que exigen tener aprobada la materia Metodología de la Investigación, entonces aquel alumno que no la haya cursado va a ir a las cátedras que no tengan dicho requisito. Otras, como es el caso de Auditoría, establecen que al alumno le resten unas pocas materias para comenzar con el proyecto final y que si alcanza sólo el 80% exigido en el reglamento no se puede presentar, los requisitos que cada cátedra impone limitan al estudiante a presentarse a ellas, mientras que aquellas que no cuentan con requisitos son las más demandadas.

Sin embargo, puede que para determinados proyectos y trabajos de investigación sean requisitos cognitivos los que hayan para poder realizar un trabajo serio y responsable, haciendo hincapié en la necesidad de que el trabajo de investigación, si se toma con la debida responsabilidad, lleva mucho tiempo y requiere estar dedicado a él, por lo que si un estudiante aún debe seis o siete materias de la carrera en Facultad, es muy difícil que le pueda dedicar el tiempo que requiere, de igual forma es imprescindible, antes de comenzar con el trabajo, contar con una materia que al estudiante le proporcione las herramientas necesarias para desenvolverse, por tal

motivo se considera absolutamente necesaria la aprobación de Metodología de la Investigación antes de comenzar con él.

Algunos argumentan que las cátedras que son más demandadas son aquellas que están más relacionadas con la práctica profesional y viendo las cátedras que no tutorean se puede decir que hay una tendencia a que el estudiante busque aquellas cátedras más afines a su profesión, que además de recibirse le proporcionen nuevos conocimientos que aplicarán en su que hacer profesional, esta afirmación se verá con más profundidad cuando se haga el análisis de los egresados.

Además, como ya se ha expresado, la actividad de orientación de los trabajos de investigación no es remunerada, entonces el trabajo que cada docente realiza es por su responsabilidad personal, por su sola voluntad.

Esto queda reflejado en el anexo N° 2.3 que de un total de 230 docentes que han tutoreado Trabajos de Investigación Monográficos un 57,8% lo han hecho sólo una vez en el período estudiado, un 21% dos veces en cinco años, un 8% tres veces y tan solo un 13% han participado en la tutoría de más de tres Monografías en cinco años. Tan solo cinco docentes, un poco más del 2%, han tutoreado más de 10 trabajos Monográficos de los cuales tres pertenecen a la cátedra de Economía Aplicada.

En la Carrera de Contador Público existe un total de 434 docentes con grados inferiores a tres y 150 docentes grados superiores, de los cuales de éstos últimos el 33% han tutorado en el período 2005 a 2009 trabajos de investigación Monográfico.

Dentro de los docentes con grados inferiores a tres 34% de ellos fueron parte de la orientación de algún trabajo de investigación, la proporción es similar a la de los de los grados superiores.

Existiendo un 15% de docentes que no se pudo conocer a qué grado pertenecen.

Como se puede apreciar tan sólo el 33,7% del total de docentes de Facultad en la Carrera de Contador Público, han participado en la tutoría de algún trabajo, además cabe mencionar que 19 cátedras de un total de 37 que han cumplido el rol de tutorear han hecho partícipes a los grados inferior a tres en la orientación de los mismos.

Remitiéndose al anexo 2.3 se puede observar que aquellas que lo han hecho son las que a su vez más trabajos de investigación tienen tutorados, esto se debe a que la demanda de los estudiantes supera al número de docentes grados superiores dispuestos a tutorear y se acepta que grados inferiores

también lo hagan para aumentar el número de docentes que quieran cumplir ese rol y complacer la petición de los estudiantes.

Al mirar la cantidad de docentes que existe en Facultad con la cantidad de monografías realizadas se pueden hacer varias precisiones; con un total de 150 docentes grados superiores o iguales a tres, permitiendo sólo la participación de ellos en el trabajo de investigación -como el reglamento lo establece- llevaría a que cada docente tuviese que tutorear en un período de cinco años tan sólo cuatro trabajos.

Si consideramos la posibilidad de que grados inferiores participen en la orientación de los trabajos, como se viene dando en la actualidad, cada docente realizaría solamente un trabajo de investigación en cinco años y los docentes grados superiores quedarían con más tiempo para poder controlar a los grados inferiores. Pero en la actualidad, como ya se mencionó, sólo un 34% de docentes de grados inferiores orientan trabajos.

Licenciado en Administración

Se puede ver a través del anexo N° 2.2 que en el sector administrativo las cantidades de monografías tuteladas por cada cátedra están distribuidas en

forma más uniforme que en el sector contable, la que más tutorea es Cambio Organizacional que representa un 15,9% del total, luego le sigue Dirección de Empresa que representa un 8% del total de monografías, si bien hay una diferencia no es tan marcada como en el sector contable.

Pero aquí hay un mayor número de cátedras que en el período analizado no han tutoreado monografías, 24 cátedras de un total de 50, casi un 50% de las cátedras, entre el 2005 y el 2009 no han tutoreado ningún trabajo monográfico, esto supera enormemente al sector Contable.

Se consultó a algunas cátedras de las que no han participado en la orientación de trabajos, entre las cuales se encuentran Matemática 1 y 2, Economía Descriptiva, cuya opinión quedó expresada al analizar el sector contable debido a que son materias comunes a ambas carreras, cabe mencionar que además son de las materias de los primeros años, materias de contenido básico y esto lleva a que el estudiante tenga un desinterés por dichas cátedras para realizar su trabajo de investigación, los mismos optan por aquellas que les puedan enriquecer con conocimientos para su vida profesional, y éstas serían las materias de años más avanzados. Sin embargo, hay que marcar que de esas materias que se cursan en años avanzados de la carrera, como por ejemplo Legislación y Técnica Tributaria (que corresponde a cuarto año) sólo ha tutoreado una monografía en el período 2005- 2009. No se pudo obtener la opinión de estas cátedras para

entender los motivos de tan bajo número de trabajos orientados por ellos, a simple vista se puede ver que el área Administrativa quizá no le resulte al estudiante tan interesante como lo puede ser Cambio Organizacional que está más afín con lo que es la Licenciatura en Administración, o bien Administración General y sí lo es para Contador Público, el que hay 28 monografías realizadas por Legislación y Técnica Tributaria.

En Cambio Organizacional fueron tres tutores los que han participado en el trabajo de investigación de un total de 10 monografías, todos ellos son grados superiores a tres y por ejemplo en Auditoría se han realizado tres monografías y han sido tutoradas por diferentes docentes.

Algunos docentes manifiestan que por año existe un número muy limitado de monografías a tomar por cada uno, debido a que esto les insume mucho tiempo, además de no ser la única responsabilidad que los docentes tienen, es decir que si se tutorea un número muy grande de trabajos no se obtendrían buenos resultados o no se les podría brindar la atención necesaria a los estudiantes, el hecho de dar clases en Facultad les insume mucho tiempo porque no sólo es ir a dar la clase sino también preparar lo que se dará en el curso, si a esto se le suma el trabajo de investigación lleva a que el poco tiempo libre se le consuma en esta tarea. Además, como ya se ha manifestado, el rol del tutor supone integrar los tribunales, leer los

borradores y el proyecto final que debe ser leído con mucha atención para definir cuáles serán las preguntas a realizar por el tribunal y si se tiene en cuenta que no es una tarea remunerada provoca que sea un mínimo de trabajos los que se aceptan por año.

Cada cátedra tiene diferentes visiones con respecto a cuál es la cantidad de trabajos a orientar por cada año, hay quienes argumentan lo expuesto anteriormente, otros que dicen que si tienen la capacidad suficiente como para ser tutores entonces pueden orientar un número grande de trabajos monográficos como lo argumenta el Cr. Carlos Viera.

Se expondrá la cantidad de docentes en el sector administrativo que han tutorado trabajos de investigación y para ello se debe hacer referencia al anexo N° 2.4 que contiene los datos correspondientes. En el sector Administrativo disminuye sustancialmente el número de docentes que han tutorado trabajos de investigación Monográficos pasando a ser 40, es natural que así sea ya que en este sector no hay tantos estudiantes como en el sector Contable, que en un lapso de cinco años se realizaron 553 monografías, en tanto que en la carrera de Licenciado de Administración se hicieron 63 trabajos de investigación, pero se debe mencionar que existe en la actualidad un total de 338 docentes de los cuales un 31% son grado superiores a dos y sólo 8 de ellos han tutorado al menos un trabajo y un

67% docente grados inferiores a tres de los cuales 32 de ellos han tutorado trabajos de investigación.

De un total de 40 docentes un 70% de ellos ha tutorado tan sólo un Trabajo de Investigación Monográfica, un 15% tutoró dos y el resto lo han hecho en tres, cuatro o cinco veces, por lo cual en cinco años, en promedio cada docente no ha participado en más de un trabajo de investigación. Además la mayoría de ellos son grados superiores a tres, sólo un 5% fueron orientadores de grados inferiores a lo establecido en el Reglamento.

A raíz de lo que se viene exponiendo, se realizará una mención sobre uno de los aportes que realizó Henry Fayol para tomar en consideración al momento de exponer las recomendaciones.

Henry Fayol hizo grandes aportes a los diferentes niveles administrativos, es considerado el padre de la Teoría Clásica de la Administración, la cual nace de la necesidad de encontrar lineamientos para administrar organizaciones complejas. Uno de ellos trata sobre la amplitud de control, que establece cuál es el mínimo de subordinado que un superior puede tener a su cargo, se refiere a la cantidad de personas que un jefe puede supervisar.

En este trabajo se va a hacer mención a dicho aporte por estar directamente relacionado con la temática de estudio.

Henry Fayol⁵ considera que existe un límite en el número de personas que un jefe puede supervisar con [eficiencia](#). La amplitud de control se refiere a la cantidad de subordinados que cada persona puede tener a su cargo, de modo que pueda influir en ellos de manera adecuada. Cuanto mayor sea el grado de amplitud, mayor será el número de subordinados y en consecuencia, menor el grado de [atención](#) y control que el superior puede ejercer sobre ellos. En la práctica, existen diversos factores que condicionan la amplitud administrativa:

- Personalidad del jefe: constituye sin duda un factor condicionante del número de subordinados directos que pueden reportarle. La habilidad del tutor en nuestro caso, para delegar y librarse de los detalles; el saber distinguir entre lo esencial y lo accidental; entre lo importante y lo efímero; su mayor o menor grado de perfeccionismo; su mayor o menor autoconfianza; su madurez emocional, etc., le permitirán tener un mayor o menor número de subordinados.

Es este factor clave en la tutoría de los trabajos ya que los docentes de mayor grado son los que están más perfeccionados, por lo tanto el número de trabajos monográficos a tutorear por ellos debería ser mayor al de los grado inferiores.

⁵ Fayol, Henri. *Administración industrial y general: coordinación, control, previsión, organización, mando*. Buenos Aires : Ateneo, 1984

- Nivel en que se ejerce la supervisión: Si los problemas que un monógrafo puede llevar al supervisor tienen solución relativamente sencilla e inmediata, entonces el tutor puede abarcar un gran número de Trabajos Monográficos. Por el contrario, en aquellos casos en que los problemas que se les presentan a los monógrafos son complejos van a requerir mucho más [tiempo](#) de supervisión. Según Fayol, la cantidad de subordinados directos es inversamente proporcional al nivel en que se ejerce la supervisión.
- Calidad y nivel de los subordinados: supervisar [el trabajo](#) de los monógrafos que cumplen sus funciones a plenitud y de manera satisfactoria lleva a que se pueda tutorear una mayor cantidad de subordinados, que en aquellos casos en que el mismo tutor tuviera que suplir las deficiencias de los monógrafos mediante una mayor orientación y [entrenamiento](#). Por consiguiente, continuando con el análisis de Henry Fayol, la calidad y el nivel de los subordinados determina económicamente la cantidad de elementos por supervisar. En este punto en particular debemos hacer hincapié en la influencia que tiene el estar preparado para comenzar con la monografía y la importancia de que la materia Metodología de la Investigación deba estar aprobada para poder comenzar con la misma, dado que brinda a los estudiantes herramientas para que puedan desenvolverse

autónomamente sin necesitar la atención permanente del tutor; de esta forma él podrá aumentar el número de trabajos de investigación a orientar.

El autor también establece que para obtener un buen desempeño en una organización, la compensación por el trabajo debe ser equitativa para los empleados como para los patronos, trasladando dicho aporte a la tutoría de Trabajos de Investigación Monográficos podemos expresar que en Facultad de Ciencias Económicas y Administración no se está cumpliendo con esto ya que la equidad entre la remuneración y el trabajo realizado lleva a que los resultados sean más satisfactorios, por lo que se remarca una vez más la importancia que tiene que sean remunerados los tutores por cumplir con ese rol.

Datos comunes a ambas orientaciones

Para poder proceder con este análisis se realizaron encuestas a diferentes catedráticos, de las cuales se obtuvieron tan solo 17 respuestas, por lo que tanto el análisis como las conclusiones que de ellas se deriven se efectuarán en base a dichas respuestas. No se podrá generalizar ya que las respuestas obtenidas no representan un porcentaje que permita inferir en el total de la población, los docentes grado 4 fueron contactados mediante encuestas realizadas a través de correo electrónico, obteniéndose un total de 28

respuestas. En algunos puntos en concreto se obtuvo información de la página de Facultad respecto a cada materia, en cuyo análisis se aclara.

Figura Tutor- Coordinador

Como ya se ha expresado, existe la posibilidad de que docentes con grado inferior a tres puedan orientar trabajos de investigación con el apoyo de grados superiores, se les consultó a los docentes grado 4 si conocen esta modalidad que en la actualidad se está llevando a cabo y un 65% comentó que sí, que están al tanto de tal mecanismo y todos lo han usado en su cátedra, consideran que es una modalidad adecuada ya que les permite proporcionar a los docentes novatos experiencia en la orientación de Trabajos de Investigación Monográficos y a su vez permite ampliar la cantidad de docentes en la tutoría de los mismos, llevando por consiguiente a que haya menos estudiantes insatisfechos por no encontrar quién los oriente en su trabajo.

Los docentes que recién comienzan su labor en Facultad son los que menos responsabilidades tienen en ella, y por ende les interesa realizar las orientaciones de las monografías, no sólo por un tema curricular sino por lo que se puede ir aprendiendo con esta actividad.

El estudiante sí o sí necesita de un tutor para poder realizar el trabajo y las cátedras no cuentan con tantos docentes que puedan cumplir con el rol de tutor, por lo tanto, con esta modalidad se incrementa la cantidad de docentes que puede hacerlo, dejándole más tiempo libre a los docentes de grados superiores para el control que deben realizar a los orientadores.

Si bien en la actualidad esta modalidad existe y se lleva a la práctica, el porcentaje que la realiza no es muy alto. Debería fomentarse más, pero para que ello sea posible se debe reglamentar.

Objetivos específicos que se pretenden lograr a través de la propuesta de investigación Monográfica para estudiantes y cátedras.

Los objetivos específicos que se pretenden lograr a través del trabajo de investigación son:

Para los estudiantes, que tengan la posibilidad de aplicar sus conocimientos, manejar herramientas y metodología necesaria para realizar trabajos de investigación en forma profesional. El llevar a cabo una investigación implica generar conocimiento y el profesional debe saber cómo hacerlo. Investigar sobre un tema en concreto permite a los estudiantes madurar en lo que es su

futura profesión, ya que muchas veces la teoría difiere de la práctica; en los trabajos monográficos el horizonte se amplía con respecto a lo que ocurre en los cursos, por lo que el estudiante resulta enriquecido. La monografía hace que el estudiante se familiarice con la problemática que se da en la realidad, es una actividad que lo retira del recinto universitario exclusivamente y lo coloca en el medio.

Permite desarrollar capacidad para establecer objetivos en forma clara y precisa, para realizar diagnósticos así como para saber identificar la información necesaria para el logro de objetivos establecidos y las fuentes donde obtenerla, potenciar las capacidades de propuestas y recomendaciones de mejoras.

Por otro lado, la defensa oral es la primer instancia en la que el estudiante se enfrenta a un público que evaluará su trabajo a través de preguntas que deberán ser respondidas por él, este hecho lo coloca en una posición que nunca antes había estado y lo lleva a prepararse para hacerle ganar experiencia en este aspecto.

Para las cátedras el objetivo es que se generen aplicaciones a casos que luego se puedan incorporar a la materia para ser analizadas por los estudiantes, es decir, se genera un vínculo entre la investigación y la

docencia; hecho recomendado dentro de los objetivos de algunas asignaturas es hacer la investigación y que ella no sea archivada, sino que sea utilizada por las propias cátedras para sus cursos, que signifique un aporte de nuevos conocimientos o una confirmación de lo que ya se posee, es la oportunidad de relevar información del medio, actualizar los vínculos con la realidad empresarial. A las cátedras que poseen ciertos lineamientos de investigación, les permite ponerse a investigar y ver cómo el estudiante puede relacionarlos con la realidad. Esto trae como consecuencia ajustes en las formas de transmitir el conocimiento y eventualmente el diseño de nuevo material de estudio con la participación de los monógrafos.

Para la facultad, se podría decir que es un interés de mejorar el nivel de investigación que hay en el país y llevar a obtener buenos trabajos y reconocimientos. La función que cumple la Universidad es en primer término la de enseñar a los estudiantes, formando profesionales capacitados y en segundo lugar el de ayudar a la capacidad de investigación, generar conocimiento y contribuir a su difusión.

Requisitos a contemplar al momento de presentar las propuestas a cada cátedra, elementos a tomar en cuenta al momento de elegir la misma en base a reglamentación interna que cada cátedra tenga explícita o implícitamente.

En la mayoría de las cátedras entrevistadas no existen reglamentos internos, reglamentos que elaboren ellos mismos para unificar los criterios a tener en cuenta al momento de llevar a cabo la labor de tutorear trabajos de investigación, sí se establecen en forma verbal pautas a seguir para aceptar dichos trabajos de investigación.

En Economía Aplicada hay acuerdos entre los tutores, existe un docente grado dos que se dedica a la coordinación de monografías, pero siempre el tema es aprobado por el docente grado cinco, mientras que el docente grado dos es quien está en el tribunal, estos acuerdos son verbales, no hay nada escrito.

Sin embargo, existen algunas cátedras que tienen un reglamento para unificar criterios a la hora de tomar la labor de tutoría que a continuación se expondrá.

Negocios con el Exterior establece que la cátedra tiene una capacidad limitada para atender las propuestas para coordinar monografías, establece plazos para que el estudiante presente su propuesta, la misma debe ser presentada en formato Word con extensión máxima de 5 carillas, requiriendo que las mismas contengan:

- Nombres de los estudiantes, e-mails, teléfonos y nota con la cual aprobaron Negocios con el Exterior.
- Tema propuesto, incluyendo un breve detalle acerca de los principales puntos que se proponen analizar.
- Razones por las cuales les interesa desarrollar el tema.
- Todo argumento que consideren relevante para convencer a la Cátedra acerca de la conveniencia de aceptar su propuesta.
- La propuesta debe enviarse al correo electrónico de la Cátedra, vencido el plazo de presentación de propuestas, la Cátedra evalúa las mismas y selecciona las más interesantes, valorando originalidad de la propuesta y vinculación que el estudiante tenga con el tema.

El resultado de la selección se avisa por e-mail o telefónicamente a los interesados.

Otra de las cátedras que tiene un reglamento interno es Contabilidad Bancaria, cátedra a la que no se pudo acceder.

Además, en **Auditoría**, a pesar de no haber podido obtener información directa del catedrático, también cuenta con un reglamento interno en el que están establecidos los temas conceptuales a tomar como referencia para realizar los trabajos, los mismos se definen cada año.

Según datos tomados de la página web de Facultad, el reglamento establece que los interesados en realizar monografías sobre los temas sugeridos por la cátedra deberán manifestarlo por medio de la página web, en un plazo determinado y se deberá dejar constancia de los siguientes datos:

- Datos personales (Nombre completo, teléfono/celular, cédula de identidad, fecha de nacimiento, e-mail)
- Que todos y cada uno de los integrantes se encuentren cursando quinto año de la carrera.
- Que hayan aprobado o estén cursando Auditoría.

Luego se pasa a una segunda instancia en donde una vez evaluadas las propuestas que le llegan, tomando en cuenta el mérito del estudiante y dependiendo de la cantidad de trabajos que podrá la cátedra tutorear (que ronda entre cinco y diez trabajos) selecciona a determinados grupos a los que se les solicita documentación adicional y una entrevista con los postulantes, antes de la decisión definitiva.

Actuaciones Periciales establece como requisito para afrontar una monografía, además de disponer del tiempo suficiente, que todos los miembros del equipo hayan aprobado las materias Actuaciones Periciales y Metodología de la Investigación.

Elegido el tema se deberá solicitar un coordinador entre los grados tres, cuatro y cinco.

El proyecto deberá elaborarse en base a una estructura que contendrá:

I. Introducción

1. Descripción del contexto

2. Definición del problema

3. Objetivo del estudio

II. Revisión de la literatura

III. Desarrollo de marco teórico

IV. Datos y metodología

V. Resultados e Implicaciones

VI. Bibliografía

Esta propuesta debe ser presentada al catedrático, vía correo electrónico o personalmente con los siguientes requisitos:

- Título de la monografía.
- Datos personales de cada uno de los integrantes (nombres, direcciones y teléfonos),

- Nombre del coordinador.

Una vez aprobada la propuesta por el catedrático, se deberá presentar una nota en Bedelía a la Comisión de Monografías del área.

En **Sistemas Computacionales** todas las propuestas deben ser confeccionadas de acuerdo a una estructura, para que la Cátedra la estudie y determine su pertinencia, viabilidad y las apruebe o les formule las modificaciones que considere, (en un proceso interactivo de reformulación) o bien sean rechazadas.

La lista de posibles temas es abierta, basada en los capítulos del programa, con énfasis en la aplicación en las organizaciones del país, deben contener la siguiente información:

- Datos de los integrantes del trabajo monográfico exigiendo que sea realizado de forma grupal y no individual ya que desde la cátedra se considera que la interacción lleva a mejores resultados.
- Especificar el título que proponen, tratando que el mismo refleje el objeto del trabajo en forma sintética.
- Especificar en forma sintética y completa el objeto de la monografía.
- Se requiere la formulación de cuáles son, o pueden ser, los resultados esperados del trabajo monográfico.
- El índice temático-tentativo.

- La propuesta de trabajo del campo que consiste en una formulación preliminar del mismo, con énfasis en su alcance y limitaciones.
- Viabilidad del trabajo de campo.
- Disponibilidad horaria semanal de cada integrante.
- Cronograma con fechas reales tentativo.

En **Relaciones Laborales** se exige que los estudiantes que quieran presentar las propuestas a esta cátedra deban cumplir los siguientes requisitos:

- Los grupos pueden ser de hasta tres integrantes.
- Cada integrante puede deber hasta tres materias para la obtención del título de grado.
- El tema propuesto debe ser de interés para la cátedra.
- Se deberá presentar la propuesta con el Título del trabajo, objetivos específicos, hipótesis o problemas, fundamentación de la elección, estado actual del tema, metodología, presentación y bibliografía.

En **Organización y Métodos** las propuestas para la realización de monografías, forman parte de un programa de investigación de la cátedra que tiene como objetivo general el de estudiar la vigencia de las técnicas de Organización y Sistemas comprendidas en el programa de la asignatura

Organización y Métodos Administrativos, así como identificar la aplicación de nuevas técnicas, basándose en el estudio bibliográfico del tema, y en el relevamiento y análisis posterior de la realidad de nuestro país.

El proyecto de investigación es coordinado por la Profesora. Cra. María Messina, la tutoría de las monografías está a su cargo y al de otros docentes de la cátedra. El proyecto de investigación tiene un horizonte temporal estimado de 3 años, que incluiría la coordinación de aproximadamente 3 monografías anuales, dependiendo dicho número de la capacidad de administración de las mismas por parte de la cátedra, las propuestas deben llegar al e-mail de la docente.

Estas son las cátedras que han dado a conocer la existencia de sus reglamentos internos, en los cuales establecen los requisitos que los estudiantes deben satisfacer al momento de presentar las propuestas ante ellas, es decir, cómo debe ir presentada la propuesta, qué datos debe contener, qué cantidad de materias aprobadas los estudiantes deben tener para comenzar el trabajo y por qué medio debe realizarse la petición.

Como se puede apreciar, la mayoría de las cátedras no cuenta con un reglamento interno y quienes sí lo tienen establecen obligaciones muy similares, en mayor o menor medida se requiere que el estudiante proponga

su interés de realizar el trabajo con las diferentes cátedras, estableciendo el número máximo de trabajos a aceptar y exigiendo requisitos mínimos que el estudiante debe cumplir para acceder a ella, pero todos tienen ciertas pautas a seguir que a pesar de que no están explícitamente establecidas se acuerdan en forma verbal con los miembros de cada cátedra. Para poder presentar trabajos la mayoría exige tener aprobada la materia de la cual se va a realizar el trabajo, algunas exigen (si bien no son la mayoría) tener aprobada Metodología de la Investigación, siendo argumento para tal exigencia que la cátedra va a tutorear un trabajo suponiendo que los estudiantes tienen previo conocimiento de lo que es el Trabajo de Investigación en sí, pues hay una materia en Facultad que establece pautas para realizar un trabajo de esa índole y por ende el estudiante llega a esta instancia con cierto conocimiento básico de investigación, es este el motivo de la exigencia de haber cursado Metodología. Otro de los elementos que se considera, es que los estudiantes dispongan de tiempo suficiente para dedicarle, que estén cursando las últimas materias de la carrera y que el tema sea de interés para la formación profesional.

Algunos catedráticos argumentaron que muchos estudiantes llegan con una propuesta de un tema que ya fue visto antes o que no resulta de interés de la forma que se pretende enfocar, entonces el docente les propone cambiar el perfil al tema para que éste sea viable, de este modo se busca evitar que los

estudiantes se frustren por haber elegido una temática poco viable, entonces, al hacerles cambiar el perfil puede hacerse el trabajo con dicha cátedra siendo de interés para ambas partes. También se ha dado que se presentan temas que no corresponden directamente a esa cátedra, entonces, se les realiza la sugerencia de dirigirse a la cátedra que es más afín a la propuesta.

La pregunta que surge a raíz de todo este análisis es acerca de si Facultad no debería establecer un reglamento general en el que se estableciesen estos requisitos mínimos de exigencias de las cátedras, y así, por ejemplo, aumentar el número de materias aprobadas antes de comenzar con dicho trabajo, restablecer la exigencia de haber cursado Metodología de la Investigación y establecer un número mínimo de trabajos de investigación que cada cátedra deba aceptar, de esta forma se estarían uniformizando los criterios.

Sucede que existe un Reglamento de Trabajo Monográfico que requiere que el estudiante tenga un 80% de los créditos para comenzar con dicho proyecto, y luego, cuando un estudiante quiere comenzar con la tarea, va a una cátedra y se le exige que tiene que tener aprobadas más materias de las que tiene o que tiene que tener aprobada una materia que no tiene; por tanto, sucede que los estudiantes van de una cátedra a la otra viendo cuáles

son los requisitos que exigen para después considerar si cumplen o no con ellos. Si existiese un único reglamento que contemplase todas las exigencias de las cátedras, el alumno con sólo leerlo sabría si está o no en condiciones de presentar una propuesta a determinada cátedra.

Por otro lado, en el 90% de las cátedras de las que se obtuvo información la coordinación de los trabajos está a cargo del grado cinco o cuatro existiendo algunas excepciones como es Economía Aplicada, cátedra en la que, si bien la aprobación definitiva de los trabajos la tiene el docente grado cinco, la coordinación de los mismos la hace un grado dos.

Las cátedras y las diferentes líneas de investigación propuestas por ellas.

Existen cátedras que tienen ciertas líneas de investigación y en los cursos se habla sobre ellas con el objetivo de que el estudiante que se interese se comunique con los docentes para llevar a cabo la labor de participar en dicho proyecto, esto le permite a las cátedras obtener información acerca del interés que las temáticas despiertan, y, a partir de la investigación realizada por los estudiantes, obtener información útil para la cátedra, de esta manera resulta que ambas partes se benefician, ya que por un lado los estudiantes

obtienen un tema de investigación que ya ha sido aprobado por la cátedra, obteniendo el apoyo de ésta y el aval al momento de comenzar con el proyecto de fin de carrera, y, por otro lado, se proporciona, a través del Trabajo de Investigación, información valiosa para la misma.

Estos lineamientos por lo general cuentan con la coordinación de un docente que no necesariamente es el catedrático.

En estas cátedras los docentes también aceptan temas que no sean propuestos por ellos, es decir, que sean los estudiantes quienes realicen las propuestas, y en este caso evalúan la posibilidad de aceptar el tema de acuerdo a la reglamentación interna, si es que la tienen, o a través de las pautas con que cada cátedra cuenta para aceptar o no los temas. Si considera que el tema no es para su cátedra algunos proponen modificaciones para poder aceptarlos, otros rechazan la tutoría o les sugieren contactarse con otras cátedras más relacionadas al objetivo de la investigación.

Hay cátedras que no tienen lineamientos y esperan que los alumnos les acerquen sus propuestas para así evaluar la posibilidad de aceptarlas o no, afirman que los estudiantes siempre tienen ideas y en la práctica se da que van con varios posibles proyectos y las cátedras eligen el que consideran más interesante, además argumentan que de no ser así tienen la sensación

de que algunos grupos de monógrafos se limitarían a una investigación para salir del paso, para recibirse, sin comprometerse con el tema, entonces desde estas áreas se promueve que sean los propios estudiantes los que propongan temas.

Por lo general, las cátedras que tienen un reglamento interno son las mismas que proponen lineamientos de investigación, debido a que de alguna manera deben ordenar los procedimientos para que se puedan presentar estudiantes con ciertos requisitos mínimos, de lo contrario, con las dificultades que se le presentan al estudiante para conseguir tema y cátedras, aquellas que tienen dichos lineamientos estarían saturadas ya que se presentarían muchos estudiantes para comenzar con el proyecto.

Otras cátedras expresan que si bien existen lineamientos, los mismos no son establecidos formalmente; esto lleva a que no exista coordinación de la temática, ni requisitos para poder acceder a ellos y que los alumnos no se enteren de tales lineamientos.

Entre las cátedras entrevistadas que no tutorean trabajos de investigación, se informa que quizás proponiendo ellos mismos los temas y viendo que actualmente los estudiantes están desesperados por conseguir tema y tutor podrían llegar a participar en las tutorías de trabajos. Otros dicen que en su

materia, como es Matemática 1 o Matemática 2, es imposible sugerir los temas porque es difícil tener un lineamiento temático, quizás en materias como Matemática Aplicada fuese más factible.

Desde Economía Aplicada se informó que generalmente los estudiantes vienen con un tema y ellos los admiten o rechazan, muchas veces en lugar de rechazarlos se les sugiere algunas variantes, entonces ahí está el lineamiento, en la sugerencia de modificar la orientación de la investigación para que sea de interés de la cátedra.

También existen algunas cátedras que tienen convenios con otras facultades o instituciones para ver temas en común y llevar a cabo la labor de investigación sobre algún área en concreto, pero las mismas forman parte de una menor proporción, sólo dos del total de cátedras entrevistadas hicieron mención a los convenios que existen entre Facultad de Ciencias Económicas y Administración y otras facultades e instituciones.

Ventajas y desventajas de que los temas sean propuestos por las cátedras y/o docentes

Ventajas:

Actualmente se gradúan, en promedio, 350 estudiantes por año, la mayoría realizan el trabajo final en grupo de tres, aunque existen excepciones, por lo que tomando en cuenta esto, existen por año aproximadamente 120 monografías en curso, o sea, 120 tutores y 120 temas para investigar, muchas veces los estudiantes se encuentran con la dificultad de elegir un tema para trabajar, por muchas razones: porque sus ideas ya fueron investigadas por otros, porque el tema no es aceptado o no es de interés para la cátedra, y así se pasan meses pensando el tema más adecuado e interesante, para luego presentarlo ante la cátedra, esperar su decisión acerca de si le aceptan o no el tema y si puede algún docente de la misma tutorearlo; entonces, al proporcionar el tema los docentes, quienes tienen una visión más amplia de lo que es el curso de la cátedra, al estudiante se le abre una gran oportunidad: ya el tema está pensado por otra persona, es aceptado y avalado por la cátedra, esto lleva a que se pueda comenzar más rápido con el trabajo de investigación, por otro lado, siendo los docentes quienes realizan la propuesta de temas, se confía en estas personas que cuentan con experiencia en la materia, que han transcurrido por diferentes análisis de investigación a lo largo de su carrera, son ellos quienes están

más preparados para sugerir recomendaciones y líneas de investigación de mayor utilidad para la cátedra.

El estudiante va a contar con el apoyo del tutor, porque no solo juega el interés del estudiante por graduarse, sino también el interés del tutor de que se investigue sobre determinada temática, lo que sin dudas lleva a que el tutor esté más pendiente de los alumnos y tan interesado como ellos en que el trabajo se realice de la mejor manera, dedicándole más tiempo a la tutoría.

Según Umberto Eco, al sugerir los temas los profesores pueden seguir dos criterios distintos: indicar un tema que ellos conocen muy bien y con el que podrían dirigir fácilmente al alumno, o indicar un tema que ellos no conocen suficientemente.

Al tomar el segundo criterio, al dirigir la tesis, él mismo estará obligado a ampliar sus propios horizontes, pues si quiere juzgar bien al estudiante y ayudarlo durante su trabajo, tendrá que investigar conjuntamente con él.

Normalmente, cuando el tutor elige este segundo camino es porque confía en el investigador y al ser nueva la temática para ambos, es de interés mutuo que ambos profundicen en el tema.

Se dan algunos casos en los que el profesor está haciendo una investigación a largo plazo para la cual necesita muchos datos y decide involucrar a los estudiantes como miembros de un equipo de trabajo. Así, él orienta durante un determinado tiempo la tesis en una dirección específica. Este criterio es científicamente útil, el trabajo de tesis contribuye a una investigación de mayor interés colectivo y además el candidato podrá recibir consejos de un profesor muy informado sobre el tema y podrá utilizar como material comparativo las tesis elaboradas por otros estudiantes sobre temas correlativos. Si el estudiante hace un buen trabajo, podrá esperar una posterior publicación de sus resultados, quizás en el ámbito de una obra colectiva.

Desventajas

Para poder acceder a esta modalidad se debe contar con recursos suficientes, ya que no sirve de nada tener un lineamiento de investigación para poder hacer 10 monografías al año cuando sólo se cuenta con un docente que podrá cumplir con el rol de tutor, y que sólo podrá tutorear tres monografías, por lo que si no se cuenta con personas capaces de iniciar un trabajo de investigación, con tiempo suficiente para poder dedicarle al trabajo, es imposible que se pueda llevar a cabo un trabajo que prometa buenos resultados.

Por otra parte, al surgir del mismo profesor la propuesta, puede suceder que esté tan empeñado en su tema que obligue al estudiante por responsabilidad, pero que quizás no tenga ningún interés en esa producción más que el de aprobar para recibirse, así pues, el futuro profesional se convierte en un ayudante que recoge material aislado para que otros lo interpreten. Puesto que la tesis en estas condiciones resultará modesta, debido al escaso interés del estudiante, sucederá que el profesor, al elaborar su investigación definitiva, empleará algunos trozos del material recogido pero no citará al estudiante, ya que no puede atribuírsele a éste ninguna idea precisa.

Por otra parte, si el profesor es deshonesto, puede hacer trabajar a los estudiantes, para que puedan acceder a obtener el título y luego hace uso de sus trabajos como si le fueran propios; según Umberto Eco, en ocasiones esta falta de honestidad del profesor es casi de buena fe debido a que el docente ha seguido la tesis con entusiasmo, ha sugerido muchas ideas y al cabo de cierto tiempo ya no distingue las ideas provenientes de él de las aportadas por el estudiante, de igual forma estos inconvenientes se pueden evitar en mayor medida ya que cuando el estudiante decide ser tutorado por determinada persona ya habrá oído hablar de él, habrá tenido contactos con

egresados y se habrá formado una idea sobre la conveniencia de optar por ese orientador.

Tampoco hay que considerar plagio cada vez que alguien hable de temas afines a los de la propia tesis, no es considerado defraudación si algún tiempo después el docente, un ayudante suyo o un compañero se ocupan del mismo tema debido a la desactualización del anterior.

Es importante que al aceptar un tema de tesis se vea si el mismo será incluido en un proyecto colectivo y habrá que valorar si vale la pena.

Permanencia de los Trabajos de Investigación

Del total de docentes entrevistados un 56% establece que los trabajos de investigación no deben ser reemplazados por ningún otro trabajo porque la confección del mismo aporta mucho al estudiante para finalizar su formación de grado. La realidad demuestra que en el desenvolvimiento de la vida profesional, se encuentra a profesionales que pueden ser muy buenos, que hacen muy buenos análisis de los temas que trabajan, pero que fallan al intentar comunicarlos adecuadamente y los presentan en forma desprolija o desorganizada. Así, el trabajo pierde valor y respeto por parte de quien lo va

a leer o utilizar; en este sentido, los trabajos de investigación aportan y favorecen el enriquecimiento en estos aspectos.

Por lo expuesto a lo largo del presente trabajo se puede sostener que para los docentes el trabajo de investigación no debe ser de ninguna manera sustituido por otra modalidad. Sin embargo, deben realizarse cambios, debe haber una planificación de las monografías de los estudiantes del último año y proveerles los recursos para que las puedan llevar a cabo en vez de peregrinar por todas las cátedras. Asimismo, esta planificación debe estar acompañada de una remuneración para que los profesores puedan dedicarse a tutorear y coordinar las monografías que le correspondan a ese presupuesto, las cátedras deben asumir ese compromiso con los estudiantes y Facultad hacer lo propio con los docentes, al tratar este rol como una actividad académica más y que la misma sea remunerada. Sucede en la actualidad que la coordinación de monografías no es puntuable en el currículo del docente para aumentar su grado como tal, por ejemplo. Entonces, la asunción del rol de tutor supone afrontar una tarea que no es remunerada, que no aporta mérito para el currículum, y expone el prestigio del docente si la monografía no es adecuada.

CUADRO N° 3

Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas a partir del análisis de las Cátedras.

| Debilidades | Recomendaciones |
|---|---|
| El 21% de los trabajos de investigación concentrados en una sola cátedra. | Se debe establecer un máximo de trabajos a tutorear por cada cátedra, que dependerá de la cantidad de profesores con los que cuenta para tutorear trabajos |
| Hay cátedras que no tutorean monografías. | Se debe establecer un mínimo de trabajos a ser tutorados por cada cátedra, para que todos puedan participar en el trabajo de investigación y aquellas que por su temática les sea difícil la propuesta de tema, deberían poder participar en forma indirecta como ayudante del tutor. |
| Pocas cátedras con líneas de investigación | Cada cátedra debería establecer un lineamiento de investigación con el objetivo de que las mismas propongan temas a los estudiantes, de esta forma aquellas cátedras que no participan en la tutoría lo pueden comenzar a hacer. |
| Reglamentos internos diferentes a | Unificar criterios. Existen en |

| | |
|---|---|
| <p>lo exigido en el reglamento de Trabajos Monográficos</p> | <p>algunas cátedras reglamentos internos que establecen los requisitos que los alumnos deben contemplar al momento de presentar trabajos de investigación, muchas veces mayores a los exigidos en el propio reglamento de Trabajos Monográficos.</p> |
| <p>Reglamento desactualizado</p> | <p>Se debería actualizar el reglamento tomando en consideración algunas exigencias que se incorporan en los reglamentos internos de cada cátedra.</p> |
| <p>Metodología de la Investigación no es una materia previa a comenzar con dicho proyecto</p> | <p>Se debe incorporar en el reglamento la exigencia de que el estudiante tenga Metodología de la Investigación exonerada para poder comenzar con el proyecto, ya que es la única materia en la que al estudiante se le enseña cómo proceder con un análisis de investigación.</p> |
| <p>Trabajos de investigación no remunerados</p> | <p>La participación en la tutoría, al no ser remunerada, se deja a la voluntad de cada docente; hay que considerar el trabajo de investigación como una materia más dentro de Facultad y como tal</p> |

| | |
|---|--|
| | pagar una remuneración en acuerdo a las horas insumidas en tal actividad. |
| Estadística no participa en las monografías | Es importante que Estadística sea participe de los trabajos de investigación, pues es la única materia en la que se enseña cómo sacar una muestra e inferir en la población de estudio, por lo tanto se considera oportuno que se realicen aportes interdisciplinarios en casos a analizar durante el curso y estableciendo en la monografía la obligatoriedad de la consulta a dicha cátedra. |

CAPÍTULO 8 EGRESADOS

En el período que va desde los años 2005 a 2009 egresaron de FCCEEA un total de 1764 estudiantes que obtuvieron el título de Contador Público, realizándose 553 trabajos de investigación Monográficos, de los cuales 144 trabajos fueron aprobados con nota 9 y en total un 62% de los egresados aprobaron su proyecto final con nota igual o superior a 8, sólo un 5% aprueba con nota inferior a 6.

En la mayoría de las cátedras predominan las notas 8 y 9 como nota final en el área contable.

En el mismo período, en el área administrativa egresaron 189 estudiantes que obtuvieron el título de Licenciado en Administración, realizándose 63 trabajos de los cuales un 65% aprobó el trabajo con nota igual o superior a 8. Y tan solo un 5 % aprobó con nota inferior a 6.

Como se desprende de estos datos, la mayoría de los trabajos de investigación es aprobada con buenas calificaciones.

Para efectuar el análisis de los egresados se realizó un total de 266 encuestas al sector Contable a quien se define como n1 a través de la

obtención de una muestra de una población de 1764 egresados en el periodo 2005-2009 y en el área Administrativa se encuestó a 33 egresados a quien se define como n_2 en un total de 189 egresados.

Para obtener dicha muestra se tomó como población finita objeto de estudio a los egresados de Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración entre el 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2009; los datos de los egresados (e-mail y teléfono) fueron proporcionados por Bedelía de Facultad.

Las encuestas fueron realizadas por medio de e-mail a los egresados seleccionados, obteniendo un total de 201 respuestas, aquellos que no lograron ser contactados por ese medio, lo fueron por teléfono obteniéndose 16 respuestas.

Metodología

Antes de proceder con el análisis siguiente se expondrán las variables de estudio, un resumen con las ideas básicas sobre Muestreo y Estimación, tipos de variables existentes, asignación o afijación de los tamaños muestrales al interior de cada estrato y manejo de las no respuestas.

Las variables de estudio y parámetro son:

- a) Tiempo de realización del trabajo.
- b) Porcentaje de las cátedras que más tutorean.
- c) Aporte profesional de las monografías.
- d) Cambio de visión sobre el trabajo monográfico una vez culminado con el mismo.
- e) Opinión de la posibilidad de sugerir métodos alternativos a los trabajos de investigación monográficos.
- f) Alternativa propuesta.

Muestra probabilística:

Utilizando esta forma de extracción se asegura, entre otras cosas, una probabilidad de selección distinta de cero en la extracción de los elementos de la población. Con el marco muestral disponible, se accedió a sortear a la muestra con un muestreo aleatorio estratificado con diseño simple al interior de cada estrato (STSI), debido a la división natural entre las carreras de Contador y Licenciatura en Administración, además de constatar tiempos promedio de egreso distintos en ambas carreras; esta última fue la variable auxiliar utilizada para calcular el tamaño muestral para cada estrato.

Estimadores de los parámetros de interés:

Estimación de proporciones: $\bar{y}_s = \sum_{h=1}^H \frac{N_h}{N} \bar{y}_{s_h}$ siendo $\bar{y}_{s_h} = \frac{\sum_{k \in s_h} y_k}{n_h}$.

Cada categoría de una variable será tratada como si fuera una variable dicotómica, es decir que toma valores $\{0,1\}$; de aquí surgirán los estimadores de las proporciones mencionadas. En cada caso, los estimadores están correctamente ponderados para asegurar la representatividad de la población a través de la muestra obtenida.

Estimación de varianza de proporciones:

$$Var(\overline{y_s})_{STSI} = \sum_{h=1}^H \frac{1-f_h}{n_h} S_{y_{s_h}}^2 \quad \text{siendo } S_{y_{s_h}}^2 = \frac{1}{n_h-1} \sum_{s_h} (y_k - \overline{y_{s_h}})^2$$

Se procede del mismo modo que en el caso anterior. De la muestra probabilística y de los estimadores de las variables de interés surge la estrategia de muestreo: combinación de diseño muestral y estimador, que en el presente estudio consta de un diseño estratificado simple por estrato junto con un estimador de proporciones $(STSI, \overline{y_s})$.

Tomar muestras consiste en seleccionar -con cierto criterio- una parte de alguna población de interés y con ella estimar alguna característica desconocida de esa población; de esta afirmación surgen varias cuestiones; en primer lugar, determinar en esta población cuáles son las características de interés de la misma, cuál es la mejor manera de obtener una muestra, cómo estimar las características de esa población con los datos disponibles. Todos estos interrogantes van a ser contestados a continuación.

Para empezar, la población objeto de estudio puede representarse como un conjunto de unidades, entendiendo por tales a cualquier elemento de ella (personas, lugares en un mapa, etc.). A su vez, este conjunto de unidades puede ser “etiquetado” del siguiente modo: $U = \{1, 2, \dots, N\}$.

En donde cada uno de los elementos de U tiene asociado un valor de la variable de interés –en el caso del presente trabajo, si cada encuestado opta por cambiar o no la monografía como trabajo final– y una o varias variables auxiliares –que son cualquiera de las otras preguntas que a su vez generan variables como cuál cátedra ha sido la más solicitada en estos últimos años, aportes profesionales de la monografía al egresado, entre otras–; el valor de la variable de interés, a la cual se le llama y_k , se asume como una cantidad fija, aunque desconocida (y no como variable aleatoria).

El procedimiento de selección de la muestra s desde la población U se denomina “diseño muestral”; como en realidad se escogerá una sola muestra de un conjunto mayor de muestras posibles, para lograr la representatividad de esta muestra por todas las que tienen chance de ser seleccionadas, la variabilidad entre una muestra y otra será determinada por la probabilidad $p(s)$ de seleccionar a s . De esta forma, lo “aleatorio” viene dado por la forma de la probabilidad de selección de la muestra $p(s)$.

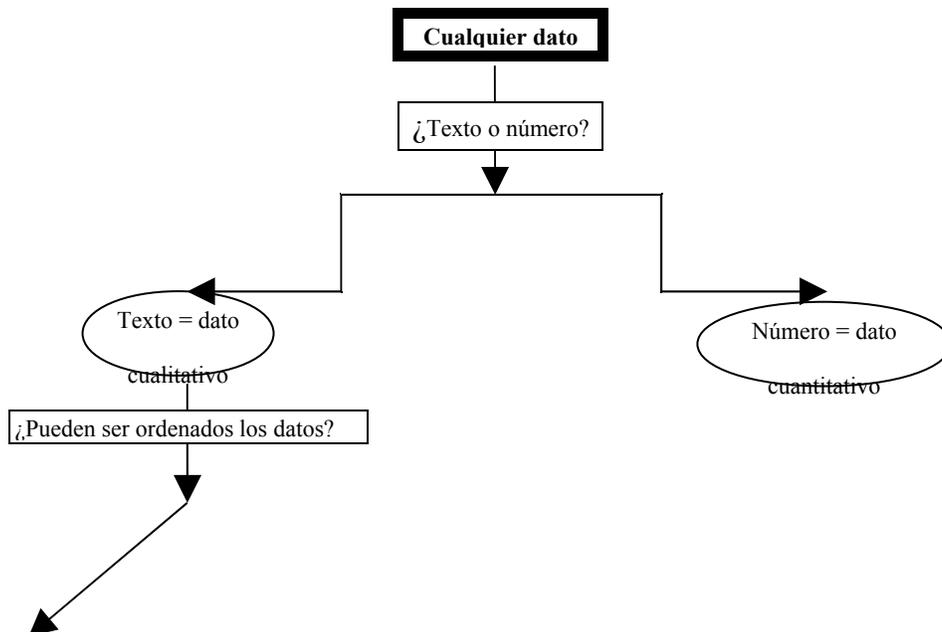
En el presente estudio y debido a la forma del marco muestral proporcionado por Bedelía, se optó por un diseño muestral estratificado.

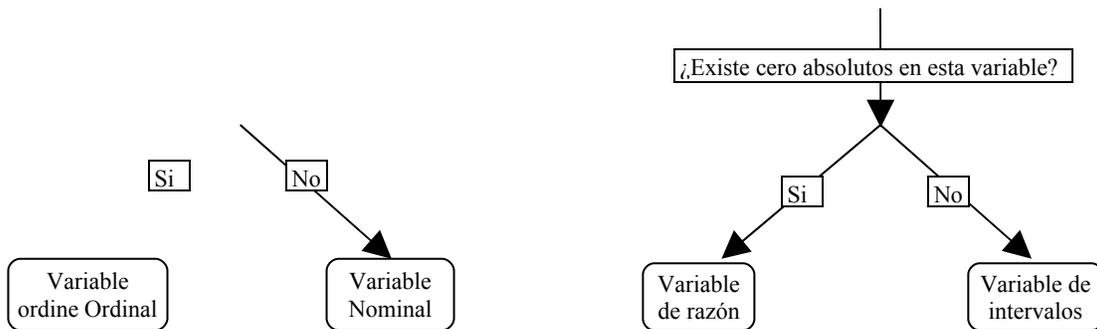
El proceso de estratificación consiste simplemente en partir a la población en grupos independientes entre sí de forma que:

$$s = s_1 \cup s_2 \cup \dots \cup s_H \xrightarrow{\text{implícita}} p(s) = p_1(s_1) \times p_2(s_2) \times \dots \times p_H(s_H)$$

Por lo tanto, los estratos serán n1 “Contador” y n2 “Licenciado en Administración” y dentro de cada uno se utilizará el diseño muestral simple para la extracción de las submuestras.

Tipos de variables:





Como se puede visualizar en el gráfico, las distintas variables creadas para conformar una base de datos se diferencian, en una primera instancia, en si contienen texto o números. Cabe aclarar que muchas variables que contienen texto pueden ser transformadas en numéricas, por ejemplo “tipo de vehículo” protagonista de un determinado siniestro.

Siguiendo con la subdivisión:

1-Variables cualitativas: son aquellas cuyos valores contienen categorías, en general diferenciadas por palabras o frases. Ejemplos: nivel educativo (bajo, medio, alto), sexo (masculino, femenino),

1.1-Datos con “orden natural” = variable ordinal [ejemplo: nivel educativo]

1.2-Datos sin “orden natural” = variable nominal [ejemplo: sexo]

2-VARIABLES CUANTITATIVAS: se conocen como tales a las que, de forma natural, están situadas en una escala numerada. Ejemplos: edad, altura, peso, etc. Dentro de éstas se distinguen 2 tipos:

2.1-Si existe “cero absoluto” en la variable = variable de razón [ejemplo: edad]

2.2-Si no existe “cero absoluto” en la variable = variable de intervalos [ejemplo: coeficiente intelectual]

Cero absoluto: concepto proveniente del ámbito de la física. El “cero absoluto” es la temperatura más baja posible en el cual el nivel de energía del sistema es mínimo, extrapolarlo a otras escalas, el cero absoluto marca el mínimo valor de esa escala, es decir, no existe ningún valor más allá de cero (ejemplo: tamaño de población, edad).

Nivel de información contenida en cada variable: es diferente, según el tipo. En forma ascendente según el “monto de información”: nominal → ordinal → intervalo → cociente o razón.

Toda aquella porción de información que no pueda ser englobada en alguna de las categorías nombradas, será conocida como “variables de texto”. De

ellas se pueden crear, a posteriori, nuevas variables según los tipos detallados anteriormente.

Medidas de relación entre variables de distinto tipo

Algo muy importante en el estudio de relaciones entre variables es determinar el nivel de asociación entre ellas. Lamentablemente hay inconvenientes a la hora de plantear qué “medida” usar para ello, ya que muchas veces se pretende verificar la relación entre variables con distinta escala de medida. En el siguiente cuadro se detallan las “medidas” más usadas en los siguientes casos:

| Variable Y\X | X Cuantitativa | X Categórica Ordinal | X Categórica Nominal |
|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Y Cuantitativa | Correlación de Pearson r | Correlación Biserial rb | Correlación Biserial Puntual rpb |
| Y Categórica Ordinal | Correlación Biserial rb | rho de Spearman | Correlación Biserial por Rangos rrb |
| Y Categórica Nominal | Correlación Biserial Puntual rpb | Correlación Biserial por Rangos rrb | Phi, L, C, Lambda |

El coeficiente de correlación biserial puntual es un caso especial del coeficiente de correlación muestral de Pearson en donde una de las variables es cuantitativa y la otra es cualitativa nominal. Este coeficiente se expresa de la siguiente manera:

$$r_{pb} = \frac{(\bar{x}_1 - \bar{x}_0) * \sqrt{p(1-p)}}{\sigma_x}$$

siendo \bar{x}_i las medias de la variable x para aquellos individuos que contestaron i , $i = \{0,1\}$ a la pregunta con categorías dicotómicas (por ejemplo “No” y “Sí”), p y $(1-p)$ son las proporciones de respuestas a la categorías “1” y “0”, respectivamente, en la variable x y σ_x es el desvío en la variable continua, x .

Cálculo del tamaño muestral definitivo, n:

La forma general de su cálculo surge del siguiente sistema de ecuaciones, siendo θ un parámetro de interés cualquiera:

$$\begin{cases} \min_n z_{1-\alpha/2} \sqrt{\text{Var}(\hat{\theta})} \leq \varepsilon \\ \text{s. a. } P(|\hat{\theta} - \theta| > \varepsilon) < \alpha \end{cases}$$

α : Probabilidad máxima de cometer un error de Tipo I,

$P(\text{rechazar } H_0 | H_0 \text{ cierta})$. Se asume $\alpha = 0,10$

$z_{1-\alpha/2}$: Punto correspondiente al $100(1-\alpha/2)\%$ superior de la función de distribución normal estándar cumpliendo con la relación:

$P(|Z| \leq z_{1-\alpha/2}) = \alpha$. Para $\alpha = 0,10$ el valor de tabla correspondiente es

$$z_{0,95} = 1,645.$$

$|\hat{\theta} - \theta|$: Distancia entre el valor estimado con la muestra y el real (teórico);
Se fija este valor para obtener un estimador que esté, como máximo, a un $100\varepsilon\%$ del valor teórico. Si este valor umbral es superado, se cae en un error de Tipo I.

En el caso del presente Trabajo de Investigación Monográfica, se fijó por varias razones (entre ellas el tiempo disponible y los costos operativos incurridos) un valor de distancia máxima $\varepsilon = 0,05$ (5%), con lo que se asume que los valores estimados estarán a menos de 5% de distancia del valor original con una probabilidad $100(1 - \alpha)\%$, que en este caso será del 90%.

$Var(\hat{\theta})$: Varianza del estimador del parámetro poblacional de interés; este valor, que depende del tamaño de muestra (principal incógnita) y de la dispersión de la variable de interés, y_k , es generalmente desconocido. Para el presente estudio se asumió desconocimiento total sobre la dispersión de las variables de interés, además de que la resolución del sistema no es completa, es decir, se necesita conocer el tamaño de muestra n para resolver

$\varepsilon^2 = z_{1-\alpha/2}^2 Var(\hat{\theta})$ con lo cual $Var(\hat{\theta})$ fue aproximado utilizando una fórmula

de diseño simple para variables dicotómicas. Respecto a éstas, Thompson demostró en su artículo "*Sample Size for Estimating Multinomial Proportions*" (1987) que, según la fórmula siguiente:

$$n_0 = \max \left[z_{1-\alpha/2}^2 \left(\frac{1}{m} \right) \left(1 - \left(\frac{1}{m} \right) \right) \right] \times \frac{1}{\varepsilon^2} .$$

Cuando el valor de α se encontraba entre 0,0344 y 0,3466, el valor máximo de n se obtiene para $m = 3$, siendo m una magnitud mayor al número de categorías (k) de la variable en cuestión. Para valores de $m > 3$ el valor de n cae. Teniendo en cuenta que este valor máximo es menor al obtenido si la variable de interés fuese dicotómica, se optó por usar una varianza de una variable con dos posibles opciones, con $p = q = 0,5$, ya que hay algunas variables de este tipo en el cuestionario.

Como además $N \leq 2500$, el factor de corrección para poblaciones finitas (

$$fpc = \frac{N-n}{N-1})$$

no puede ser ignorado, y consecuentemente hay que corregir al tamaño de muestra resultante en la fórmula anterior según la corrección de Cochran:

$$n_1 = \frac{n_0}{1 + (n_0/N)}$$

r : tasa esperada de respuesta, $0 < r < 1$; es necesario entonces corregir el valor obtenido en n_1 por r . Se asumió una tasa de respuesta esperada del

80%, con lo cual: $n_2 = \frac{n_1}{r}$ se transforma en $n_2 = \frac{n_1}{0,8}$

Asignación o afijación de los tamaños muestrales al interior de cada estrato:

El problema surge al tratar de “dividir” al tamaño de muestra n para cada uno de los estratos definidos; una vez decididos los diseños muestrales para cada uno de los estratos, se busca resolver el problema de optimización:

$$\begin{cases} \min(Var(\hat{\theta})) \\ \text{s. a. } C = C_0 \end{cases}$$

siendo $Var(\hat{\theta})$ la varianza del estimador de interés y C_0 un valor fijo de C , una función de costo asociada al estudio. Para el caso de la estrategia $(STSI, \bar{y}_s)$ se pueden escoger, entre otros, los siguientes métodos de asignación:

Asignación x-óptima: su cálculo es muy similar al de la asignación de Neyman y consiste en el reparto de los valores de n_h en forma proporcional a

alguna variable auxiliar x_k fuertemente relacionada⁶ con la variable de interés, y_k .

$$n_h = n \times \frac{N_h S_{xU_h}}{\sum_{h=1}^H N_h S_{xU_h}}$$

Asignación proporcional: consiste en el reparto proporcional de la muestra entre los distintos estratos sin tener en cuenta nada más:

$$n_h = n \times N_h / N$$

Asignación simple o uniforme: en este caso se reparte la muestra en partes iguales entre los estratos:

$$n_h = N/H$$

En el presente trabajo se optó por la asignación x-óptima, pues en este caso se tiene en cuenta al menos algún rasgo característico de cada estrato que los hace de algún modo diferentes.

⁶ Ver sección “*Medidas de relación entre variables de distinto tipo*,” donde se explica la medida de asociación utilizada para reflejar este detalle.

Acotación de la varianza muestral por estrato:

En este caso, no se conoce $S_{y_{sk}}^2$ antes de extraer la muestra y se tienen varias alternativas posibles:

Usar alguna cota superior asumiendo el total desconocimiento sobre y_k y su dispersión: esto si bien es fácil desde el punto de vista algebraico, tiene una complicación operacional, ya que el tamaño de muestra aumentará significativamente (por ejemplo, con diseño simple y estimador de la media poblacional, para $m = 3$ se llega a un valor de muestra (corregido por Cochran) de: $n_1 \cong 292$);

Usar alguna variable auxiliar para la que se puede suponer una variabilidad similar: si la distribución de la variable auxiliar utilizada x_k es aproximadamente Normal y si se tiene alguna idea del rango de variación de los valores de x_k , se puede suponer que:

$$S_{y_U} \cong (\max - \min) / \epsilon \quad \text{para } \alpha \cong 0,01$$

Se optó por tomar a x_k como la variable cuantitativa que expresa el número de días entre la presentación a Bedelía y la defensa ante el tribunal, con información obtenida de Bedelía de las carreras de Contador y Licenciado en Administración. Luego de estudiarla con detalle, se concluye que x_k no se ajusta a una distribución normal y por ende no se puede aplicar el criterio enunciado anteriormente.

“Muestra de iluminación”: se extrae una pequeña muestra, se estima la varianza muestral $S_{y_I}^2$ y basada en esta varianza se determina el valor de n deseado para ε y α fijos. El problema de escoger la muestra de iluminación radica en lo estrictamente logístico: se intentó sin éxito enviar correos electrónicos a una muestra de 20 egresados para obtener sus respuestas, pero pasadas más de dos semanas apenas contestó uno de los consultados. De esta forma, se decidió por una práctica más utilizada:

Acotación “grosera” de $S_{y_{S_h}}^2$: este criterio es muy útil cuando no se posee información concreta de la variable de interés y_k . Tomando como base el resultado siguiente: $\forall x \in [0,1] \Rightarrow x(1-x) \leq 0.25$, podemos aceptar una

dispersión máxima de los valores asumiendo a priori que $p = 1 - p = 0,5$ y

así: $S_{yU} = 0.5$

Se trabajo con un nivel de confianza al 90% y el intervalo asociado a ese nivel es: (58,7% - 92,9%).

Se pasarán a exponer los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas a los egresados de las carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración.

Se obtuvo un total de 217 respuestas de los egresados del sector contable y 29 de la carrera de Licenciado en Administración, de las cuales se expondrá una planilla con la cantidad de estudiantes que egresaron, así como también los años en el que egresaron de Facultad y los porcentajes correspondientes.

Cuadro N° 4

Título otorgado

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Contador Público | 217 | 88,2 | 88,2 | 88,2 |
| Licenciado en Administración | 23 | 9,3 | 9,3 | 97,6 |
| Ambos (Contador y Administrador) | 6 | 2,4 | 2,4 | 100,0 |
| Total | 246 | 100,0 | 100,0 | |

Cuadro N° 5

Año que egresó de Facultad

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 2005 | 32 | 13,0 | 13,1 | 13,1 |
| | 2006 | 45 | 18,3 | 18,4 | 31,6 |
| | 2007 | 51 | 20,7 | 20,9 | 52,5 |
| | 2008 | 69 | 28,0 | 28,3 | 80,7 |
| | 2009 | 47 | 19,1 | 19,3 | 100,0 |
| | Total | 244 | 99,2 | 100,0 | |
| Perdidos | no contesta | 2 | ,8 | | |
| Total | | 246 | 100,0 | | |

Cátedras que tutoraron Trabajos de Investigación Monográficos y porqué de su elección.

Como se aprecia en el anexo N° 3.1 el 20 % de los egresados realizó el Trabajo de Investigación Monográfica con la cátedra de Economía Aplicada y un 11,4% con la cátedra de Administración General, al realizar el análisis de las cátedras se nota que las dos más demandadas en el período analizado

fueron Economía Aplicada y Administración General y esto se confirma a través de la encuesta realizada a los egresados.

Se expondrá la opinión de los egresados para saber cuál fue el motivo que los indujo a realizar el trabajo con determinada cátedra y puntualmente en este primer momento se quiere interrogar acerca de si la elección del mismo fue por decisión propia, impuesta por algún compañero de tesis o profesor o si fue por una mezcla de estos factores.

Un 54,9 % de los egresados responde que fue por elección propia; dentro de este porcentaje algunos argumentan que su interés por determinada materia fue el factor que los condujo a elegirla para su trabajo de investigación, otros comentaron que al tener el tema ya sabían a qué cátedra dirigirse para buscar tutor. Un 4,5% manifiesta que la elección se produjo por imposición de otro integrante del grupo o algún docente, ya sea porque un compañero tenía el tema y el tutor, o porque alguien trabajaba con un docente que estaba dispuesto a tutorearlos. Un 15% reconoce que fue por una mezcla de ambos factores, y un 25,6 % por otros motivos.

Un 27,2 % de los egresados recurre a determinada cátedra por vincularse el tema pensado como posible Trabajo de Investigación Monográfica con el programa dictado por la(s) cátedra(s) respectiva(s), o por interés del propio

grupo de trabajo, un 10% decide realizarlo con cierta cátedra por resultarle atractivo el planteo de la misma o por ser la cátedra en sí atractiva para los estudiantes, es fundamental que cuando el estudiante decide realizar un tema cuente con el respaldo de las cátedras para llevarlo a la práctica; siempre que sea interesante para la misma; sucede actualmente que muchas cátedras están por demás demandadas, entonces cuando se pretende realizar un trabajo con la misma no se puede lograr, provocando en los estudiantes frustración; muchas veces tienen que cambiar de tema y por tanto de cátedra, realizando otro tema que no les resulta tan interesante.

Un 15,4% informó que al menos un integrante conocía o podía conseguir llegar al tutor y fueron directamente a él, algunos sin temas pensados, otros con algunas ideas, pero con la intención de que el propio tutor le pudiese proporcionar un posible tema de investigación

Un 10,2% sin embargo argumentó que se dirigieron a determinada cátedra porque sabían que era accesible en la aceptación de propuestas, que solía tener docentes con disponibilidad para tutorear y mayor receptividad para llevar monografías a cabo, o que determinada cátedra no era exigente para el desarrollo de la tesis; estos encuestados sostienen que no es fácil contactarse con las cátedras y que se les preste atención, que se pasan meses en busca de quien los tome como orientador y una vez que alguna

contesta a su solicitud se quedan con esa cátedra, algunos fueron con un tema planteado y se les exigieron ciertos cambios para poder realizar el trabajo con esa cátedra, tratando de darle un enfoque más relacionado a la materia en sí.

Existen muchos motivos que llevan a los estudiantes a realizar el trabajo de investigación con determinada cátedra, al que más se hace mención es a la gran dificultad que se le presenta a la hora de comenzar a buscar tutor, algunos estudiantes tienen el tema pensado pero la cátedra afín con la temática está sobrecargada y no acepta la tutoría, provocando que tengan que cambiar de tema, muchos eligen determinado tema porque les interesa profundizar sobre él pero en el momento de comenzar con el trabajo no lo pueden llevar a la práctica porque no consiguen posibles orientadores en esas cátedras y terminan haciendo otro trabajo que no les resulta tan atractivo, un 6,5% de los egresados llegó a esa cátedra como último recurso.

Los egresados consideran que la búsqueda de tutores es una tarea muy compleja y argumentan que debería existir la misma flexibilidad en todas las cátedras para que sean ellos quienes puedan decidir y que no suceda la “elección” de esa cátedra, si es que puede atribuírsele ese término, como último recurso.

Trabajo de Investigación Monográfica Grupal

Cuadro N° 5 Trabajo grupal

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Sí | 242 | 98,4 | 98,8 | 98,8 |
| | No | 3 | 1,2 | 1,2 | 100,0 |
| | Total | 245 | 99,6 | 100,0 | |
| Perdidos | no contesta | 1 | ,4 | | |
| Total | | 246 | 100,0 | | |

De los encuestados solamente tres egresados manifestaron haber realizado el trabajo de investigación en forma individual, el resto lo hizo en forma grupal, para hacer un análisis profundo sobre dicha variable se debería haber consultado el motivo por el cual decidieron hacerlo de esa forma, pero no se preguntó sobre ello, aunque se podría suponer que la elección de esta modalidad de trabajo fue por lo que les puede aportar el trabajar en equipo, o porque es menos complejo que enfrentarlo solo, pero pueden existir también otros motivos, externos a los estudiantes como podría ser una imposición de la cátedra o del tutor, es conocido –y aquí se ha expuesto- que las cátedras están sobrecargadas y si cada estudiante se presentase a realizar el trabajo en forma individual sería casi imposible seguir con esta modalidad, porque se potenciarían los problemas actuales, no existirían prácticamente temas nuevos, ni tutores disponibles.

La opinión sobre cómo se sintieron al realizar el trabajo en grupo también fue transmitida en esta encuesta. Establecieron que el trabajar de esta forma ayuda a enriquecer el trabajo de investigación a través de los diferentes aportes que cada integrante pueda dar al mismo debido a las diferentes perspectivas que cada uno tiene de un mismo tema, a través de discutir las diferentes visiones se logra generar valor, les enseña a aprender a trabajar con otras personas, el intercambio de ideas y el esfuerzo compartido es considerando la clave para cualquier trabajo de campo, en esta Facultad no hay muchas instancias en donde se hagan trabajos grupales en forma seria, pero en cambio, en la profesión se está continuamente trabajando con otras personas, el trabajo de investigación es el primer paso al intercambio de opiniones, que en la vida diaria se presenta con frecuencia, el saber cómo llevar adelante la tarea de intercambios en el grupo es algo nuevo, a aprender antes de ser profesional.

Hay quienes argumentan que el trabajar tantos meses juntos, con tantas presiones los lleva a que por momentos las reuniones se tornen tensas y se pasen momentos difíciles, a eso hay que sumarle que no todos tienen los mismos tiempos ni los mismos ritmos de trabajo, aspectos que muchas veces dificultan la realización del trabajo en equipo, por otro lado también todo el equipo tiene que tener claro un mismo objetivo para que el trabajo avance y se haga por una contribución equitativa de todos sus miembros;

cuando los integrantes están en diferentes momentos, ya sea de su carrera o de su vida en general se dificulta la coordinación, algunos encuestados manifestaron que en su grupo comenzaron con tres y luego quedaron dos porque no había compatibilidad con el tercero o porque éste no se comprometía con el trabajo; hay quienes pasan por situaciones complejas como las expuestas que deben afrontarlas y superar esas presiones y/o diferencias por la necesidad de culminar con su trabajo y su carrera.

Debido a los argumentos expuestos se puede afirmar que el trabajo en grupo tiene aspectos positivos y también negativos, ya mencionados; por un lado se obtiene un mayor valor dado por las diferentes opiniones, visiones y perspectivas de cada integrante que permiten desarrollar nuevas ideas y enriquecimiento de la producción conjunta, mientras que por otro lado se presenta dificultad para coordinar las reuniones, para la división de tareas y su ejecución. Muchas veces, que los estudiantes de un mismo grupo de trabajo estén transitando por diferentes momentos de la carrera, lleva a que en algunos casos la responsabilidad por la realización del mismo no sea equitativa, los miembros del tribunal deberán ser capaces de determinar la participación y los aportes de cada integrante en el Trabajo de Investigación al momento de evaluar.

En parte, esta complejidad se soluciona dándole al propio tutor la participación en el tribunal, pues es él quien está más en contacto con los estudiantes y puede evaluar la participación de cada uno en el trabajo.

Tiempo de duración de los trabajos de Investigación Monográficos

Esta variable no fue analizada con profundidad ya que a través del procesamiento de datos las respuestas obtenidas fueron muy abiertas, por tanto, no fue posible sacar porcentajes del tiempo estimado, para hacerlo deberían realizarse supuestos pero no se tendría una base para justificarlos, lo que se hará son algunos comentarios que surgen del procesamiento de datos de ambas carreras que se consideran de interés ser mencionados.

El tiempo permitido para la realización del trabajo es de seis meses con la opción de una prórroga de tres meses más y por aprobación de la Comisión de Trabajos de Investigación la posibilidad de otorgar tres meses más, que según se informó deja constancia que es la última prórroga otorgada; sin embargo, si bien la gran mayoría pide entre una o dos prórrogas también hay casos no tan atípicos en que se entrega el trabajo en un período mayor a los doce meses, aproximadamente un 9,6% de los egresados demoraron más

del tiempo exigido en el reglamento, esta opción no está contemplada en el mismo, en él se establece que si pasado el plazo el estudiante no cumple con la entrega del trabajo tendrá que realizar uno nuevo, cambiando de tema. He aquí una nueva debilidad encontrada en el reglamento de Trabajos de Investigación Monográfico, el estudiante se excede en el plazo establecido y sin embargo el trabajo es entregado. Al consultar el motivo de dicha demora surgieron varios comentarios, algunos hacen referencia a que realizar un trabajo de tal envergadura al mismo tiempo en que se estudia para rendir los últimos exámenes de la carrera, lleva a que se tarde más de lo planeado, otros argumentan que el obtener la información necesaria y el realizar entrevistas y/o encuestas, para poder obtener conocimiento, los conduce a que se extiendan los plazos ya que preparar las preguntas, hacer el formulario, esperar las respuestas (si son por medio de e-mail) o coordinar las entrevistas (si son personalizadas) y luego procesar la información, requiere de mucho tiempo; no es fácil el contacto con otras personas, muchas veces no responden a las solicitudes y se pierde tiempo en tratar de contactarlos, coordinar una reunión, luego el procesamiento requiere de un tiempo considerable, y si a esto se le agrega que la reuniones no se puedan hacer todos los días debido a los horarios de cada integrante del equipo de trabajo, realmente resulta una tarea difícil y compleja de coordinación, donde los tiempos van más allá de las propias voluntades de los ejecutores de la tarea.

También se informó que en medio del desarrollo del trabajo algunos estudiantes realizaron el viaje que se organiza en la carrera, resultando que durante unos meses se abandonase el mismo y fuese retomado al regreso.

Sin embargo, algunos egresados, casi un 85%, realizaron la monografía en el tiempo estipulado en el reglamento, ya sea en 6 meses o pidiendo prórrogas, por lo que se puede sostener que la gran mayoría cumple con los plazos de realización del Trabajo de Investigación Monográfica. También hay quienes entregan el mismo en menos de seis meses, esto lleva a plantear qué tan profundo puede ser un trabajo que se realiza en tres o cuatro meses. Según Umberto Eco, el tiempo mínimo en que una monografía debe realizarse, conlleva seis meses de trabajo. Se podría hipotetizar acerca de que los mismos, por ejemplo, no hayan obtenido los resultados esperados, o que hayan sido presentados consultando muy poca bibliografía, siendo muy pobres en este aspecto. Pero, no hay que descartar otro supuesto que se puede plantear y es que quienes especificaron que el trabajo les llevó cuatro o cinco meses, hayan estado trabajando en él desde mucho antes de haberse anotado en Bedelía, y por ese motivo pareciera que demoraron poco tiempo. Pero esto no es posible afirmarlo y conlleva a que no se puedan señalar estos supuestos e hipotetizaciones como datos ciertos, ya que no se investigó en este tema.

A raíz del análisis de la presente variable se debe remarcar un problema que se da para los estudiantes generado por ellos mismos, a veces, deciden comenzar con las monografías al mismo tiempo que tienen cinco, seis o más materias aún por cursar, la preparación de las materias les lleva mucho tiempo y a esto hay que sumarle que la gran mayoría de los estudiantes trabaja, ocurre que la monografía es dejada a un lado hasta avanzar con la carrera, entonces ¿no sería mejor anotarse ya cuando estén muy avanzados en la carrera en lugar de hacerlo cuando aún les resta demasiado tiempo, haciendo necesario correr los plazos e imposibilitándoles avanzar en el Trabajo de Investigación Monográfica?, quizás sea un problema tanto del estudiante como de Facultad ya que si las exigencias para comenzar con dicho trabajo son mayores en cuanto a materias pendientes los estudiantes no se podrían anotar al faltarle tantas materias y se evitaría lo que hoy en día se viene dando de solicitar tantas prórrogas.

A través de estos comentarios y de los datos obtenidos por medio de los egresados se deberían hacer dos recomendaciones.

1-Ampliar el plazo de entrega de los trabajos de investigación, debido a que la mayoría de los estudiantes tiene que pedir prórroga porque los seis meses reglamentarios no son suficiente para culminar el mismo, además hay un amplio número de estudiantes que piden hasta dos prórrogas, lo que implica

que un Trabajo de Investigación que está previsto ser realizado en seis meses termine insumiendo el doble de tiempo.

2-Establecer una exigencia mayor para poder anotarse para comenzar con el Trabajo, en lugar de que ésta sea con el 80% de aprobación de la carga académica se debería exigir que al estudiante le resten sólo tres o cuatro materias por aprobar, de esta forma estaría con más tiempo para dedicarle al Trabajo de Investigación Monográfica.

Aportes que brindan los trabajos de investigación Monográficos en la vida Profesional

El porcentaje de egresados que argumenta que el Trabajo de Investigación Monográfica no les aporta demasiado para su vida profesional es mayor al que sostiene que el trabajo les dio algún aporte, y en este último caso, el trabajo hace referencia al aprendizaje de trabajar en equipo, de investigar y de buscar bibliografía y materiales necesarios para la culminación del mismo, también les dio mayor conocimientos sobre el tema a desarrollar, pero la gran mayoría dejó en claro que en la vida profesional no tiene la oportunidad de ver el tema que desarrolló ya que no se enfocan como profesional sobre

ese tema. Añadiendo que quizás en algún momento por algún cambio en la vida profesional lo puedan llegar a ver, pero la mayoría dice que aún no le ha sucedido eso por el momento.

Sin embargo, algunos informan que es una experiencia de interrelacionamiento con demás estudiantes, profesionales y /o empresarios y que les enseña a desenvolverse frente a determinadas personas, o a presentar informes ante superiores o clientes y eso es un gran aporte que da el trabajo de investigación.

Al consultar a este sector si le cambió la visión que tenía antes de realizar el trabajo de investigación respecto a la que tiene hoy en día sobre el mismo, un 62,2% informa que no les cambió para nada la visión del mismo, un 35,4% comunica que sí le cambió; dentro de este porcentaje se declara que el trabajo de investigación al comienzo fue tomado como un trámite que sirve como formalidad para obtener el título, pero luego comenzaron a darse cuenta que significa más que un trámite para recibirse porque es una experiencia única de poder investigar algo de su interés y obtener conclusiones que muchas veces no son las que imaginaban. (Ver anexo 3.)

En un caso se informó que en realidad la temática no les aportó nada, que el aporte viene en cuanto a cómo encarar un trabajo tan extenso, clarificar y discutir y cómo enfrentarse a la metodología de trabajo; son estos aspectos

importantes que contribuyen al enriquecimiento personal considerándoselos un desafío a asumir.

Otros argumentan que si bien el trabajo no les cambió su vida profesional les sirvió para interiorizarse sobre algo nuevo que en Facultad no se había visto en profundidad.

A través de los datos obtenidos es posible sostener que para la gran mayoría de los estudiantes la monografía aporta algún tipo de contribución: aprender a realizar un trabajo de esa magnitud, la forma de organizarlo, estructurarse para armar algo sin salirse de tema, tener paciencia, buscar la información, redactar, coordinar las reuniones, la defensa ante un tribunal; son todas nuevas experiencias y cada unas de ellas enseña tanto para la profesión como para la vida personal, la realización de la misma ya es un aporte en sí mismo porque se aprende a investigar, aspecto no explotado durante la carrera. Permite entender la importancia de presentar un trabajo objetivo y estructurado, afrontar entrevistas, desarrollar un tema en forma teórica y corroborarlo en la práctica, son experiencias que durante el desarrollo de la carrera en Facultad no se presentan hasta esta instancia y que se utilizarán en la vida profesional.

Para que un trabajo de investigación pueda cambiar la visión que se tiene en un comienzo del mismo, el estudiante debe buscar un tema que realmente le interese, lograr encontrar un tutor responsable y comprometido con ese tema, y finalmente formar un equipo de investigación en que cada miembro se interese por el mismo, demostrando responsabilidad y compromiso con el trabajo.

Trabajo Monográfico o métodos alternativos

Cuadro N° 6

Cambiar la Monográfica

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Sí | 189 | 76,8 | 77,1 | 77,1 |
| | No | 52 | 21,1 | 21,2 | 98,4 |
| | respuesta ambigua | 4 | 1,6 | 1,6 | 100,0 |
| | Total | 245 | 99,6 | 100,0 | |
| Perdidos | no contesta | 1 | ,4 | | |
| Total | | 246 | 100,0 | | |

Se les ha consultado a los egresados de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración sobre la posibilidad de continuar con los trabajos Monográficos o de realizar algún otro trabajo alternativo en sustitución del mismo de los cuales un 77,1% plantearon la posibilidad de cambiar el trabajo de investigación por un método alternativo y un 21,2%

consideró necesario continuar con los trabajos de investigación debido a que para obtener un título universitario una persona tiene que estar preparada para todo lo que implica la tesis, mucho estudio, investigación, redacción correcta y clara, poder de síntesis y de análisis, saber escuchar, saber plantear las diferencias o las opiniones y lograr llegar a un mejor resultado como producto del trabajo en equipo, así como manejo de las presiones de tiempo y relacionamiento con otros profesionales, pero sostienen que sería necesario realizar ciertos cambios a la forma de desarrollarse el mismo, específicamente acerca de la cantidad de tutores y de temas.

Del sector Contable el 78,3% argumentan que el trabajo debería ser cambiado y del sector Administrativo el 65,2%; en ambas orientaciones los porcentajes correspondientes a la propuesta de sustitución del trabajo monográfico por otro, superan ampliamente la mitad de egresados, por lo que se podría suponer que los aportes que dicho trabajo brinda no son tan notorios. Es un trabajo complejo con mucha dedicación y esfuerzo en el que el estudiante debe asumir su responsabilidad, pero el objetivo que debería existir para la realización del mismo es que les proporcione un beneficio para su profesión, sin embargo en la actualidad no se contempla este aspecto.

Un 2,4% de los encuestados dijo que los trabajos de investigación deberían continuar solicitándose como requisito de fin de carrera, estos mencionaron

que no como están planteados en la actualidad, sino que sería necesario efectuarles cambios para que los mismos se convirtiesen en un gran aporte para los egresados, y para ello es preciso que se les habiliten a los estudiantes las condiciones necesarias para enfrentar la tarea adecuadamente.

Hay un mínimo de egresados que opina que el cambiar o no el trabajo de investigación dependerá del método alternativo que se plantee, considerando que si bien la monografía puede dar buenos aportes otros trabajos también pueden ser interesantes para adquirir conocimientos útiles para la profesión.

Se intentó hacer Análisis de Correspondencia Múltiple (ACM) para ver si había alguna variable que determinara la respuesta por el "Cambio de monografía" pero no se encontró ninguna asociación entre las variables en estudio y la presente, por lo que se concluye que el querer cambiar la monografía no está asociado a ninguna de las variables analizadas.

Cuadro N° 7

Opciones de cambio

| | | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------------|-----|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Pasantías remuneración | sin | 133 | 54,1 | 55,0 | 55,0 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| | | | | | |
|----------|---|-----|-------|-------|-------|
| | Preparación o exposición oral sobre un tema en su disciplina. | 10 | 4,1 | 4,1 | 59,1 |
| | Seguir con las monografías. | 45 | 18,3 | 18,6 | 77,7 |
| | Seguir con las monografías, pero con modificaciones para su mejora. | 6 | 2,4 | 2,5 | 80,2 |
| | Pasantías y/o oral | 2 | ,8 | ,8 | 81,0 |
| | Oral y/u otros. | 1 | ,4 | ,4 | 81,4 |
| | Pasantías + monografías | 2 | ,8 | ,8 | 82,2 |
| | Todas son posibles. | 2 | ,8 | ,8 | 83,1 |
| | Otros | 40 | 16,3 | 16,5 | 99,6 |
| | Las tres alternativas. | 1 | ,4 | ,4 | 100,0 |
| | Total | 242 | 98,4 | 100,0 | |
| Perdidos | no corresponde | 2 | ,8 | | |
| | no contesta | 2 | ,8 | | |
| | Total | 4 | 1,6 | | |
| Total | | 246 | 100,0 | | |

Se puede apreciar que el 55%, más de la mitad, decide cambiar el trabajo de investigación por la realización de una pasantía, pero que la misma tenga cierta organización para que no sólo sea una formalidad para graduarse, estos egresados argumentan que deben existir reglamentos claros y precisos para que se pueda desarrollar dicha actividad, algunos mencionaron la posibilidad de que Facultad realice convenios con diferentes estudios o consultoras para que el estudiante pueda realizar algún tipo de pasantías allí y que a su vez exista alguna forma de control para que se pueda evaluar el rendimiento de los estudiantes en su desenvolvimiento, como sucede actualmente en ORT.

Es muy frecuente que al hacer este tipo de actividad al estudiante se le den aquellas tareas tediosas que nadie quiere realizar, entonces de nada serviría al futuro profesional la experiencia adquirida de ese modo, por lo que se hace hincapié en una pasantía real, en la que se instrumenten supervisiones y controles para que el estudiante pueda realmente enriquecerse con conocimientos de la vida profesional, que pueda ser capacitado, sabiendo llenar una nómina o Declaraciones Juradas, y si bien es verdad que muchos estudiantes a esta altura de la carrera trabajan, no es menos cierto que muchos de ellos se centran en una actividad en concreto y no abarcan todo lo que se debe saber para enfrentarse a lo que será su profesión.

Una egresada remarcó en la encuesta que si bien actualmente está prevista la posibilidad de hacer este tipo de trabajo (como ya se comentó en el análisis del Reglamento de Trabajo de Investigación Monográfica) ella junto con dos compañeras quisieron optar por esta modalidad y les fue imposible, lo intentaron pero fue en vano, les pusieron muchas trabas, había total desinformación y nunca pudieron acceder a la Comisión de Trabajos Monográficos para poder obtener información sobre este método alternativo.

Un 2,4% de los egresados seleccionó una alternativa ecléctica a la existente, un 1,6% incluye la monografía en su elección, estableciendo la posibilidad de que no se sustituya la misma sino que se dé al estudiante la posibilidad de elegir entre diferentes opciones propuestas.

El 16,5% considera que es bueno realizar un trabajo diferente a los propuestos en la encuesta, dentro de los que se mencionaron podemos citar:

- Experiencia laboral, la posibilidad de realizar alguna pasantía pero que la misma sea en alguna empresa que tenga convenio con Facultad y que se realice de manera responsable y al finalizar la misma presentar un trabajo sobre las actividades que se desarrollaron; junto con ello podría existir la posibilidad de que el estudiante ya esté trabajando en alguna empresa y pudiera presentar un informe con las actividades que se realizan y las experiencias adquiridas, siempre que dicha actividad sea afín con su profesión.
- Plan de negocios para una empresa, esa opción está al alcance en Facultad a través de un taller pago de un año para emprendedores, pero no se da la oportunidad de hacerlo a quienes son estudiantes, podría ser una alternativa interesante y enriquecedora.
- Trabajo de Campo sobre casos reales/experiencias concretas que puedan contribuir con alguna problemática en particular.
- Los estudiantes de FCCEEA deberían poder tener acceso a alguna propuesta similar a la que tienen en su último año de carrera los abogados o escribanos, donde desde Facultad se habilita la realización de prácticas que permiten enfrentarse al entorno laboral y

profesional con mejor preparación. Hoy en día se egresa de FCCEEA sin, por ejemplo, la experiencia acerca de cómo hacer trámites o gestiones ante organismos estatales (DGI, BPS, MTSS, etc.).

- Participación en trabajos de consultoría que Facultad realiza a otras organizaciones o empresas, y que proporcionan recursos extra presupuestales. Similar a como hacen las empresas consultoras.
- Facultad podría desarrollar proyectos con la participación de los estudiantes, con determinados controles y garantía de calidad en empresas para que puedan contratar el servicio de futuros Contadores y Licenciados en Administración que sólo les resta esta última etapa para concluir su carrera.

También se sugirió la posibilidad de que se realice una combinación de un trabajo de investigación de menor envergadura a los que se realizan actualmente con una experiencia laboral que se relacione al tema de investigación.

Todo lo indicado forma parte de las posibles alternativas de cambio para la actual modalidad de trabajo de investigación, éstas deberían ser estudiadas en profundidad para determinar su eficacia y las ventajas que pueden proporcionar a los futuros profesionales.

Debería el reglamento contar con varias opciones, todas posibles de realizar y que los estudiantes pudiesen elegir la que más les interese, de esta forma se evita tener que pasar por todo lo previo al comienzo del trabajo de investigación, a su vez existirían menos cátedras sobrecargadas, cada tutor tendría menos cantidad de trabajo para orientar y se le podría prestar mayor atención a los estudiantes en esta etapa, pero para cada una de las posibles opciones debería existir una Comisión a quien se pueda consultar sobre lo que significa en sí esa actividad y que les proporcionen las pautas de cómo se debe realizar, para que quien realice algún método alternativo sepa cómo enfrentarlo debido al que el mismo es nuevo en Facultad y no existe experiencia previa.

Cuadro N° 8

Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas a partir de la información proporcionada por los egresados.

| Debilidades | Recomendaciones |
|----------------------------------|--|
| Dificultad para conseguir tutor. | Disponer de un mínimo de tutorías por materia y por año. Retribuir el tiempo destinado a esta tarea con extensiones horarias o dedicaciones compensadas. |
| Dificultad para conseguir tema. | Las cátedras deberían exponer todos los años ciertos lineamientos |

| | |
|---|--|
| | para que el estudiante que no tenga tema pudiese acceder a lo que propone cada cátedra y elegir el que más le interese. |
| Poco y /o escasa colaboración del tutor. | Debe existir algún tipo de control para quien tutorea trabajos, ya que por causa de la inexistencia de dichos controles hay quienes toman trabajos para tutorear pero después no le prestan la atención necesaria provocando atrasos en la entrega de los trabajos y también pérdida de tiempo por parte de los egresados. |
| Dificultad para procesar y obtener información. | Cada cátedra debería aconsejar a los estudiantes acerca de dónde buscar el material necesario para la realización de su trabajo y recomendarles en caso que sea necesario encuestas, cómo llegar a los posibles encuestados, así como el medio más apto para realizar las encuestas y/ o entrevistas. |
| Determinar el enfoque del trabajo, dificultad para sistematizar resultados. | Organizar cursos y talleres con investigadores reconocidos que permitan formar al estudiante en esta temática, con el objetivo de que la investigación se constituya en un eje colateral en las carreras de |

| | |
|--|---|
| | Contador y Licenciado en Administración. |
| Tiempo exigido difiere de la realidad. | Ampliar el plazo de la realización de los trabajos de Investigación Monográficas y aumentar el número de materias aprobadas exigidas para que el estudiante pueda anotarse para comenzar con dicho trabajo. |
| Desconocimiento del tutor del rol a desempeñar como tal. | Que al momento de la aceptación se le entregue y firme el reglamento. |

CAPÍTULO 9 BIBLIOTECA Y LA UTILIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

De la información proporcionada por funcionarios de Biblioteca se puede establecer que las monografías son consultadas por los estudiantes, profesores, funcionarios y personal externo a Facultad; en resumen, todos aquellos que estén interesados en determinado tema analizado previamente por estudiantes de FCCEEA, pueden acceder a él mediante solicitud previa a Biblioteca.

Actualmente, al entrar a la página web de Facultad: www.cceea.edu.uy es posible acceder al sitio que allí tiene Biblioteca. Este sector virtual cuenta con una base de datos, donde es posible buscar temas de interés, en esta

búsqueda es posible también acceder a todas las monografías presentadas si están relacionadas al tema buscado. Cualquier interesado puede realizar esta búsqueda independientemente de que sea o no parte de Facultad. Este mecanismo no está demasiado difundido por lo que no es la forma más utilizada de consulta de bibliografía sino la tradicional consulta presencial en Biblioteca.

Los funcionarios de la Biblioteca, una vez que el Trabajo Monográfico llega allí, lo agregan a un sistema en el que se deja constancia del tipo de trabajo realizado, la cátedra interviniente, los autores del trabajo, el tutor que participó en dicho trabajo y el título que se expide con él, además asigna un número a cada trabajo para que sea fácilmente identificado cuando los mismos son solicitados, éstos están ordenados en el sistema por fecha de defensa y archivados por antigüedad.

Publicación y utilización de los trabajos de investigación

CUADRO Nº 9

Trabajo de investigación prestados del 2005 al 2009

| Años | Estudiantes | Docentes | Funcionarios | Otros |
|------|-------------|----------|--------------|-------|
| 2005 | 24116 | 451 | 646 | 1422 |
| 2006 | 21.401 | 366 | 474 | 1.424 |
| 2007 | 17.715 | 611 | 394 | 1.336 |

| | | | | |
|------|--------|-----|-----|-------|
| 2008 | 14.780 | 479 | 415 | 1.323 |
| 2009 | 13.655 | 715 | 469 | 1.617 |

En el año 2005 se prestó un total de 26.635 monografías de las cuales un 90,5 % corresponde a préstamo a estudiantes, un 1,69% a docentes, un 2,43% a los funcionarios y un 5,34% a otros.

En el año 2006 se prestó un total de 23.665 monografías de las cuales un 90,4% corresponde a solicitud de los estudiantes, en tanto que un 2% corresponde a funcionarios, un 1,55% a los docentes y un 6% corresponde a otros, en estos dos años se han mantenido porcentajes bastantes similares.

En 2007 se solicitaron 20.056 trabajos de investigación de los cuales un 88,3% corresponde a solicitud de los estudiantes, un 3% corresponde a solicitud de los docentes, un 1,96 % corresponde a pedidos de funcionarios y un 6,66% a otros.

En 2008 se solicitó un total de 16.997 trabajos de investigación de los cuales un 86,96% corresponde a solicitud de los estudiantes, un 2,88% a solicitud de los docentes, un 2,44 % corresponde a pedidos de funcionarios y un 7,78% a otros.

En 2009 se solicitaron 16.456 trabajos de investigación de los cuales un 82,9% corresponde a solicitud de los estudiantes, un 4,34% corresponde a solicitud de los docentes, un 2,8% corresponde a pedidos de funcionarios y un 9,8% a otros.

De esta información es posible apreciar que el número de trabajos de investigación que han sido solicitados por año ha disminuido desde 2005 a 2009 en un 62%. Al consultar por tal hecho a los funcionarios de Biblioteca, adjudicaron como causa del mismo a que hoy en día el avance tecnológico y su acceso cada vez más masivo, han llevado a que muchos se informen por medio de búsquedas de material realizadas en Internet y no se recurra tanto a los trabajos físicos ubicados en Facultad.

Las solicitudes de los estudiantes en dicho período disminuyeron un 76,6%, las de los funcionarios lo hicieron en un 37,7%, en tanto que las solicitudes de los docentes se incrementaron.

No se obtuvo información acerca del motivo de consulta de los trabajos de investigación, pero especificaron que los estudiantes lo utilizan al llegar a la instancia de la monografía para utilizarlos como material de apoyo, ya sea por ser un tema similar al que se está analizando, como guía en la estructura a seguir o en la redacción a emplear.

En cuanto al destino y causas de la utilización de los mismos por docentes, funcionarios y personal externo no se tiene conocimiento y no forma parte del presente análisis. Podría resultar interesante que se realizase una investigación sobre las consultas de las mismas para poder determinar el valor que los Trabajos de Investigación Monográficos tienen en esa población.

Al consultar a los docentes sobre la cantidad de trabajos que fueron publicados y efectivamente utilizados informaron que no sabían del tema, algunos mencionaron su utilización exclusiva en el curso de la materia, tal es el caso típico de Economía Aplicada que por año usa en su curso dos o tres trabajos, con el cometido de que el estudiante pueda analizarlos y luego responder una serie de preguntas sobre el tema, esto brinda al estudiante la oportunidad de enfrentarse a analizar un trabajo de investigación. Se informó no tener conocimiento acerca de la utilización de los trabajos fuera de la cátedra.

Procedimiento de consulta de materiales por los estudiantes

La forma que existe para acceder a los trabajos es por medio de Biblioteca, el interesado debe ir allí para solicitar el material de interés, siendo socio le prestan para que se lleve a domicilio hasta cinco materiales con un plazo máximo de un mes, luego del cual deberá realizar la devolución, pudiendo pedir que sea prestado nuevamente siempre que el mismo ya no tenga una reserva hecha, lo más común es que los ejemplares sean prestados para llevar a domicilio, pero hay quienes los consultan en sala, además, es este un requisito para quienes no son socios de Biblioteca ya que en ese caso el material no puede ser retirado de allí por ellos.

Una vez comprobada la existencia del material requerido, el usuario, registrado o no, llenará un formulario donde indicará, entre otros datos, el autor y el título de la obra, el que entregará conjuntamente con su cédula de identidad vigente. Este tipo de préstamo se otorga en el horario de atención al público del servicio de la Biblioteca Central. La Sección Préstamo podrá requerir la devolución del material prestado dentro de dicho horario por motivos técnicos, si éste no es requerido, el usuario podrá permanecer con el mismo hasta la hora de finalización del servicio de la Biblioteca Central, momento en el cual deberá indefectiblemente devolverlo.

Se considera necesario cambiar el mecanismo actual de préstamo de los trabajos debido a que cuando los mismos son prestados los solicitantes los

tienen durante un mes, impidiendo que si alguien más necesita consultar uno de esos materiales pueda acceder a él, hasta tanto el mismo no sea devuelto. Al exigirse la entrega de los trabajos en medio magnético a Facultad, Biblioteca debería realizar una copia en su sistema y permitir el acceso por medio de la web (página en Internet de Facultad, sector de Biblioteca), de este modo, se convertiría en un espacio de biblioteca virtual en donde se registren los accesos a los trabajos de investigación monográfica con el tema, la fecha en que se realizó, el título que se expidió y la cátedra que participó; así, quien desee informarse acerca de algún tema pueda acceder a ellos con sólo entrar a la página y no tener que ir al espacio físico de Biblioteca a solicitarlo donde muchas veces puede suceder que el ejemplar esté prestado. Teniendo en cuenta la propuesta formulada, el ejemplar quedaría siempre para ser consultado en sala.

Los estudiantes que más concurren a Biblioteca en general y también los que más trabajos de investigación solicitan son los del sector Económico y los que menos lo hacen son los del sector Contable, también se informó que muchos estudiantes se hacen socios de la biblioteca en la instancia de comenzar con el trabajo de investigación, para poder de esa forma acceder a los trabajos de investigación y a otros materiales bibliográficos.

Actualmente en Biblioteca existe un único ejemplar de cada trabajo monográfico disponible, en los planes anteriores el número de ejemplares a entregar solicitado a los estudiantes era mayor y quedaban en posesión de Biblioteca tres de cada uno de ellos. Hoy en día se exigen cuatro ejemplares de los cuales sólo uno se destina a Biblioteca y es el que está disponible para ser prestado.

Los funcionarios comentaron que hasta hace poco tiempo todas las copias de trabajos de investigación monográfica de los planes más antiguos estaban para ser prestados, pero debido a carecer de espacio físico se decidió sacar dos ejemplares quedando disponible uno solo al igual que los del plan 1990.

Los mismos están ordenados por fecha de entrega, y permanecen todos los trabajos de investigación desde que surgen como requisito para obtener el título, por lo que se pueden encontrar trabajos mecanografiados en máquina de escribir hasta los actuales realizados e impresos por computadora.

Colaboración con los estudiantes para la búsqueda de material para el desarrollo y elaboración de las tesis

Existe por parte de los funcionarios de Biblioteca una amplia disponibilidad para brindar ayuda a los estudiantes en la realización de los Trabajos de investigación, así como en la búsqueda de materiales acorde con el tema propuesto.

En la página de Internet de Biblioteca hay una guía con sugerencias a considerar para elaborar una Monografía, en la que se establecen las partes que debe contener la misma, las que se transcriben a continuación:

1.- Páginas preliminares

- Portada (*obligatoria*)
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Tabla de contenido (*obligatoria*)
- Resumen o Abstract (*obligatoria*)
- Tabla de cuadro o ilustraciones

2.- Texto de la obra (*obligatoria*)

- Introducción

- Cuerpo de la obra
- Conclusiones

3.- Elementos accesorios o secundarios

- Bibliografía (*obligatoria*)
- Notas
- Glosario
- Materiales secundarios

También se especifica cómo debe ser presentada físicamente en lo que se menciona:

- Tipo de papel y tamaño
- Márgenes: izquierdo y superior 4 cm, derecho e inferior 3 cm.
- Espacios: el texto se hará a doble espacio. Se puede utilizar espacio simple en los siguientes casos: citas textuales, bibliografía, índices de ilustraciones y tablas, anexos. Se utilizará triple espacio después de títulos de capítulos o secciones y antes y después de intercalar figuras y tablas.
- Letras: se utiliza como fuente el tipo de letra, Arial 12.
- Paginación, se utilizan dos tipos:
Números romanos en minúscula para el cuerpo preliminar del trabajo, comenzando por la portada de la tesis, que no se numera pero se

considera y culminando en el resumen, o de existir en la tabla de cuadros e ilustraciones.

Números arábigos para el resto del texto, comenzando con la introducción.

Además, se puede encontrar material útil para la realización del mismo y asistir a seminarios realizados por docentes de Facultad sobre las Monografías que sirven de ayuda para los estudiantes y aclaran cuáles son los criterios a tener en cuenta para armar las citas bibliográficas.

Por otra parte, en Biblioteca en soporte físico se encuentra amplia cantidad de libros y artículos necesarios para consultar bibliografías y si se recurre a la sala se da una charla en la que se explica a los estudiantes cómo se debe realizar la cita de la bibliografía y de artículos en el Trabajo de Investigación, es un mini curso de 20 minutos aproximadamente en el que se les proporciona información útil para confeccionar la misma.

A partir de aquí, como se ha realizado en los capítulos anteriores, se pasan a exponer las debilidades encontradas, así como proponer recomendaciones para subsanarlas.

CUADRO N° 10

Recomendaciones para salvar las debilidades encontradas a partir del análisis de Biblioteca.

| DEBILIDADES | RECOMENDACIONES |
|---|---|
| Poca difusión de los trabajos de investigación existentes en Biblioteca. | Difundir los trabajos de investigación realizados cada año, a través del sector de Biblioteca en la página web de FCCEEA. |
| Mecanismo de búsqueda de los trabajos existentes poco práctico. | En la página de Internet de Biblioteca se debería implementar un mecanismo de búsqueda más práctico para quienes quieran conocer las monografías existentes. |
| Trabajos de investigación deteriorados por el paso del tiempo y poco solicitados por carecer de vigencia. | Retirar y mantener en archivo, considerando la mejor manera de conservación para los trabajos antiguos. |
| Mecanismo de acceso a los trabajos de investigación poco práctico y dificultoso para los solicitantes. | Posibilitar el acceso desde Internet a la copia magnética de los trabajos de investigación bibliográfica. Dejar el único ejemplar en formato físico sólo para consulta en sala. |

CAPÍTULO 10 VENTAJAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA.

A lo largo de todo el presente análisis se fue contactando la opinión de diferentes personas sobre las ventajas que encuentran en los Trabajos de Investigación Monográficas y también las debilidades; tales consideraciones fueron expuestas en los capítulos que anteceden, realizando sus respectivas recomendaciones, ahora se expondrá sobre aquellas ventajas que los trabajos le proporcionan al futuro profesional, a las cátedras y a la propia Facultad.

Para los estudiantes:

- Posibilidad de aplicar sus conocimientos, manejar las herramientas y la metodología para realizar trabajos de investigación en forma profesional.
- Familiarizarse con la problemática que se da en la realidad, es una actividad que lo saca del recinto universitario y lo coloca en el medio.
- Les permite desarrollar la capacidad para establecer objetivos en forma clara y precisa, análisis de diagnósticos y la posibilidad de saber identificar información necesaria.

- Obliga al estudiante a un trabajo de investigación y a un acercamiento a la realidad.
- La defensa oral los ubica en una nueva posición en la que nunca antes habían estado y los lleva a prepararse para presentarse como profesionales frente al público.

Para las cátedras:

- Obtener material por medio de los trabajos de investigación que puede incorporar a la materia para ser analizado por los estudiantes.
- Utilizar los trabajos para sus cursos, que signifique un aporte de nuevos conocimientos.
- Al proporcionar ciertos lineamientos de investigación se ven enriquecidas y pueden relacionar la teoría con la realidad.
- Actualización bibliográfica y de conocimientos.

Para Facultad:

- Obtener reconocimiento debido al interés de mejorar el nivel de investigación que hay en el país.
- Los trabajos están disponibles para quien quiera acceder a ellos, por lo tanto, al ser consultados por personal externo, permite un incremento del reconocimiento hacia Facultad.

A su vez, se ha preguntado sobre la posibilidad de cambiar el trabajo de investigación por otro trabajo que fuese igual de enriquecedor para el estudiante y de los 17 catedráticos entrevistados el 75% argumentó que los trabajos son muy enriquecedores para el estudiante y que no se debería sustituir esta modalidad, sino corregir las debilidades con que ésta cuenta en la actualidad. Por tanto, los catedráticos son conscientes de que hoy en día hay ciertos aspectos que deberían reconsiderarse para mejorar el nivel de investigación. Si no se mejoran aquellos puntos débiles será cada vez más complicado poder obtener trabajos que arrojen buenos resultados.

Las cátedras que sostuvieron que de ser factible sustituirla debería hacerse por otro trabajo que sea de investigación, lo afirman porque no desestiman que el estudiante se nutre de conocimientos con el hecho de tener que investigar, además un 10% del total de docentes grado 5 encuestados estableció que sería factible el cambio si a la vez se incorporara alguna materia en la que el estudiante realizase una investigación tal como se plantea en los trabajos monográficos, porque consideran a los mismos importantes para la formación profesional.

El 58% de los docentes grado 4 asegura que es fundamental la permanencia de este requisito evaluatorio para el fin de carrera; mencionan aspectos positivos de los trabajos de investigación, pero también se remarcan

sugerencias para que se pueda realizar en mejores condiciones que las actuales.

Para los egresados, quienes ya transcurrieron por dicho proyecto, de un total de 246 respuestas el 21,2% respondió que no hay que cambiar los Trabajos de Investigación Monográficas y un 2,4% de ellos argumentan la necesidad de mejorar las condiciones actuales. Un 77,1% respondió que sería conveniente cambiarlo, dentro de lo que se menciona la posibilidad de sustituirlo por algún otro trabajo que sea más enfocado a la práctica profesional; es cierto que la mayoría de los estudiantes al momento de la realización del trabajo de investigación trabaja, pero esto no debería ser óbice para proponer como alternativa a los trabajos de investigación.

CAPÍTULO 11 CONCLUSIONES GENERALES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA DE REFORMA

Conclusiones generales

En función de todo lo expuesto en el transcurso del trabajo, se dedica este capítulo a exponer las conclusiones de carácter general a las que se puede arribar durante el desarrollo del mismo, así como a exponer una serie de recomendaciones que resultan pertinentes y pueden ser de interés, y sugerir propuesta de reforma para el presente Trabajo de Fin de Carrera.

Se constata que el Trabajo de Investigación Monográfica aporta grandes ventajas no sólo para los futuros egresados, sino también para las diversas cátedras y para Facultad. Los estudiantes tienen la posibilidad de aplicar sus conocimientos, manejar las herramientas y la metodología para realizar trabajos de investigación en forma profesional e investigar sobre un tema en concreto que los hace madurar en lo que desempeñarán como su profesión.

Los catedráticos por su parte se enriquecen de nuevo material por medio de los trabajos de investigación que pueden incorporar al curso para ser utilizados, aportándoles nuevos conocimientos.

Por otra parte, al ser solicitados en Biblioteca por personal externo a Facultad le proporciona a ésta reconocimiento, existe una gran necesidad de investigación en el País y nuestra Facultad debe aprovechar este trabajo para obtener mejores investigaciones.

Se considera asimismo que el número de personas externo a Facultad que solicita trabajos de investigación en la actualidad es muy bajo, está constituido por un mínimo de egresados de Facultad e instituciones que recurren a los Trabajos de Investigación, por lo que para aumentar el reconocimiento de Facultad deberían difundirse más los trabajos existentes para que haya un mayor número de personas que los soliciten para sus proyectos y actividades.

No obstante, se continúa afirmando que a la hora de comenzar con dicho proyecto los estudiantes se enfrentan al problema de no poder encontrar temas o tutores, pasan meses yendo de una cátedra a la otra esperando que alguna se interese en su tema para poder comenzar con el proyecto. Hay grandes problemas cuando se comienza con el mismo, a los que se enfrentan los estudiantes que desean recibirse pero no consiguen comenzar con dicho proyecto y en muchos casos también se manifiestan los problemas

a lo largo del desarrollo del trabajo, por otra parte también los tutores deben enfrentarse a dificultades, pues le deben dedicar mucho tiempo a los trabajos y a su vez no reciben ninguna remuneración a cambio, es voluntad de cada docente el tomar o no la responsabilidad de tutorear los trabajos, ocasionándose dos situaciones: algunas cátedras están sobrecargadas, mientras otras no tutorean.

Por todo esto, es preciso exponer las recomendaciones que surgen luego del desarrollo del presente trabajo que merecen ser consideradas para poder mejorar lo que es el Trabajo de Investigación Monográfica en FCCEEA, permitiendo un beneficio para todos.

Recomendaciones

1. Crear una comisión que se dedique a la capacitación del Tutor para poder comenzar a desempeñar dicha actividad, dado que hasta la actualidad no cuentan con formación específica sobre su Rol.
2. Modificar en el reglamento la sugerencia de que el estudiante tenga aprobada Metodología de la Investigación y esto sea una obligación, ya que permite formarlo en la temática, le proporciona las

herramientas necesarias para desempeñarse en la tarea de investigación y llegar a tal instancia con conocimiento de lo que es un trabajo de campo; para los tutores es un gran beneficio porque el estudiante ya está preparado para desarrollar este tipo de trabajo y el tutor sólo cumpliría la función de guía (no como hoy en día que a su vez tiene que dar al estudiante una clase de cómo se debe presentar y redactar un trabajo de investigación).

3. Conjuntamente con la recomendación anterior, organizar cursos y talleres con investigadores reconocidos que permitan formar al estudiante en esta temática.
4. Cada cátedra debería asesorar a los estudiantes acerca de dónde buscar el material necesario para la realización de su trabajo y recomendar, en caso de ser necesario hacer encuestas, cómo llegar a los posibles encuestados, así como el medio más apto para realizarlas.
5. Considerar el trabajo monográfico como una materia más para los tutores, como es considerada para los estudiantes, y que la misma sea remunerada en acuerdo al tiempo que le insume la coordinación

del mismo, en base a cálculos estimados según la cantidad de horas necesarias para llevar a cabo la labor del tutor.

6. Establecer mecanismos de control para que los docentes cumplan con el rol establecido en el reglamento a través de la entrega de informes de avances sobre los trabajos a la Comisión de Trabajos Monográficos o un informe final del tutor antes de la defensa.
7. Establecer un mínimo de tutores por cátedras y por año, incorporar en el reglamento la posibilidad de que grados inferiores a tres también puedan tutorear a través de la capacitación mencionada, de esta forma aquellas cátedras que no participan en la tutoría y sea factible su participación, puedan hacerlo. Por otro lado aumentar la cantidad de docentes para cumplir la actividad de coordinación, logrando que a los estudiantes les sea más accesible conseguir profesores para comenzar con el proyecto final.
8. Establecer lineamientos de investigación en cada una de las cátedras para que el estudiante pueda ir a la que más le interese y allí se le proponga el tema de investigación, sin dejar de lado la posibilidad de que el mismo también venga presentado por el estudiante, y la cátedra evalúe el interés del tema.

9. Actualizar el Reglamento de Trabajo de Investigación Monográfica de FCCEEA, tomando en consideración los requisitos que se indican en los diferentes reglamentos internos que algunas cátedras poseen.

10. Difundir los trabajos de investigación realizados cada año, a través de la página web de la FCCEEA, para que quienes estén interesados en determinado tema, puedan saber fácilmente si se cuenta con una monografía ya hecha por algún alumno, implantar un mecanismo de búsqueda más práctico para quienes quieran conocer las monografías existentes. Esto llevaría a que sean más los que se interesen en obtener datos proporcionados en los diferentes trabajos de investigación de FCCEEA, aumentando la reputación de la misma.

11. Se exige la presentación del trabajo en medio magnético por parte del estudiante, Biblioteca debería realizar una copia en su sistema y debería ser publicado cada uno de estos trabajos en la página web de acceso a Biblioteca, así se le facilitaría la búsqueda a quien desee informarse sobre algún tema; y dejar el único ejemplar que está disponible en Biblioteca para consultar en sala.

12. Debería existir una relación entre el trabajo que desempeña el estudiante con el tema monográfico a desarrollar, aunque esto presentaría el problema que el trabajo puede ser realizado de manera grupal y cada integrante de un grupo puede desarrollar actividades diferentes y sería muy complejo un tema que abarque los diferentes intereses, pero siendo de esta manera el estudiante se sentiría más satisfecho con la realización del mismo, ya que le estaría sirviendo en su vida profesional, de esta forma existiría un mayor número de estudiantes que optarían por hacer el trabajo en forma individual.

Propuesta de cambio

Además de las recomendaciones mencionadas es pertinente exponer posibles alternativas de cambio del Trabajo de Investigación Monográfica por otro trabajo de campo en el que el alumno pueda aplicar sus conocimientos teóricos. Las mismas no fueron analizadas en profundidad en el trabajo objeto de este análisis por no corresponder a esta investigación y sólo se citan algunos ejemplos que han sido elaborados de acuerdo a los proyectos finales de otras Facultades del país, a las opiniones y sugerencias expuestas por los egresados y también por algunos docentes; y adaptadas a la realidad de FCCEEA.

Las propuestas que se detallan a continuación buscan subsanar debilidades que se desprenden del trabajo analizado.

Debido al alto porcentaje de egresados que optaron por incorporar como método de evaluación para los estudiantes la pasantía (55% de los mismos), se sugiere agregar a la carrera de Contador Público y Licenciado de Administración una Pasantía Real en la que el estudiante pueda trabajar durante tres meses en una empresa, estudio contable y/o consultora, cuatro horas diarias, como requisito curricular al terminar el cuarto año de la carrera. Para hacer viable esta propuesta es necesario que previamente Facultad realice convenios con empresas con el objetivo que el estudiante adquiera los primeros conocimientos prácticos. Esto se debe reflejar en un crédito académico que se pueda obtener a través de prácticas laborales. De esta forma los alumnos obtendrían experiencia y aplicarían conocimientos teóricos, desarrollando una visión más profunda del mundo empresarial, permitiéndoles ampliar sus fuentes de contacto y la posibilidad de desenvolverse personal y profesionalmente. La función del estudiante consistiría en la realización de las tareas que la empresa le encomiende debiendo estar exclusivamente relacionadas con su área de estudio.

Para que sea posible llevar a cabo esta propuesta la empresa deberá comprometerse con Facultad en cuanto a la designación de un tutor

empresarial responsable del seguimiento del trabajo, desempeño de los estudiantes y de su evaluación y la elaboración de un Plan de Trabajo determinando las tareas que el alumno deberá desempeñar con la coordinación de docentes de Facultad.

A su vez, se propone continuar con los trabajos de Investigación Monográfica para la obtención del título de Contador Público y Licenciado en Administración pero con la incorporación de las recomendaciones especificadas a lo largo del presente trabajo, ya que la mayoría considera necesaria la permanencia de estos trabajos de investigación; pero, tanto docentes como egresados de Facultad sugieren cambios para lograr que los mismos sean realizados en condiciones óptimas, proporcionándoles a los estudiantes los recursos necesarios para poder comenzar y desarrollar el trabajo de investigación en mejores condiciones que las actuales. De esta forma el estudiante tendría la opción de elegir entre realizar la “Pasantía Real” al finalizar cuarto año o el Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos que impone el reglamento.

La segunda propuesta a sugerir surge a partir de que un 77,1% de los egresados objetaron que se deba sustituir el trabajo de investigación. Lo que se debería realizar sería una modificación en el plan de estudio actual que consista en que Metodología de la Investigación sea una materia anual o de

dos semestres, en la cual, en el primer semestre se le proporcione a los estudiantes las herramientas necesarias de investigación, tal como se viene desarrollando en la actualidad y que en el segundo semestre al estudiante se le exija realizar un trabajo de campo en grupos de no más de tres integrantes en donde, con los conocimientos básicos de investigación que el estudiante adquiera cursando el primer semestre, pueda desarrollar un trabajo. Obteniéndose el tema de una lista que cada cátedra exponga y que sea de su interés investigar y que la misma sea entregada al comienzo del año al catedrático de Metodología de la Investigación, para que éste se la proporcione a los estudiantes, evaluando la posibilidad de que algunos puedan proponer temas que le sean de interés al docente de la materia y que se concluya con la entrega de un informe final en el que se establezcan los mismos requisitos de forma que para el Trabajo de Investigación Monográfica existente, para que no se pierdan los aportes que deja para el futuro profesional. Además se sugiere incluir un trabajo práctico en el cual el estudiante pueda adquirir conocimientos y experiencia en su futura profesión, ya fueron mencionadas, como una opción, las pasantías reales, pero otra opción sería algo similar a lo que hoy en día se lleva a cabo en Facultad de Derecho, “*El Consultorio Central de Facultad de Derecho*” que es un servicio docente-estudiantil que presta asistencia jurídica durante todo el año, en el cual el estudiante en el último año de su carrera trabaja allí adquiriendo conocimientos prácticos y llenando un vacío en su formación al permitirle

estar en contacto directo con lo que será su profesión en un horizonte cercano. De forma similar se podría crear en Facultad de Ciencias Económicas y Administración una “Clínica Contable-Administrativa”, en la que se tenga la posibilidad de asesorar y/o administrar a empresas reales igual a como se hace en los estudios contables privados pero que pertenezca a la propia Facultad; para llevarse a cabo debería analizarse más en profundidad dicha alternativa y evaluar la posibilidad de que a las empresas que accedan a ser asesoradas y/o administradas por medio de dicho instituto, se les cobre un arancel mínimo, el cual sea destinado a Facultad, pudiendo estar reglado su destino y contando con un respaldo de Profesionales Docentes de Facultad.

Este trabajo le sirve al estudiante para adquirir experiencia y también ser partícipe de la realidad empresarial, a su vez, aprender a realizar trámites ante los diferentes organismos públicos, realizar la liquidación de los diferentes impuestos según cuál sea la situación de la empresa, asesorarla con respecto a la evaluación del control interno existente y en temas relacionados a la administración en general. Una opción podría ser que se crearan listas de cupos, de la cual se fuera citando a los alumnos, quienes deberían desempeñar la tarea durante un semestre de lunes a viernes cuatro horas diarias. Esto permite hacer dos turnos de trabajo por semestre y así poder absorber una mayor cantidad de estudiantes. Actualmente se gradúan

aproximadamente 500 estudiantes por año, teniendo esto presente se podrían crear cupos de 100 estudiantes por turno, siendo llamados al inicio del año siguiente aquellos que no pudieron ingresar en un año por falta de cupos.

Esto sería una gran experiencia para el estudiante y evitaría la necesidad de insertarse en el mercado laboral antes de recibirse sólo con el cometido de adquirir experiencia laboral porque desde la formación misma en FCCEEA ya se lo capacitaría en este terreno. De esta forma se egresaría mejor preparado profesionalmente y Facultad estaría saldando un punto débil que actualmente tiene en su formación, ya que el estudiante que no realiza actividades laborales afines a su carrera no tiene la práctica para desenvolverse en el ámbito laboral, aún habiendo obtenido el Título.

A su vez, esta sería una buena herramienta para que el estudiante pueda devolver a Facultad y a la sociedad, de algún modo, la formación profesional que recibió en forma gratuita.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1-Bentancurt, Allison; Cotro, Alberto. *Imagen de la Lic. en Administración – Contador*. Montevideo, 2000. Tesis. Lic. Administrador – Contador (Sector Privado) Montevideo, Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

2-Eco, Umberto . *Como se hace una Tesis- técnicas y procedimiento de investigación, estudio y escritura*. Barcelona : Gedisa 1997.

3-Fayol, Henri. *Administración industrial y general: coordinación, control, previsión, organización, mando*. Buenos Aires : Ateneo, 1984.

4-Normas Técnicas Colombianas NTC 1486 (cuarta actualización) *Presentación de tesis, trabajos de grado y otro trabajo de investigación*. Disponible en: http://www.usergioarboleda.edu.co/biblioteca/normas_icontec.pdf (Consulta 24 setiembre 2010)

5-Särndal, B. Swensson, J. Wretman *Model Assisted Survey Sampling; Springer Series in Statistics*. 1992

6-Svirsky, Ruben. *Cómo presentar un trabajo científico*. Montevideo : Fin de Siglo, 2000.

7-Thompson *Sampling*; Wiley, New York. 1992

8-Universidad Católica (Uruguay). Montevideo. *Reglamento de Memoria de Grado*. Montevideo, s.f.

9-Universidad de la Empresa (Uruguay). Facultad de Ciencias Empresariales. *Reglamento de trabajo final: Contador Público*. Montevideo, s.f.

10-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Agronomía. Toledo, Sully. *Guía para la presentación de trabajos finales; versión corregida y actualizada*. Montevideo, 2009. Disponible en: <http://biblioteca.fagro.edu.uy/files/Guia.pdf> (Consulta 29 setiembre 2010)

11-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias. Recomendaciones para la presentación de una tesis. Montevideo.

Disponible en:

<http://www.bib.fcien.edu.uy/files/Recomendaciones%20para%20la%20presentacion%20de%20una%20tesis.pdf> (Consulta 29 setiembre 2010)

12-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Actuaciones Periciales: trabajos monográficos. Montevideo.

Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catacper/monograf.htm>
(Consulta 29 setiembre 2010)

13-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Memoria correspondiente al año 1944*. Montevideo : Imp. Nacional, 1945.

14-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Plan de estudio 1932*. Montevideo, 1932.

15-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Plan de estudio 1954, proyecto del Decano Prof. José Domínguez Noceto*. Montevideo, 1954.

16-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Plan de estudio 1966*. Montevideo, 1965.

17-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Plan de estudio 1980*. Montevideo, 1980.

18-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Plan de estudio 1990 y reglamento*. Montevideo, : Cecea, 1997.

19-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Proyecto de investigación para monografías – Auditoría*. Montevideo, 2010.

Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/cataudit/monografia.html>
(Consulta 29 setiembre 2010)

20-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Proyecto de investigación para monografías de la*

Cátedra de Organizaciones y Métodos Administrativos. Montevideo, 2008.

Disponible en:

http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catoym/monografias_OyMA2008prog.pdf

(Consulta 29 setiembre 2010)

21-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Reglamento del trabajo de investigación monográfica*. Montevideo.

Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/monografias/monografia.htm#02>

(Consulta 24 setiembre 2010)

22-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Relaciones Laborales. Requisitos para la realización de monografías*. Montevideo.

Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catrelab/monograf.htm>

(Consulta 29 setiembre 2010)

23-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. *Sistemas computacionales. Monografías: requisitos*. Montevideo, 2009.

Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catsistc/requisitosmono.htm>

(Consulta 29 setiembre 2010)

24-Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ingeniería. Instituto de Computación. *Guía para la presentación de publicaciones del Instituto de Computación y del Área Informática del PEDECIBA*.

Disponible en: <http://www.fing.edu.uy/inco/pedeciba/bibliote/guia.pdf>

(Consulta 29 setiembre 2010)

25-Universidad ORT (Uruguay). Norma para la presentación de trabajos finales de carreras. Documento 302. Montevideo, 2006.

Disponible en: <http://www.ort.edu.uy/varios/pdf/documento302.pdf> (Consulta 29 setiembre 2010)

ANEXOS

ANEXO N° 1

ENTREVISTAS Y ENCUESTAS SOBRE TRABAJO MONOGRÁFICO

ANEXO N° 1.1

ENTREVISTA A COMISIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS

- 1- ¿Cuáles son los criterios para elaborar las propuestas de las monografías?
- 2- ¿Hay algún criterio en el que se basen o regla a seguir para aceptar o rechazar una monografía?
- 3- ¿Algunas cátedras les informan de los diferentes proyectos que se proponen por ellos mismos?
- 4- ¿En qué se basan para conformar los tribunales? ¿existe algún criterio? ¿Influye en la elección de los profesores que integran el tribunal el tema propuesto por los alumnos en las monografías?
- 5- ¿Existen pautas o procedimientos para la evaluación de las monografías?
- 6- ¿Existen pautas o procedimientos a seguir para realizar la presentación de las monografías?
- 7- ¿Considera la monografía como una oportunidad para el crecimiento profesional, a su criterio constituye un aporte a dichos conocimientos?
- 8- ¿Existe algún otro rol, además del establecido en el Reglamento de Trabajos Monográficos, que deba cumplir el tutor en cada monografía?

- 9- ¿Qué controles se hacen para verificar el cumplimiento del rol por parte de los tutores? ¿Se sugiere implantar algún otro tipo de controles?
- 10- ¿Existen algunas exigencias en caso de que las monografías abarquen varias asignaturas?
- 11- A su criterio ¿sería necesario realizar algunas mejoras? ¿Cuáles serían?

ANEXO N° 1.2

ENCUESTA A CATEDRÁTICOS

- 1- ¿Qué entiende por Tesis y qué por monografía?
- 2- ¿Cuáles son los objetivos específicos que se pretende que los alumnos logren a través de las propuestas de Investigación Monográfica?
 - a) para los alumnos
 - b) para la cátedra
 - c) para Facultad
- 3- ¿Existe una reglamentación interna en cada una de las cátedras?
 - 3.1 ¿Existe un responsable de la coordinación de los trabajos bajo la responsabilidad de la cátedra?
- 4- ¿Cuáles son los requisitos a contemplar para que se puedan presentar propuestas a la cátedra?
- 5- ¿Qué elementos consideran al momento de elegir las propuestas?
- 6- ¿La Cátedra es quien sugiere los temas concretos de trabajos monográficos?
 - 6.1 ¿Existe un plan o lista de temas a investigar?

7- ¿Existe tendencia a la repetición de temas propuestos por los alumnos?
7.1 ¿Se controla que esto no acontezca o es de interés su abordaje reiterado?

8- ¿Cuántas del total de monografías presentadas anualmente fueron publicadas y efectivamente utilizadas por diversas cátedras con interés académico, e incorporadas a la bibliografía del curso?

9- ¿Con cuántos docentes se cuenta para orientar los trabajos monográficos?

9.1 ¿Está estimado cuánto tiempo le debe dedicar el profesor a cada trabajo monográfico?

10- ¿Existe un número de trabajos a aceptar por cada profesor para orientar?

11-¿Por qué cree que hay en algunas cátedras más demanda que en otras?

12-¿Qué opina de la inexistencia del requisito de aprobación previa de Metodología de la Investigación para comenzar con el trabajo de fin de carrera?

12.1 ¿Considera que debe ser un requisito establecido en el reglamento?

13- ¿La monografía podría ser sustituida por otros trabajos o actividades si alcanzaran los mismos objetivos? Sugerencias y objetivos de la sustitución.

ANEXO N° 1.3

ENCUESTA A EGRESADOS

1-Título Obtenido

- a) Contador Público
- b) Licenciado en Administración

2- Año que egresó de Facultad

- a) 2005
- b) 2006
- c) 2007
- d) 2008
- e) 2009

3-Temática de la monografía

4-Cátedra elegida

5-Eligió dicha cátedra por:

- a) elección propia
- b) imposición
- c) mezcla de ambas
- d) otros

5.1 ¿Cuáles fueron las razones por la elección de dicha cátedra, en caso de que la misma haya sido por elección propia o mezcla de ambas?

6- ¿Su trabajo fue grupal o individual?, en caso de que su respuesta sea grupal, ¿cómo se sintió trabajando con su grupo?

7- ¿Cuánto tiempo le llevó la monografía? ¿Por qué?

8- ¿Qué aportes le brindó la Monografía en su vida profesional? si es que le brindó alguno.

9) Una vez finalizada la monografía, ¿le cambió la visión que tenía sobre la misma antes de comenzar con ella?

10) Si le dieran la opción de cambiar, ¿usted elegiría algún proyecto alternativo a la monografía?

- 11) ¿Con cuál de las siguientes alternativas se quedaría?
- a) pasantías
 - b) preparación o exposición oral sobre un tema en su disciplina
 - c) seguir con las monografías
 - d) otros

ANEXO N° 1.4

ENCUESTA A FUNCIONARIOS DE BIBLIOTECA

- 1-¿Quiénes pueden acceder a las monografías?
- 1.1 ¿Deben ser estudiantes, o puede ser cualquier persona que se interese por alguno de los temas tratados en las mismas?
- 2-¿Aproximadamente cuántas personas consultan trabajos monográficos?
- a) En sala.
 - b) Como préstamo para devolver en 15 días.
- 3-¿Es frecuente la consulta de monografías por parte de profesores?
- 4- ¿Existe un solo ejemplar de cada trabajo monográfico en Biblioteca?
- 5- ¿La única manera de acceder a las monografías es a través de biblioteca, o existe algún otro medio?
- 6- ¿Hay algún o algunos trabajos que sean frecuentemente requeridos?
- 7-¿A qué carrera pertenecen quienes consultan mayormente?
- 8- ¿Ha notado un cambio en la cantidad de consultas de trabajos monográficos con el correr del tiempo? (aumento o disminución)
- 9-¿Desea realizar algún comentario que pueda ser relevante?

ANEXO N° 2

CÁTEDRAS Y DOCENTES

ANEXO N° 2.1

Participación de las cátedras en la Tutoría de Trabajos Monográficos

CONTADOR PÚBLICO

| Cátedras que han participado en la tutoría | Trabajos tutorados | Profesores-tutores |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Economía Aplicada | 117 | 7 |
| Administración General | 41 | 14 |
| Teoría Contable Superior | 37 | 24 |
| Auditoría | 33 | 12 |
| Relaciones Laborales | 28 | 9 |
| Control Interno y Cambios Organizacional | 27 | 11 |
| Legislación y Técnica Tributaria | 26 | 11 |
| Contabilidad de Costos | 25 | 14 |
| Sistema Computacional | 21 | 4 |
| Contabilidades Especiales | 20 | 11 |
| Contabilidad Presupuestal y para el Control de Gestión | 18 | 16 |
| Negocios con el Exterior | 18 | 6 |
| Contabilidad Publica | 15 | 6 |
| Contabilidad Bancaria | 14 | 9 |
| Contabilidad y Cambio de precios | 16 | 11 |
| Actuaciones Periciales | 13 | 7 |
| Derecho comercial | 12 | 6 |
| Introducción a la computación | 12 | 4 |
| Introducción a las Organizaciones | 11 | 7 |
| Contabilidad Básica | 10 | 6 |
| Economía y Gestión Agroindustrial | 8 | 2 |
| Organización y Métodos Administrativo | 6 | 4 |
| Introducción a la Contabilidad | 3 | 3 |
| Derecho Público | 2 | 2 |
| Dirección de Organización Pública | 2 | 1 |
| Economía y Gestión de la Salud | 2 | 2 |
| Finanzas de Empresas | 2 | 2 |
| Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa | 2 | 2 |
| Administración de Negocio Agro-industrial | 1 | 1 |

| | | |
|-----------------------------------|------------|---|
| Administración del Personal | 1 | 1 |
| Administración para el Desarrollo | 1 | 1 |
| Cambio Organizacional | 1 | 1 |
| Comercialización | 1 | 1 |
| Derecho Tributario | 1 | 1 |
| Economía del Uruguay | 1 | 1 |
| Métodos Cuantitativos Avanzado | 1 | 1 |
| Sin especificar cátedras | 4 | 1 |
| Total | 553 | |

ANEXO 2.2

Participación de las cátedras en la Tutoría de trabajos Monográficos

Licenciado en Administración

| Cátedras del área Licenciado en Administración | Trabajos tutorados | Docentes-tutores |
|--|--------------------|------------------|
| Cambio organizacional | 10 | 3 |
| Dirección de empresas | 5 | 1 |
| Economía aplicada a la empresa | 5 | 2 |
| Economía y gestión agro-industrial | 4 | 2 |
| Administración General | 3 | 2 |
| Auditoría | 3 | 3 |
| Economía y gestión de la salud | 3 | 1 |
| Organización y métodos Administrativo | 4 | 1 |
| Comportamiento organizacional | 2 | 1 |
| Derecho comercial | 2 | 2 |
| Dirección de organización Pública | 2 | 1 |
| Relaciones laborales | 2 | 2 |
| Sistema computacional | 2 | 2 |
| Actuación Periciales | 2 | 1 |
| Administración del Personal | 1 | 1 |
| Administración para el Desarrollo | 1 | 1 |
| Comercialización | 1 | 1 |
| Contabilidad Especial | 1 | 1 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Dirección de Organización Publica | 1 | 1 |
| Economía y gestión agro- Industrial | 1 | 1 |
| Finanzas de Empresa | 1 | 1 |
| Introducción a las Organizaciones | 1 | 1 |
| Legislación y Técnica Tributaria | 1 | 1 |
| Técnica y Legislación Tributaria | 1 | 1 |
| Sin especificar cátedra | 4 | |
| Total | 63 | 35 |

ANEXO 2.3 Cantidad de trabajos de Investigación Monográficos realizado por cátedras y por docente del Sector Contable

| MATERIAS | TUTORES | TOTAL |
|---|---------------------------------|-------------|
| ACTUACIONES PERICIALES | CARESANI, ANDRES | 2 |
| | EMI BLANCA | 1 |
| | ESTEFANELL DE MARIA CARLOS /288 | 3 |
| | NAVAJAS, MIGUEL | 1 |
| | PARDO, ELIDA | 3 |
| | SILVEIRA, ARTURO | 2 |
| | SOCA, MARIO | 1 |
| ADM.DE NEGOCIOS AGRO INDUSTRIALES | ABRAHAM RAMOS ADRIANA | 1 |
| ADMINISTRACION DE PERSONAL - CONTABILIDAD PUBLICA | BORTAGARAY WERNER SILVIA | 1 |
| ADMINISTRACION GENERAL | ABRAHAM RAMOS ADRIANA | 8 |
| | ALFAYA, ISIDRO | 1 |
| | ARAUJO, GUALBERTO | 1 |
| | COSTANZO, FERNANDO | 2 |
| | CUNEO MORIS | 1 |
| | DOMINGUEZ, MARIA ELVIRA | 3 |
| | FERSTER, RAUL | 3 |
| | GARCIA, MARCELO | 1 |
| | Güenaga, Irene | 1 |
| | LOPEZ GAGNONE, MARIA NOEL | 3 |
| | Pereira, Alejandra | 1 |
| | PEREYRA JUAN JOSE | 5 |
| | RIVA, VIRGINIA | 4 |
| | RODRIGUEZ, MARISA | 1 |
| XAVIER JORGE | 6 | |
| ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO | GERPE, SARA | 1 |
| AUDITORIA | ALVAREZ, ANA LIA | 2 |
| | AMELOTTI MARIO | 3 |
| | BELTRAN, ANDREA | 1 |
| | GUBBA HUGO | 2 |
| | GUTFRAIN JORGE | 7 |
| | INTROINI MARCELO | 5 |
| | MONTONE CARAMICO LUIS FRANCISCO | 4 |
| | MOREIRA, RICHARD | 3 |
| | RECAGNO, MARCELO | 1 |
| | RODRIGUEZ RUBEN | 3 |
| | RODRIGUEZ, RUBEN | 1 |
| | SILVA, GONZALO | 1 |
| | CAMBIO ORGANIZACIONAL | GERPE, SARA |
| COMERCIALIZACION | CAMACHO LUIS | 1 |
| CONT.PRESUPUESTAL Y PARA EL CONT.DE GES. | ARDID, HUGO | 1 |
| | CAVALLO, ALEJANDRO | 1 |
| | CEDREZ, LAURA | 1 |
| | FERRO, MAURICIO | 1 |
| | GERPE, SARA | 1 |
| | Gil, Alina | 1 |
| | GUTIERREZ BOLIVAR | 1 |
| | HUGHES, CONRADO | 1 |
| | MARTINEZ, BEATRIZ | 1 |
| | MESSINA, MARIA | 1 |
| | Muxí, Federico | 1 |
| | PONTET, NORMA | 2 |
| | REY, PABLO | 1 |
| | ROMPANI, OMAR | 1 |
| | SECONDO, CARLOS | 1 |
| | (en blanco) | 2 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| MATERIAS | TUTORES | TOTAL |
|--------------------------------------|----------------------------|-------|
| CONT.Y CAMBIO DE PRECIOS - (PLAN 90) | MOYAL, PABLO | 1 |
| | ZNIDARIC, MONICA | 1 |
| CONTABILIDAD BANCARIA | CRESCENTE, FERNANDO | 1 |
| | LABAT DIEGO | 5 |
| | LEITES, LILIANA | 1 |
| | MOROSI, ANALIA | 1 |
| | REY JOSE LUIS | 1 |
| | RIBEIRO, RODRIGO | 1 |
| | RIVERO CRISTINA | 1 |
| | RODRIGUEZ RUBEN | 2 |
| | (en blanco) | 1 |
| CONTABILIDAD BASICA | AMOEIRO VAZQUEZ MANUEL | 3 |
| | BUENO PEREIRA CARLOS | 1 |
| | CENDOYA IBAÑEZ CESAR ARIEL | 1 |
| | GONZALEZ MONICA | 2 |
| | Jakob, Jorge | 2 |
| NUÑEZ, MARTÍN | 1 | |
| CONTABILIDAD DE COSTOS | ASUAGA, CAROLINA | 5 |
| | BARLA, ENRIQUE | 2 |
| | BARONE, CLAUDIO | 2 |
| | GIMENEZ GARCIA DANTE | 1 |
| | GOLPE, ANA | 2 |
| | KAPLAN KATZ ALFREDO | 1 |
| | KUSTER, CHRISTIAN | 1 |
| | LECUEDER MANON | 1 |
| | LEMUS, GABRIEL | 2 |
| | OTEGUI, HUGO | 1 |
| | PEOMBO,CARINA | 3 |
| | PONTET, NORMA | 1 |
| | USAL, HILDA | 1 |
| | VALDOMIR, SULEIMAN | 2 |
| CONTABILIDAD PUBLICA | ABILLEIRA, MARTA | 2 |
| | CAYON,LAURA | 3 |
| | GARCIA MONTEJO, MIRTA | 2 |
| | KAMRAT, GRACIELA | 4 |
| | MARGULIES BEER ISAAC | 2 |
| | VIDAL MARTHA | 2 |
| CONTABILIDAD Y CAMBIOS DE PRECIOS | ACUÑA, MARIANELA | 2 |
| | ARCIERI, LEONARDO | 1 |
| | ASTORGA, GONZALO | 1 |
| | CÁCERES, GABRIEL | 1 |
| | CICHEVSKY, PABLO | 1 |
| | DA PENA, LUIS | 1 |
| | LARRIMBE, GUZMÁN | 1 |
| | MOYAL, PABLO | 1 |
| | QUINTEROS, PATRICIA | 3 |
| | VALSANGIACOMO ENRIQUE | 1 |
| ZNIDARIC, MONICA | 1 | |
| CONTABILIDADES ESPECIALES | BARRELLA, GABRIEL | 1 |
| | BUENO PEREIRA CARLOS | 3 |
| | DEUS, ANTONIO | 2 |
| | DIAZ DURAN, MARIO | 5 |
| | ECHEVARRIA, JORGE | 1 |
| | GARRIDO, HEBERT | 1 |
| | KIRSCHENBAUM, PATRICIA | 1 |
| | NOAL, ENRIQUE | 3 |
| | OLESKER DANIEL | 1 |
| | SANCHEZ BAEZ | 1 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| MATERIAS | TUTORES | TOTAL |
|--|----------------------------|-------|
| CONTROL INTERNO Y ORGANIZ.DE SIST.CONTAB | ABREU, RAQUEL | 2 |
| | AZAMBUYA, GERARDO | 2 |
| | BARBIERI, DANIEL | 2 |
| | CARRION, MARTIN | 1 |
| | COR, STELLA | 2 |
| | DE AURRECOECHEA, MARIELLA | 2 |
| | DUCLOS, ELZAMARIA | 1 |
| | GALVALISI CARLOS | 2 |
| | GENTILE, ROSA | 1 |
| | GUTIERREZ BOLIVAR | 6 |
| | JORGE, MARCELO | 2 |
| | KIRSCHENBAUM, PATRICIA | 1 |
| | LIARD, PABLO | 1 |
| | PREVETTONI, NATALIA | 1 |
| | SAULEDA LUIS | 1 |
| DERECHO COMERCIAL | BUGALLO, BEATRIZ | 1 |
| | HOLTZ, EVA | 1 |
| | MERLINSKI, RICARDO | 4 |
| | MILLER, ALEJANDRO | 1 |
| | OLIVERA GARCIA, RICARDO | 1 |
| | RIPPE SEIGBERT | 4 |
| DERECHO PUBLICO | AMOZA, EDGARDO | 1 |
| | (en blanco) | 1 |
| DERECHO TRIBUTARIO | (en blanco) | 1 |
| DIRECCION DE ORGANIZACIONES PUBLICAS | GERPE, SARA | 2 |
| ECONOMIA APLICADA A LA EMPRESA | CIKUREL MAYA | 2 |
| | DE LEON LUZARDO FRANCISCO | 15 |
| | GATTO, NORMA | 44 |
| | PAPA RAUL | 2 |
| | PEREZ DE LA LLANA, SERGIO | 2 |
| | RIOS, VERONICA | 1 |
| | VIERA CARLOS | 51 |
| ECONOMIA DEL URUGUAY | OLESKER DANIEL | 1 |
| ECONOMIA Y GESTION AGROINDUSTRIAL | CORREA MORENO ALVARO PEDRO | 6 |
| | ERRAMUSPE SENDY | 2 |
| ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD | ERRAMUSPE SENDY | 1 |
| | GIMENEZ GARCIA DANTE | 1 |
| FINANZAS DE EMPRESA | ROLDOS MARGARITA | 1 |
| | (en blanco) | 1 |
| INTRODUCCION A LA COMPUTACION | PEQUEÑO, NELSON | 2 |
| | PEREYRA, BEATRIZ | 3 |
| | SENA, LEONARDO | 1 |
| | TENZER SIMON | 6 |
| INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD | Carpintieri, Mariela | 1 |
| | GIMENEZ GARCIA DANTE | 1 |
| | OTEGUI, HUGO | 1 |
| INTRODUCCION A LAS ORGANIZACIONES | CALLEJON, FERNANDO | 1 |
| | COMAS JAVIER | 2 |
| | CHAPT, MARIA CRISTINA | 1 |
| | GINESTA DANIEL | 2 |
| | MARTINEZ, RICARDO | 1 |
| | MARTINOTE, ALFREDO | 2 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| MATERIAS | TUTORES | TOTAL |
|---|---------------------------------|-------|
| LEGISLACION Y TECNICA TRIBUTARIA | ALBACETE GOMEZ JUAN | 2 |
| | DECARLINI LEONARDO | 1 |
| | ERMOGLIO, ENRIQUE | 4 |
| | GARCIA, FERNANDO | 2 |
| | GONZALEZ, GABRIEL | 1 |
| | MARQUEZ PATRICIA | 1 |
| | MONTONE CARAMICO LUIS FRANCISCO | 1 |
| | ROMANO, ALVARO | 2 |
| | STUDER, MARTIN | 1 |
| | TESTA GUILLERMO | 1 |
| | WAKSMAN, LUIS | 10 |
| MET. CUANT. AVANZ. (OP. ECONOMETRIA) | ROCHE HUGO | 1 |
| METODOS CUANT. APLIC. A LA ADM. | ROCHE HUGO | 2 |
| NEGOCIOS CON EL EXTERIOR | ACEA JORGE | 1 |
| | BETANCOR, ISMAEL | 1 |
| | CALDERON CARLOS | 3 |
| | FRAGA MENDEZ ANTONIO | 7 |
| | OPERTI, JUAN | 1 |
| | REY JOSE LUIS | 5 |
| ORG. Y MET. ADMINISTRATIVOS - (PLAN 90) | GERPE, SARA | 1 |
| | PINTOS GABRIELA | 1 |
| ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS | MESSINA, MARIA | 3 |
| | RODRIGUEZ, ANA | 1 |
| RELACIONES LABORALES | FERREIRA, GABRIEL | 1 |
| | GERVASIO, GERARDO | 2 |
| | IBARRURI, SILVIA | 1 |
| | LO PRETE, TERESITA | 4 |
| | MARTINEZ, APARICIO | 2 |
| | PEREZ MONTERO ESTELA | 5 |
| | SVETLICHICH, MARIELA | 5 |
| | VISPO ENRIQUE | 4 |
| | XALAMBRI, ADRIANA | 4 |
| SISTEMAS COMPUTACIONALES | BARCELO, LEONARDO | 1 |
| | GONZALEZ NELSON / 312 | 1 |
| | PEQUEÑO, NELSON | 2 |
| | ROCAMORA, JULIO | 17 |
| TEORIA CONTABLE SUPERIOR | AMEXIS, RAFAEL | 2 |
| | BEHREND, JUAN | 2 |
| | BUDIÑO, GABRIEL | 1 |
| | BUGNA, JAVIER | 2 |
| | CONTI, OSCAR | 1 |
| | CUELLO, HECTOR | 1 |
| | DIAZ DURAN, MARIO | 1 |
| | DUARTE, PABLO | 2 |
| | FORTE, JAVIER | 1 |
| | FRY BIANCHI ALEXANDER DANIEL | 1 |
| | GENTILE, ROSA | 1 |
| | GIMENEZ GARCIA DANTE | 1 |
| | LOPEZ GAGNONE, MARIA NOEL | 1 |
| | LOPEZ, GABRIEL | 1 |
| | LUCAS GONZALO | 1 |
| | MANDIA, DIEGO | 1 |
| | MORALES, ANDREA | 1 |
| | MOROSI, ADRIANA | 1 |
| | MOROSI, ANALIA | 3 |
| | PRATO RODRIGUEZ ALVARO | 4 |
| | ROSSI BAYARDO WALTER | 5 |
| | SOLÍA, FABRIZIO | 1 |
| | USAL, HILDA | 1 |
| ZABALETA, DANIEL | 1 | |
| (en blanco) | ASUAGA CAROLINA | 1 |

ANEXO N° 2.4 Cantidad de trabajos de Investigación Monográficos realizado por cátedras y por docente del Sector Administrativo

| MATERIAS | TUTORES | TOTAL |
|--|---|-----------------------|
| ACTUACIONES PERICIALES | DOTTA MARIA CRISTINA | 1 |
| ADMINISTRACION DE PERSONAL | BORTAGARAY WERNER SILVIA | 1 |
| ADMINISTRACION GENERAL | ABRAHAM RAMOS ADRIANA DOMINGUEZ, MARIA ELVIRA | 2 |
| ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO | GERPE, SARA | 1 |
| AUDITORIA | ALVAREZ, ANA LIA AMELOTTI MARIO BALIÑAS, GRACIELA | 1 1 1 |
| CAMBIO ORGANIZACIONAL | GERPE, SARA MELIAN, VERONICA TRABAL, MARIA DEL ROSARIO | 5 2 3 |
| COMERCIALIZACION | CAMACHO LUIS | 1 |
| COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL | PINTOS GABRIELA | 2 |
| CONTABILIDADES ESPECIALES | DEUS, ANTONIO | 1 |
| DERECHO COMERCIAL | ALGORTA OSCAR RIPPE SEIGBERT | 1 1 |
| DIRECCION DE EMPRESAS | GARCIA CERCHIARI CECILIO | 5 |
| DIRECCION DE ORGANIZACIONES PUBLICAS | GERPE, SARA | 2 |
| DIRECCION DE ORGANIZACIONES PUBLICAS CAMBIO ORGANIZACIONAL | GERPE, SARA | 1 |
| ECONOMIA APLICADA A LA EMPRESA | DE LEON LUZARDO FRANCISCO VIERA CARLOS (en blanco) | 2 2 1 |
| ECONOMIA Y GESTION AGROINDUSTRIAL | CORREA MORENO ALVARO PEDRO | 4 |
| ECONOMIA Y GESTION AGROINDUSTRIAL - CONTABILIDAD DE COSTOS | ERRAMUSPE SENDY | 1 |
| ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD | GIMENEZ GARCIA DANTE | 3 |
| FINANZAS DE EMPRESA | PASCALE CAVALLIERI RICARDO | 1 |
| INTRODUCCION A LAS ORGANIZACIONES | VINALES, GUSTAVO | 1 |
| LEGISLACION Y TECNICA TRIBUTARIA | MAÑAS, MARCELO | 1 |
| ORG.Y MET.ADMINISTRATIVOS - (PLAN 90) | GERPE, SARA | 1 |
| ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS | PINTOS GABRIELA | 3 |
| RELACIONES LABORALES | IBARRURI, SILVIA XALAMBRI, ADRIANA | 1 1 |
| SISTEMAS COMPUTACIONALES | ORRICO CESAR ROCAMORA, JULIO | 1 1 |
| TECNICA Y LEGISLACION TRIBUTARIA | PRESNO, JUAN | 1 |
| (en blanco) | AMELOTTI MARIO CABRERA, JUAN JOSE CORREA MORENO ALVARO PEDRO FERNANDEZ REYES, JORGE ROCAMORA, JULIO | 1 1 1 1 1 |

ANEXO N° 3

EGRESADOS

ANEXO N° 3.1

Cátedras elegida por Estudiantes sector Contable y Administrativo

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Actuaciones Periciales (532) | 2 | ,8 | ,8 | ,8 |
| Administración de Personal (315) | 1 | ,4 | ,4 | 1,2 |
| Administración General (314) | 28 | 11,4 | 11,4 | 12,6 |
| Administración para el Desarrollo y Sistemas Comparados (525) | 1 | ,4 | ,4 | 13,0 |
| Auditoría (420) | 15 | 6,1 | 6,1 | 19,1 |
| Cambio Organizacional (521) | 2 | ,8 | ,8 | 19,9 |
| Comportamiento Organizacional (423) | 2 | ,8 | ,8 | 20,7 |
| Contabilidad Bancaria (535) | 4 | 1,6 | 1,6 | 22,4 |
| Contabilidad Básica (210) | 4 | 1,6 | 1,6 | 24,0 |
| Contabilidad de Costos (316) | 7 | 2,8 | 2,8 | 26,8 |
| Contabilidad Presupuestal (y para el cambio de gestión) (534) | 8 | 3,3 | 3,3 | 30,1 |
| Contabilidad Pública (426) | 2 | ,8 | ,8 | 30,9 |
| Contabilidad y Cambios de Precios (317) | 7 | 2,8 | 2,8 | 33,7 |
| Contabilidades Especiales (533) | 7 | 2,8 | 2,8 | 36,6 |
| Control Interno y Organización de Sistemas Contables (429) | 17 | 6,9 | 6,9 | 43,5 |
| Derecho Comercial (213) | 7 | 2,8 | 2,8 | 46,3 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| | | | | |
|--|----|------|------|------|
| Derecho Tributario (322) | 1 | ,4 | ,4 | 46,7 |
| Dirección de Empresas (451) | 3 | 1,2 | 1,2 | 48,0 |
| Economía Aplicada a la Empresa (319) | 49 | 19,9 | 19,9 | 67,9 |
| Economía del Uruguay (428) | 1 | ,4 | ,4 | 68,3 |
| Economía y Gestión Agroindustrial (528) | 3 | 1,2 | 1,2 | 69,5 |
| Economía y Gestión de Servicios de Salud (529) | 4 | 1,6 | 1,6 | 71,1 |
| Finanzas de Empresas (421) | 1 | ,4 | ,4 | 71,5 |
| Introducción a la Computación (217) | 4 | 1,6 | 1,6 | 73,2 |
| Introducción a las Organizaciones (114) | 1 | ,4 | ,4 | 73,6 |
| Legislación y Técnica Tributaria (422) | 3 | 1,2 | 1,2 | 74,8 |
| Negocios con el Exterior (536) | 8 | 3,3 | 3,3 | 78,0 |
| Organización y Métodos Administrativos (214) | 3 | 1,2 | 1,2 | 79,3 |
| Proyectos de Inversión (523) | 1 | ,4 | ,4 | 79,7 |
| Relaciones Laborales (318) | 16 | 6,5 | 6,5 | 86,2 |
| Sistemas Computacionales (313) | 10 | 4,1 | 4,1 | 90,2 |
| Sociología (115) | 1 | ,4 | ,4 | 90,7 |
| Teoría Contable Superior (430) | 17 | 6,9 | 6,9 | 97,6 |
| Administración de Personal y Contabilidad Pública | 1 | ,4 | ,4 | 98,0 |
| Contabilidad de Costos y Proyectos de Inversión | 1 | ,4 | ,4 | 98,4 |
| Contabilidad Presupuestal y Cambio Organizacional | 1 | ,4 | ,4 | 98,8 |
| Dirección de Organizaciones Públicas y Administración para el Desarrollo y Sistemas Comparados | 1 | ,4 | ,4 | 99,2 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| | | | | |
|---|-----|-------|-------|-------|
| Organización y Métodos Administrativos y Cambio Organizacional | 1 | ,4 | ,4 | 99,6 |
| Organización y Métodos Administrativos y Sistemas Computacionales | 1 | ,4 | ,4 | 100,0 |
| Total | 246 | 100,0 | 100,0 | |

ANEXO 3.2

Variable Elegida por:

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Elección propia | 135 | 54,9 | 54,9 | 54,9 |
| | Imposición | 11 | 4,5 | 4,5 | 59,3 |
| | Elección propia e imposición | 37 | 15,0 | 15,0 | 74,4 |
| | Otros | 63 | 25,6 | 25,6 | 100,0 |
| | Total | 246 | 100,0 | 100,0 | |

ANEXO 3.3

Variable Si contesta 'a' o 'c', por qué

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Por vincularse el tema (pensado por los estudiantes) con el programa dictado por la(s) cátedra(s) respectiva(s) | 49 | 19,9 | 28,2 | 28,2 |
| | Por interés propio del grupo de estudio (y de nadie más) | 18 | 7,3 | 10,3 | 38,5 |
| | Por resultar atractivo el planteo de la cátedra respectiva o por ser la cátedra en sí atractiva para los estudiantes. | 24 | 9,8 | 13,8 | 52,3 |
| | Porque la cátedra podría aceptar el tema | 7 | 2,8 | 4,0 | 56,3 |
| | Al menos un integrante conocía o podía conseguir llegar al tutor | 38 | 15,4 | 21,8 | 78,2 |

Análisis de los Trabajos Monográficos de Facultad de Ciencias Económicas y Administración
y Propuesta de Reforma.

| | | | | | |
|----------|---|-----|-------|-------|-------|
| | Por ser conocida como una cátedra "abierta a recibir monografías" | 8 | 3,3 | 4,6 | 82,8 |
| | Por ser una cátedra "accesible" con los requisitos para el desarrollo de la tesis | 10 | 4,1 | 5,7 | 88,5 |
| | Por descarte | 16 | 6,5 | 9,2 | 97,7 |
| | Otros | 4 | 1,6 | 2,3 | 100,0 |
| | Total | 174 | 70,7 | 100,0 | |
| Perdidos | no corresponde | 58 | 23,6 | | |
| | no contesta | 14 | 5,7 | | |
| | Total | 72 | 29,3 | | |
| Total | | 246 | 100,0 | | |

ANEXO 3.4

Tiempo (cierto) que les llevo la monografía

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | < 6 meses | 13 | 5,3 | 5,6 | 5,6 |
| | 6 < meses < 12 | 196 | 79,7 | 84,8 | 90,5 |
| | 12 < meses < 18 | 17 | 6,9 | 7,4 | 97,8 |
| | > 18 meses | 5 | 2,0 | 2,2 | 100,0 |
| | Total | 231 | 93,9 | 100,0 | |
| Perdidos | no contesta | 15 | 6,1 | | |
| Total | | 246 | 100,0 | | |

¿

ANEXO 3.5

Cambio visión: afirmativo o negativo

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Sí, totalmente | 87 | 35,4 | 35,4 | 35,4 |
| | Si, en parte | 3 | 1,2 | 1,2 | 36,6 |
| | Más o menos | 1 | ,4 | ,4 | 37,0 |
| | No, en parte | 2 | ,8 | ,8 | 37,8 |
| | No, en absoluto | 153 | 62,2 | 62,2 | 100,0 |
| | Total | 246 | 100,0 | 100,0 | |

ANEXO 3.6

Tabla de contingencia Título otorgado * ¿Cambiaría la monografía?

| | | | ¿Cambiaría la monografía? | | | Total |
|-----------------|----------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------|-------------------|--------|
| | | | Sí | No | respuesta ambigua | |
| Título otorgado | Contador Público | Recuento | 169 | 44 | 3 | 216 |
| | | % de Título otorgado | 78,2% | 20,4% | 1,4% | 100,0% |
| | | % de Cambiaría la monografía | 89,4% | 84,6% | 75,0% | 88,2% |
| | | % del total | 69,0% | 18,0% | 1,2% | 88,2% |
| | Licenciado en Administración | Recuento | 15 | 7 | 1 | 23 |
| | | % de Título otorgado | 65,2% | 30,4% | 4,3% | 100,0% |
| | | % de Cambiaría la monografía | 7,9% | 13,5% | 25,0% | 9,4% |
| | | % del total | 6,1% | 2,9% | ,4% | 9,4% |
| | Ambos (Contador y Administrador) | Recuento | 5 | 1 | 0 | 6 |
| | | % de Título otorgado | 83,3% | 16,7% | ,0% | 100,0% |
| | | % de Cambiaría la monografía | 2,6% | 1,9% | ,0% | 2,4% |
| | | % del total | 2,0% | ,4% | ,0% | 2,4% |
| Total | Recuento | 189 | 52 | 4 | 245 | |
| | % de Título otorgado | 77,1% | 21,2% | 1,6% | 100,0% | |
| | % de Cambiaría la monografía | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | |
| | % del total | 77,1% | 21,2% | 1,6% | 100,0% | |

ANEXO 3.7

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | gl | Sig. asintótica (bilateral) |
|------------------------------|----------|----|--------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 2,755(a) | 4 | ,600 |
| Razón de verosimilitudes | 2,447 | 4 | ,654 |
| Asociación lineal por lineal | ,547 | 1 | ,459 |
| N de casos válidos | 245 | | |

A 6 casillas (66,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.
La frecuencia mínima esperada es 10.

